

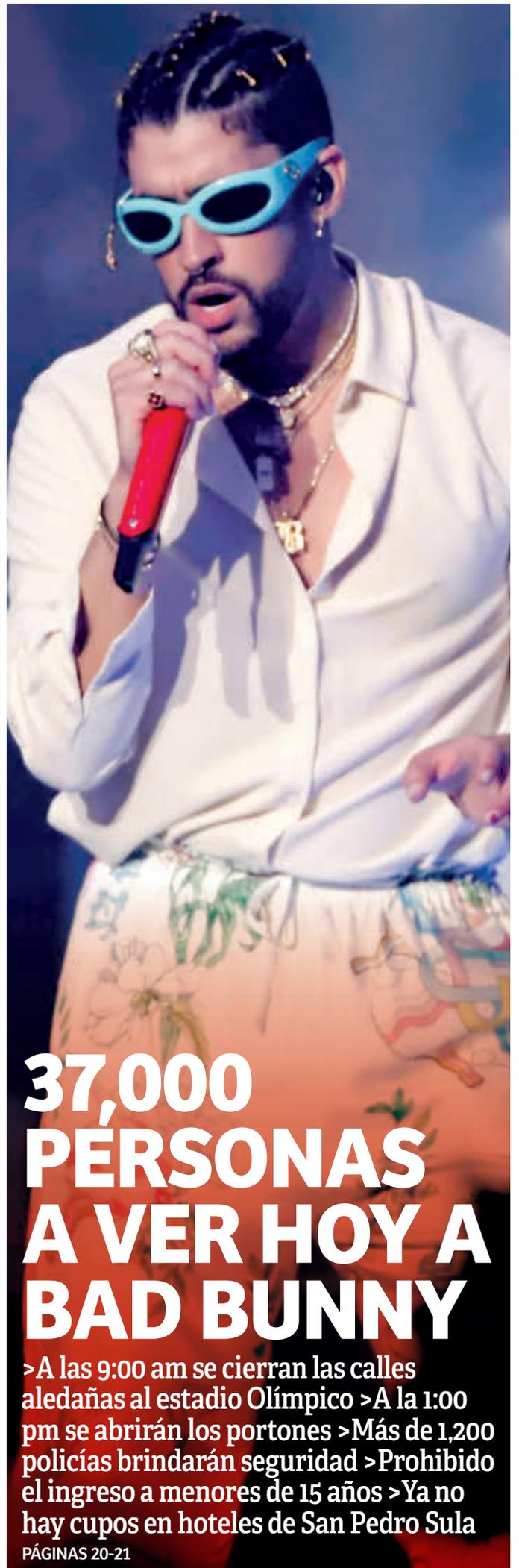
La Prensa

58 Aniversario

PLAN CONTRA LA EXTORSIÓN

Saturaciones en colonias serán para capturas específicas

► Esta semana mandan al Congreso Nacional decreto para declarar el estado de excepción. En San Pedro bandas que extorsionan exigen hasta aguinaldo PÁG. 10



37,000 PERSONAS A VER HOY A BAD BUNNY

>A las 9:00 am se cierran las calles aledañas al estadio Olímpico >A la 1:00 pm se abrirán los portones >Más de 1,200 policías brindarán seguridad >Prohibido el ingreso a menores de 15 años >Ya no hay cupos en hoteles de San Pedro Sula

PÁGINAS 20-21

CAPTURAN A ALCALDE ACUSADO DE CUATRO ASESINATOS

El jefe edilicio de San Marcos, Santa Bárbara, también es investigado por otros delitos PÁG. 32



COLECCIONABLE

Cristiano y Brasil ganan y ya están en octavos de final

VER ESPECIAL



El Heraldo inicia una nueva era al lanzar su Muro de Registro PÁGINA 6



La Chocolatería-Boutique, un emprendimiento familiar de éxito

PÁGINA 12



APERTURA

INDICADORES

Alimentos y transporte, lo que más subió en zona norte



► Algunas proyecciones hablan de una recesión el próximo año, mientras que otras indican que solo habrá decrecimiento

Reynaldo Yanes
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En la vuelta final de 2022, el panorama económico hondureño de cara a 2023 luce condicionado por al menos tres factores importantes: una inflación en los niveles de la gran crisis de 2008/09; un dólar fuerte con niveles variables de presión sobre el lempira y la perspectiva de un nuevo parón en la economía mundial ante una potencial recesión.

Aunque todavía es muy pronto para hablar sobre los alcances de la recesión y sus posibles efectos, sí podemos analizar el comportamiento de los otros dos indicadores, sumamente ligados entre sí.

En el caso de la depreciación de la moneda, de acuerdo con los precios de venta publicados por el Banco Central de Honduras (BCH), ha fluctuado entre 20 y 30 centavos de lempira en relación con el dólar.

Después de una breve recuperación entre enero y abril, el precio de la divisa norteamericana fluctuó sobre todo al alza, acelerando dicha tendencia hacia agosto y ubicándose, al cierre de los primeros 10 meses del año en un precio promedio de 24.80 lempiras por dólar.

Tales fluctuaciones en los tipos cambiarios producen un inevitable efecto en los niveles inflacionarios, al punto que, por primera vez en más de una década, Honduras cerrará el año con una previsible inflación de dos dígitos.

Panorama inflacionario. De acuerdo con el más reciente Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el BCH, correspondiente a octubre, la inflación acumulada en lo que va del año es de 8.05%, mientras que la inflación interanual ya llega al 10.18%.

A lo largo de los últimos 12 me-

ses, el rubro de los alimentos y bebidas no alcohólicas es, sin ninguna sorpresa, el que mayor incremento ha registrado desde octubre pasado, incrementando los productos de consumo en este grupo en una media de 11.8%.

Otros rubros con aumentos significativos incluyen el de mobiliario y artículos para el hogar (10.6%), recreación (9.7%) y transporte (9%).

En cuanto a la inflación por zona geográfica, el panorama es muy variado, pues este indicador económico no afecta de la misma forma en todos lados ni en los mismos rubros.

0.29
centavos de lempira fue el aumento en el precio promedio del dólar entre abril y octubre de 2022, de acuerdo con las cifras del BCH.

10.3
por ciento es la meta de inflación trazada por el BCH en la más reciente revisión de su Plan Monetario efectuada en el mes de agosto.

Sirvan de ejemplo los datos que aporta el BCH, en donde el rubro de alimentos es el que más ha subido sus precios en casi todas las regiones del país, a excepción de la zona central no metropolitana, en donde el sector que más ha subido sus precios es el de la salud.

En esa misma línea la zona oriental sería la que más incrementos registra en el rubro del transporte, mientras que el de mobiliario y artículos para el hogar aumentó más en la región central metropolitana. Si hablamos de alojamiento, servicios públicos o combustibles, en ninguna región aumentó más que en la norte metropolitana, pero si examinamos las cifras individuales de dicha región (ver cuadro gráfico), después del sector de alimentos, los que más han subido son los de hoteles y restaurantes (12.3%) y transporte (12.1%).

De modo que la inflación no afecta de la misma forma ni en todas las regiones ni en todos los rubros, sino que cada una registra sus propios niveles inflacionarios, los que, eso sí, han subido en todas.

Metas vs. realidad. El desempeño de los indicadores económicos pone a prueba las previsiones del gobierno, que, en su Pro-

grama, el desempeño de los indicadores económicos pone a prueba las previsiones del gobierno, que, en su Pro-

UN DÓLAR FUERTE TIENE UN INEVITABLE EFECTO EN EL AUMENTO DE LOS NIVELES DE INFLACIÓN



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

Depreciación e inflación en Honduras en 2022

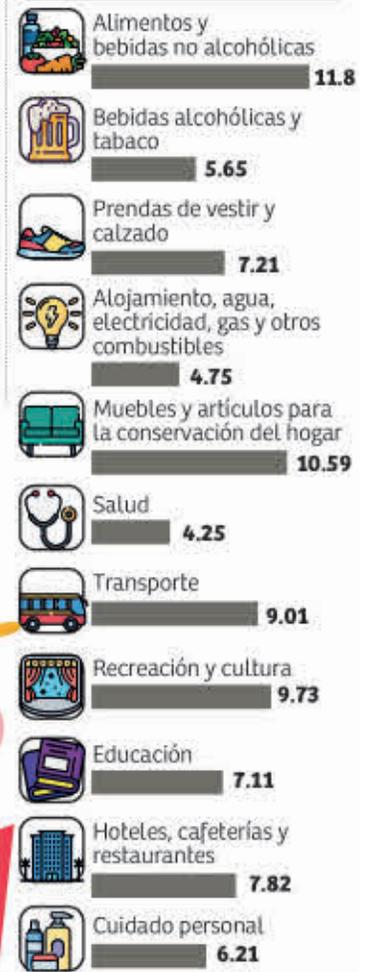
Se muestra el comportamiento de estos dos indicadores en los primeros 10 meses del año.

Variación interanual de precios por región y rubro

Rubros	Regiones						
	Central Metropolitana	Resto Central	Norte Metropolitana	Resto Norte	Sur	Oriental	Occidental
Alimentos y bebidas no alcohólicas	17.29	16.71	16.13	16.09	17.21	21.23	18.76
Bebidas alcohólicas y tabaco	7.38	8.38	8.61	8.66	3.31	8.29	16.82
Prendas de vestir y calzado	6.33	6.57	7.4	5.96	5.11	8.3	3.79
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.72	4.55	6.25	2.26	4.25	4.6	3.56
Muebles y artículos para la conservación del hogar	13.09	8.8	9.04	9.92	9.87	9.23	6.6
Salud	1.66	20.39	5.52	5.62	1.37	2.25	5.82
Transporte	6.65	15.12	12.07	11.56	14.78	19.71	9.57
Comunicaciones	1.08	0.79	0.73	0.31	1.77	0.45	1.25
Recreación y cultura	9.52	8.75	8.84	10.51	5.73	8.23	5.5
Educación	10.96	2.53	8.48	4.96	15.13	4.5	4.97
Hoteles, cafeterías y restaurantes	10.14	16.08	12.31	7.62	11.34	7.27	13.07
Cuidado personal	10.48	8.21	9.8	8.3	10.19	9.75	5.95

Índice de precios por rubro

► Cifras de noviembre 2021 a octubre 2022



Precio promedio mensual del dólar en Honduras 2022



Inflación interanual en Honduras 2022



FUENTE: BANCO CENTRAL DE HONDURAS.



CLAVES DE LA ECONOMÍA

La perspectiva de un parón económico global puede traer efectos tanto negativos como positivos según se vea.

1 Al reducirse la actividad económica, se reduce la demanda de bienes y servicios, lo que se puede traducir en Honduras en una caída de las exportaciones y el aumento del desempleo, como de hecho ya se ha visto en los cierres de varias empresas maquiladoras.

2 La caída en la demanda de materias primas tiende a reducir los precios de estas, como la de petróleo, por ejemplo. Esto a su vez hace que bajen los costos de los derivados, impulsando reducciones de precios y aliviando el bolsillo de los consumidores.

3 Organismos internacionales todavía hablan de crecimiento económico en 2023 y Honduras no sería la excepción, por lo que algunos analistas prefieren hablar de una desaceleración económica y no de una recesión propiamente dicha como tal.

grama Monetario 2022/23, ya preveía, en su última revisión de agosto de este año, unos niveles inflacionarios en el orden del 10.3% al cierre de 2022, una expectativa que el país parece encaminado a cumplir, si bien algunos analistas prevén que estas metas puedan llegar incluso a superarse. “Viendo todo lo que está sucediendo, muchos productos de alimentos como huevos, carne de cerdo o frijoles, que tienen mucha incidencia en el nivel de inflación, es muy probable que (el índice de inflación) llegue a 12% o más”, advierte la economista Liliana Castillo, anterior presidenta del Colegio Hondureño de Economistas (CHE).

Castillo agrega que, de cara a lo que pueda pasar en 2023, las autoridades debieran considerar la posibilidad de tomar medidas como el aumento del encaje legal en los bancos e incluso el incremento de la tasa de política monetaria (TPM, que actualmente es del 3%) a fin de paliar la espiral inflacionaria. Sin embargo, no todos los analistas económicos están de acuerdo con esa clase de medidas. En el blog “Honduras y su economía”, el economista Raúl Reina señala que, aunque el aumento de la TPM es vista como una “panacea para controlar la inflación”, advierte que dicho punto de vista se origina en lo

que han hecho otros países como Estados Unidos, y sin embargo, esa forma de ver la situación comete el error de no tener en cuenta la realidad económica de cada país. “No hay mejor ejemplo de cómo se ha extendido la creencia de que las medidas económicas son de aplicación universal y sus resultados serán iguales en cualquier lugar del mundo que se apliquen, desconociendo que la economía también es una ciencia social y por tanto se debe tener en consideración la realidad histórica de cada país”, dice Reina.

En similares términos se expresa el analista Alberto Benítez, quien reconoce que aunque “no es fácil tomar decisiones de política monetaria, pero mantener la tasa de política monetaria sería lo más adecuado, porque se trata de impulsar las inversiones en el país y si se incrementa el costo de los créditos hay menos incentivos para la inversión”. **Efectos de la recesión.** El más reciente parón económico importante se dio con la pandemia de covid-19. La reducción de la actividad

económica, ante una posible recesión, trae aparejados tanto efectos negativos como positivos. “Por la parte comercial no nos van a demandar muchos de nuestros productos de exportación. (...) También podría reducirse el empleo (...) y la inversión, analiza la economista Castillo. Benítez, por su parte, nos recuerda que los organismos internacionales todavía prevén crecimiento para la economía mundial, si bien este será menor en 2023, según las previsiones. “Se habla de una recesión, pero hay que diferenciarla del decrecimiento”, señala el analista.



PAÍS

EDUCACIÓN. HABRÁ CAMBIOS EN EL PRÓXIMO AÑO ESCOLAR

Clases de equidad de género serán incluidas en nuevo plan

► A partir del próximo año se les impartirá clases bajo una nueva malla curricular. Surgió polémica por textos que hablan del matrimonio

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Polémica ha generado el anuncio de la Secretaría de Educación que a partir de febrero de 2023 se comenzará a dar clases sobre la equidad de género a los niños, esto con el objetivo de que se rompan los estigmas que afectan a la sociedad. Hace unos meses, Educación anunció que en febrero próximo los alumnos de los tres niveles educativos del país recibirán clases bajo una nueva malla curricular, con nuevos enfoques pedagógicos y priorización de los contenidos.

El plan de rediseño curricular se enfocará, según lo manifestado, en la educación ambiental, equidad de género, derechos humanos, educación sexual y para la salud, educación multicultural e intercultural, la ciudadanía digital, cultura emprendedora, equidad e inclusión.

Según las autoridades, el actual Currículo Nacional Básico solo se concentra en la identidad, la democracia y el trabajo.

Desde el fin de semana comenzaron a surgir especulaciones de que los niños de séptimo grado recibirían en la clase de educación cívica el significado de que



ARCHIVO. Los niños aprenderán la inclusión de las mujeres en la vida productiva.

Además

Con la implementación de nuevos contenidos se deberá hacer cambios de textos en los tres niveles. Asimismo, fortalecerán modalidades como la jornada nocturna y los 44 bachilleratos profesionales que actualmente se brindan en todo el país con un enfoque integral y de educación para el trabajo.

el matrimonio “es la unión entre dos personas, se trate de un hombre y una mujer o de dos personas del mismo sexo”.

Sin embargo, el director de comunicaciones de la Secretaría de Educación, Ilich Valladares, desmintió en el programa 30/30 que se haya autorizado un texto escolar en que se reconoce el matrimonio entre personas del mismo sexo.

“El documento pertenece a una editorial privada... se comunicaron con los responsables de

dicho editorial y estos informaron que esa edición fue corregida, ese libro no tiene ninguna validación ni un sello de la Secretaría”, manifestó.

Padres de familia y otros sectores del país se manifiestan en contra de dicha implementación, pues consideran que equidad de género se trata de hablar sobre el matrimonio igualitario, cuando no es así.

La equidad de género se basa en que una mujer es capaz de hacer lo que un hombre hace.

Se perderán L20 millones por fármacos vencidos

INFORME. Más de un millón de tabletas se vencerán en febrero y no podrán ser distribuidas

TEGUCIGALPA. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) remitió al Ministerio Público un informe donde incluye hallazgos de responsabilidad penal por la compra de un fármaco que no se utilizó durante la emergencia del covid-19 y que se vencerá en febrero. Según el TSC, Marco Bográn mientras ostentaba el cargo de director de la Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) compró 1,500,800 tabletas de 100 miligramos, pero solo se repartieron 147,952 tabletas en los centros.

“El resto se vencerá en tres meses, lo que ocasionará un perjuicio económico al Estado de 20.4 millones de lempiras”, cita el informe del TSC. Según lo recabado por el Tribunal Superior de Cuentas, la compra se hizo en dos lotes recibiendo el primero en mayo de 2020 y el segundo lote sin recibirlo, ya que está pendiente actualmente su desaduanaje. “A la fecha de la emisión del informe aún se encuentran en el almacén central de medicamentos la cantidad de 582,078 tabletas”, agrega el informe.

Las autoridades de la Secretaría de Salud informaron al TSC que el medicamento no cumple con el tiempo de vida para ser recepcionado y distribuido a nivel nacional, ya que el fármaco vence en febrero de 2023.

PSH y PL respaldan la inclusión de la segunda vuelta en las reformas

POLÍTICA. En diciembre las bancadas del Congreso se reunirán para lograr los consensos sobre las reformas

TEGUCIGALPA. A pocos días de ser sometidas a discusión las reformas electorales en el Congreso Nacional, las bancadas del Partido Liberal (PL) y Salvador de Honduras (PSH) calificaron

como positiva la inclusión de la segunda vuelta electoral. Las reformas electorales contemplarán la modificación de varios artículos constitucionales, a fin de incluir en la jurisdicción nacional la aplicación de la segunda vuelta electoral en las próximas elecciones para fortalecer la transparencia y la promulgación de resultados.

Dentro de los cambios al sistema

La diputada del PSH, Mari-bel Espinoza, expresó que “estamos impulsando la segunda vuelta, y cambio de fechas para comicios”.

electoral se contemplará la discusión del cambio de fechas alternas de las elecciones a cargos populares de diputados y alcaldes, además de agregar la representación del PSH en los entes electorales y mesas receptoras. Si los diputados contemplan reformas a la Constitución, deberán someter a discusión ante pleno las modificaciones los primeros días de enero de 2023”.



ARCHIVO. Los diputados deberán consensuar las reformas constitucionales antes de finalizar el año.

Pectofenil®
MULTISINTOMAS
GRIPE Y TOS

**¡QUE NADA
DETENGA
TU DÍA!**



**¡Alivia todos los
síntomas
de gripe y tos!**



2 Cápsulas
Cada 4 o 6 horas,
con o sin alimentos

**Laboratorios
Finlay S.A.**

Bo. Las Acacias, 4 y 6 Ave 11 y
12 calle No. 45, Apdo postal 213,
San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PBX: (504) 2518-0010

Diamond Steel, Boulevard Kuwait
Entrada a Residencial La Vega,
Tegucigalpa, D. C.
Tel: (504) 2232-1640 / 2232-1608
Cel: (504) 9587-0306 / 9471-9959

www.labfinlay.com

Síguenos en:  

LIDERAZGO. CON ESTE PASO, EL MEDIO CONSOLIDA SU POSICIÓN COMO UN DIARIO INFLUYENTE E INNOVADOR



Dato

Para registrarse debe darle clic en el botón "Regístrate" en la esquina superior derecha del sitio web.



INNOVACIÓN. Mientras en la Sala de Redacción se realizaba el acto simbólico de registrarse a www.elheraldo.hn, el resto del personal seguía el paso a paso.

EL HERALDO marca un hito al lanzar su muro de registro

► Entre a www.elheraldo.hn para formar parte de la comunidad de usuarios registrados. Ejecutivos de Grupo OPSA destacan paso trascendental

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Desde ayer, diario EL HERALDO está más cerca de su comunidad al lanzar su muro de registro. Tras registrarse en www.elheraldo.hn, el lector vivirá cada día otra experiencia, que va desde reportajes exclusivos hasta un diseño más inmersivo en secciones especiales. El objetivo es conocer un poco más sus intereses y hábitos de lectura.

Con este paso, el medio consolida su posición como el diario influyente e innovador de Honduras, caracterizado por una batería de contenidos de alto valor, investigaciones, exclusivas, primicias y enfoques diferentes.

El lector en el centro. EL HERALDO se puede definir como el diario en eterna transformación. De los primeros en Honduras en poner en función su sitio web y llevar su marca a las redes sociales, después avanzó al activar su aplicación móvil y rediseñar el por-

tal para una mejor experiencia desde los smartphones.

Y desde este lunes 28 de noviembre, fecha que coincide con su 43 aniversario de fundación, se coloca al nivel de los medios internacionales que poseen un muro de registro.

Al ser parte de esta comunidad (para registrarse solo debe escanear el QR que aparecerá en las páginas impresas del diario), el lector podrá acceder de forma ilimitada a todos los reportajes, descargar de forma gratuita la

versión PDF y navegar por el minisitio rediseñado de EL HERALDO Plus.

Historia de transformación. La Sala de Redacción de EL HERALDO fue el espacio propicio para que ayer los directivos y los colaboradores hicieran el lanzamiento oficial del muro de registro.

Ruth Marie Canahuati de Sabillón, directora de Captación de Audiencias de Grupo OPSA, después de recordar el legado de su abuelo y fundador del medio,

“ES PONER EN EL CENTRO AL LECTOR, ENTENDER SUS NECESIDADES Y SUS PREFERENCIAS”



RUTH MARIE CANAHUATI
Directora Captación de Audiencias OPSA

Jorge J. Larach, resumió el impacto de este nuevo proyecto: el lector.

“Este es un hito histórico para la transformación digital de la marca, es poner en el centro de nuevo al lector, para entender sus necesidades y sus preferencias”, reflexionó.

A estas palabras se sumó la jefa de Redacción de EL HERALDO, María Ortiz, quien destacó que

“ESTO ES UN PASO CONTUNDENTE EN EL COMPROMISO A LA INNOVACIÓN DE DIARIO EL HERALDO”



SEBASTIÁN CANAHUATI
Gerente de Suscripciones Digitales

la calidad de contenido y la innovación siempre han sido un sello permanente de la marca. Ortiz hizo un repaso por el esfuerzo que hay detrás de una noticia reportada por el equipo del medio, así como el compromiso de que cada párrafo sea verificado y documentado. Por su parte, Sebastián Canahuati, gerente de Negocios de Suscripciones Digitales, afirmó

que el muro de registro posiciona a EL HERALDO a la altura de otras marcas internacionales que apuestan por profundizar relaciones con la comunidad. “Esto es un paso contundente en el compromiso a la innovación del diario, siempre velando por sus lectores”.

Mientras que Lizza Bobadilla de Handal, gerente de productos segmentados de OPSA, expuso que el muro de registro permitirá entender y comprender más a las audiencias, así que la tecnología ayudará a “anticipar y demostrar” los contenidos de su interés.

La oferta de contenido de EL HERALDO, luego de registrarse, es amplia: exclusivas, investigaciones, análisis de datos, *fact checking*, artículos ilimitados, notas de servicio, versión PDF y un rediseño de la sección de EH Plus.

Los más afortunados serán los usuarios fieles y amantes de la marca, según Lastenia Lanza, jefa de Fidelización de Audiencias de OPSA.

Este lector, que lleva a la marca como favorita, ha decidido seguir caminando con EL HERALDO y será premiado por su fidelidad.



ESTE

2, 3 Y 4

DE DICIEMBRE

FORMA PARTE DE NUESTRO



SAN PEDRO SULA



ESTACIONAMIENTO DE
UTH SAN PEDRO SULA



DE 9AM A 7PM



EN GASTOS
DE CIERRE



LATINOS. REPRESENTAN A LA COMUNIDAD HONDUREÑA E HISPANA

Hondureños destacan en televisión de EE UU en debates sobre política

► Los periodistas Wadi Gaitán y Janelle Rodríguez hablaron con LA PRENSA

Norma Pineda
norma.pineda@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los catrachos siguen destacándose en Estados Unidos y poniendo en alto el nombre de Honduras.

Hace tres semanas se llevaron a cabo los comicios de medio mandato en Estados Unidos, son las elecciones legislativas que se efectúan en noviembre cada dos años en el punto medio de la legislatura de cuatro años de un presidente. En estos comicios se eligieron los 435 escaños de la Cámara de Representantes y 34 de los 100 del Senado.

Estas elecciones fueron clave no solo para los estadounidenses, sino que también para la comunidad hispana. La noche de las elecciones, el 8 de noviembre, los hondureños Maity Interiano, Satcha Pretto, Janelle Rodríguez y Wadi Gaitán estuvieron analizando el acontecer político en los espacios noticiosos de la cadena Univisión.

Cuando la comunidad latina en Estados Unidos encendió la televisión en la mañana vio a Satcha Pretto, una destacada periodista hondureña, quien trabaja desde hace varios años para la cadena Univisión y en la noche de los resultados estaba Maity Interiano, quien es la presentadora del noticiero de la noche, junto a otros dos hondureños, Janelle Rodríguez, quien labora también para la cadena, y como analista Wadi Gaitán.

Janelle Rodríguez es una joven promesa de la televisión estadounidense, de padre hondureño, que trabajó en la cadena de deportes ESPN y ha ido escalando posiciones en Univisión.

LA PRENSA contactó a Wadi Gaitán y Janelle Rodríguez, ambos



LABOR. Wadi Gaitán, Maity Interiano, Satcha Pretto y Janelle Rodríguez en su intervención en la cadena estadounidense Univisión.

de padres hondureños, para conocer la experiencia que tuvieron en la cobertura de estas elecciones y su trabajo en Estados Unidos.

“El hondureño estuvo presente en una noche tan importante en Estados Unidos. Yo como hispano, como hondureño americano veo la importancia de estas elecciones, la comunidad hispana debe involucrarse en la política para salir a votar, para participar y para pedirle cuentas a los políticos es importante estar informados, la información da conocimiento a nuestras comunidades y cómo va a impactar a

nuestro país. Para mí es un privilegio poder ser parte de un grupo de personas que analiza esa información y que participa en discusión y en debate para darle información a las personas para que ellos tomen sus decisiones en un tema tan impactante”, dijo Wadi Gaitán.

Gaitán nació en Estados Unidos, de padres hondureños, dice que es un orgullo “participar en este país y también es un orgullo para mí llegar a donde estoy por el sacrificio de mis padres que son hondureños, el sacrificio que han hecho para darme un futuro mejor, para poder ir a la escuela y a la univer-

sidad, yo nací en este país y crecí hablando inglés, pero mi mamá y mi papá me inculcaron la importancia de mi idioma, del español, y eso yo ahora lo uso para servir a la comunidad hispana”.

“El hondureño es talentoso, es apasionado, hay hondureños destacados como Téofimo López, el beisbolista Mauricio Dubón, Sirey Morán, que ganó Nuestra Belleza Latina; Ana Jurka, que está en la cobertura del mundial con Telemundo; Satcha Pretto, Maity Interiano, Janelle Rodríguez, nosotros acá en Estados Unidos representamos al hispano, pero también al hondureño, le enseñamos que el hondureño tiene talento para sobresalir, la pasión para contribuir en la industria, para competir en los niveles más

Perfiles

WADI GAITÁN

Ciudad
Nació en Maryland y actualmente reside en Miami, Florida.

Estudios
Comunicación y Periodismo en la Universidad de Maryland.

JANELLE RODRÍGUEZ
Edad 29 años

Ciudad
Miami, Florida
Profesión
Periodista y actriz
Nacionalidad
Nació en la Florida, de padre hondureño y madre cubana.

altos, en el deporte, belleza, noticias, el hondureño está acá presente en los Estados Unidos”, expresó.

Janelle Rodríguez, de padre hondureño y madre cubana, también se destaca en la televisión de EE UU. Contó que sus inicios como periodista fueron en Univisión Los Ángeles, recién egresada de la Universidad de California, luego pasó a formar parte de ESPN. “Cuando niña estuve en el panel de niños de Sábado Gigante”, recordó. “Siempre he tenido ideales de trabajar en una compañía tan grande como Univisión, pero no me imaginé que sería en política y ha sido un reto bastante grande para mí. Soy hondureña, aunque nací en Estados Unidos es algo muy bonito para representar a la próxima generación de hondureños en Estados Unidos”.

JN conocerá investigación final de aspirantes

PROCESO. Durante cinco días los 105 candidatos a la Corte fueron sometidos a estudios socioeconómicos

TEGUCIGALPA. Durante los últimos tres días de noviembre, la Junta Nominadora para la proposición de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Jus-

ticia conocerá el informe final de la investigación socioeconómica aplicada a los 105 aspirantes. Luego de cinco días de entrevistas, los 14 miembros de la Junta discutirán los resultados de las investigaciones, en donde serán separados del proceso los autopostulantes que no cumplieron con los requisitos o no lograron superar la fase de entrevistas.

Finalizada la última etapa de investigación, los postulantes a la Corte Suprema restantes que lograron pasar el antepenúltimo filtro, serán sometidos al período de impugnaciones o tachas en su contra.

Hasta la fecha la Junta Nominadora ha recibido al menos 15 denuncias vía correo electrónico y ocho han sido recibidas en el ple-

no. Durante la primera quincena de diciembre la Junta conocerá y resolverá las denuncias recibidas.

Los candidatos que logren superar la fase de investigación serán sometidos en diciembre al período de denuncias. La Junta deberá enviar el listado de no menos de 45 candidatos al Congreso Nacional en enero.

LLAMADO. DICEN QUE LES AFECTARÁ LA OPERATIVIDAD DE PARQUE INDUSTRIAL

Aún no dan respuesta a inversionistas que piden reubicar peaje de Cortés



ZONA. El área prevista para la construcción del parque logístico e industrial supera las 243.28 manzanas.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Inversionistas esperarán hasta el 9 de diciembre para determinar si construirán parque logístico en Potrerillos

SAN PEDRO SULA. En una semana inversionistas que ejecutarán un proyecto logístico en Cortés determinarán si se construye un parque industrial en la zona o se traslada a otro país ante la falta de respuesta del Gobierno de reubicar el peaje en Potrerillos. Roberto Zablah, representante del grupo de inversionistas, contó que aunque se ha buscado respuesta con ministros de las secretarías de Estado en Desarrollo Económico, Inversiones, Infraestructura y Transporte, así como en el Congreso Nacional, “no hemos recibido ningun

na respuesta lo cual es lamentable”.

Zablah afirmó que hay un plazo para buscar alternativas hasta el 9 de diciembre, de lo contrario el proyecto se podría ejecutar en otro país.

El proyecto próximo a ejecutarse es La Barca Industrial Park, que será desarrollado por Inhdelva S.A. de C.V., entre los kilómetros 193 y 194 de la carretera CA-5, donde ya se instalaron casetas de cobro de peaje recientemente reubicadas desde Santa Cruz de Yojoa.

El cambio de la ubicación del peaje, según los entrevistados, provocará “una conflictividad vial, que dificultará enormemente la circulación y operación del transporte que ingresará al par-

que industrial, el cual contará con una capacidad para atender 1,200 contenedores y estacionamiento para 400 vehículos”.

El parque industrial tiene proyectado establecerse en la zona de El Caracol, Potrerillos.

“Se trata de una inversión inicial de 340 millones, que podría llegar a un techo de 700 millones de dólares, lo que sin duda atraerá la inversión extranjera al país y generará una masiva cantidad de empleos, no solo en la etapa constructi-

va, sino que también en la operativa”, agregó.

En septiembre, el gobierno ordenó la reubicación del peaje de Santa Cruz ante el alto número de accidentes viales ocurridos en el sector donde estaban ubicadas las casetas de cobro.

Sugirieron al gobierno ubicar el peaje en el kilómetro 189, considerado sitio óptimo ya que cumple con los estándares de seguridad vial.

Castro solicitará a Brasil financiar las represas

DIPLOMACIA. La mandataria viajará en enero al país sudamericano para la toma de posesión de Lula Da Silva

TEGUCIGALPA. El 1 de enero de 2023 viajará la presidenta Xiomara Castro a Brasil para ser parte de la toma de posesión del presidente electo Luiz Inacio Lula da Silva, evento que se realizará ese día.

Según informaron desde Casa Presidencial, Castro tendrá una reunión con el mandatario y buscarán un apoyo financiero en construcción de represas.

“Ya hay una invitación verbal de las personas cercanas al presidente Lula da Silva para asistir a la toma de posesión, informó Héctor Zelaya, secretario privado de la presidenta. Por su parte, la mandataria comentó que “reto-

maremos y rescataremos el financiamiento para la represa de Jicatuyo y Los Llanitos como una propuesta y un plan que se impuso en el gobierno del presidente Manuel Zelaya Rosales y que por el golpe de Estado no se logró concretar”. Junto a la presidenta también asistirá Héctor Zelaya, secretario privado, y se está por confirmar la asistencia del canciller Eduardo Enrique Reina.

COLÓN. HAY CAMPESINOS CON REQUERIMIENTOS



RECLAMO. Empleados de empresas invadidas piden los desalojos.

Empresarios piden parar invasiones

La Cámara de Comercio de Atlántida llama al Gobierno central a respetar el derecho a la inversión en Colón

LA CEIBA. A raíz de las invasiones de fincas de palma africana en el Bajo Aguán y en el municipio de Arizona, la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida, mediante un pronunciamiento público, pidió al Gobierno central garantizar la inversión en el rubro y los empleos que genera.

“Exigimos a las autoridades competentes que actúen con prontitud y diligencia para salvaguardar los derechos de los propietarios y empresas sobre sus activos como medio para subsistir y generar empleo”.

“Estas acciones ilícitas contra la propiedad privada podrían generar demandas al Estado de Honduras, quien es garante y protector de la legal posesión y uso de tierras y con mayor énfasis las tierras que están en producción y generando empleos”,

23 Fincas están invadidas en el bajo Aguán, sumando unas 19,600 hectáreas de plantaciones de palma africana en producción en poder de campesinos.

dice parte del documento. El Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional de Tegucigalpa emitió órdenes de captura contra nueve campesinos que tenían invadida la planta extractora de aceite en aldea Quebrada de Arena, Tocoa, Colón. Entre los acusados está Jaime Cabrera, coordinador de la Plataforma Agraria. Los campesinos están siendo acusados de usurpación agravada en perjuicio de Corporación Dinant y Exportadora del Atlántico.

Los campesinos acusados desalojaron voluntariamente la planta con la condición de no ser capturados y presentarse voluntariamente a los juzgados en los próximos días.

Gobierno a finiquitar la Cicih con la ONU

COMISIÓN. En diciembre se programaría la firma del convenio entre Naciones Unidas y el Gobierno

NUEVA YORK. El canciller Eduardo Enrique Reina y el ministro de Transparencia, Edmundo Orellana, se instalarán desde hoy

en Nueva York donde negociarán el convenio final para la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad (Cicih).

Ambos funcionarios serán los encargados de llevar la negociación del convenio con el enlace nombrado por Naciones Unidas, Miroslav Jenca.

El gobierno informó que si hay un acuerdo este día entre ambas partes, en diciembre se programaría la firma del convenio entre Naciones Unidas y la administración Castro Sarmiento. De ser así, en enero iniciaría la conformación de la Cicih.

SAN PEDRO

ESTRATEGIA. DIPAMPCO AFIRMÓ QUE LUGARES DE OPERACIONES NO SE DARÁN A CONOCER PREVIAMENTE POR INTELIGENCIA

Esta semana mandan al CN decreto para estado de sitio

► La presidenta Castro dijo que buscan acabar con el tráfico de drogas y el crimen organizado. Intervenciones serán en busca de objetivos específicos, según la Policía

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El gobierno de Honduras enviará esta semana al Congreso Nacional el listado de barrios y colonias en que se aplicará el estado de excepción, aunque la ejecución de esto, por tema de inteligencia policial, no se darán a conocer previamente, según autoridades.

En una conferencia de prensa la presidenta Xiomara Castro recordó que, el pasado jueves, junto a la Policía Nacional, se anunció el Plan Integral para el Tratamiento de la Extorsión y Delitos Conexos y que esta semana enviarán al hemiciclo ese listado para que la policía pueda intervenir con un estado de excepción en esas colonias para terminar con el narcotráfico y con el crimen organizado y que tengan las garantías legales y el respeto a los derechos humanos.

“Se han iniciado medidas para evitar que la extorsión se dé, especialmente a través del sistema de billetera electrónica; ahora cada chip de teléfono que se asigne tiene que ir con su número de identidad y también con su huella digital”, agregó Castro.

El comisionado José Hernández Vázquez, jefe operativo de la Regional 2 Norte de la Policía, afirmó que se han priorizado 60 colonias en San Pedro Sula en donde hay presencia de maras y pandillas y que en el proceso de articulación estatal para contrarrestar las estructuras criminales, caerán personas que cometen delitos relacionados.

Al consultarle sobre si en colonias de alta plusvalía, como Los Médicos y El Barrial, tendrán estado de sitio por presunta presencia de maras, el oficial afirmó que las saturaciones se desarrollarán en base a investigaciones, con blancos específicos en donde se han determinado que se encuentran



SATURACIONES. Agentes policiales antimaras durante los primeros operativos en barrios de SPS.

Extorsión

Autoridades estiman que la extorsión mueve 18,000 millones de lempiras al año. El 3% del PIB.

Venta de chips y billeteras electrónicas también serán reguladas por la CNBS y Conatel

La CNBS emitió un comunicado con las medidas para las instituciones del sistema financiero

SAN PEDRO SULA. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) anunció ayer medidas para regular el uso de las billeteras electrónicas y transferencias de dinero, encaminadas a combatir la extorsión en el país.

Entre las medidas aprobadas está: implementar doble factor de autenticación biométrico

estos integrantes de pandillas. Agregó que esto se hará así porque quizá estos sectores no estén afectados en su totalidad, sino que la presencia de maras responde a una estrategia de uno de sus miembros con un nivel de captación y de posición económica que

(huella digital y reconocimiento facial, entre otros). Al enviar y recibir dinero a través de los centros de servicio autorizados, se debe presentar la identificación de quien envía y recibe el dinero.

Los usuarios de billeteras electrónicas que realizan transacciones a través de mensajes de texto utilizando teléfonos básicos, deben presentarse a más tardar el 30 de diciembre a un centro de servicio autorizado para verificar su identificación

le permite incorporarse a este tipo de colonias con alta plusvalía. Aseguró que en SPS se han capturado entre 700 y 800 miembros de estructura este año. “El listado de colonias en que se aplicarán las medidas se enviará primero al Congreso, no para determinar qué

y continuar utilizando el servicio.

También el presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), Lorenzo Saucedo, informó que esa institución comenzó a dialogar con las compañías telefónicas para iniciar un proceso de registro en la venta de chips telefónicos a nivel nacional. Los usuarios que ya tengan chips sin registrar tendrán un tiempo prudencial para registrarlos antes de que sean bloqueados.

colonias se saturarán, sino para determinar el procedimiento en que nos vamos a fundamentar y cuál será la forma que se va a establecer como protocolos”, agregó.

Discreción. Autoridades de la Dirección Policial Anti Maras, Pan-

dillas y Crimen Organizado (Dipamco), informaron que las autoridades de la policía no podrán decir con antelación qué colonias se intervendrán porque el trabajo de inteligencia se echaría a perder y se alertaría a los grupos delictivos. Los funcionarios recordaron que en colonias como Los Médicos y El Barrial se han realizado operaciones en donde se lograron capturar a cabecillas de la Mara MS, que incluso procesaban droga en estas residenciales. Ejemplificaron que en 2021 se capturó en El Barrial a alias la Madre o la Rosa, la cual procesaba cocaína en esta residencial.

“Hoy en día, las zonas de alta plusvalía están siendo usadas por estos criminales; porque en esos lugares nadie anda viendo quién entra o quién sale y ellos ya tienen otro estrato económico y están en estas residenciales y tienen un alto cargo dentro de la MS”, comentaron.

La Dipamco continuará con sus operaciones de inteligencia, pero ahora el plan será coordinado con las otras instituciones.

Urgencia. Nelson Fernández Toro, dirigente de transporte, dijo que se debe hacer cuanto antes las reformas a las leyes que respaldarán la estrategia de combate a la extorsión y así será efectiva en la lucha. Dijo que es importante la ley para los menores infractores, creando condenas con mayor peso, porque los que cobran la extorsión en su mayoría son menores de edad enviados por cabecillas. Fernández dijo que en San Pedro Sula las rutas (28 rutas de 60 empresas) pagan a 7 bandas criminales la extorsión. Les cancelan una cuota mensual de 30 millones de lempiras en esta ciudad, pero también décimo y cuarto mes de salario, por lo que al año pagan 420 millones de lempiras en total. “El monto ha ido subiendo con la llegada de más grupos criminales, hace unos 5 años pagábamos unos L15 millones mensuales”, finalizó.

EVENTO. AYER SE INAUGURÓ EL OPERATIVO PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS EN LA ZONA NORTE

L28 millones al mes pierde Enee por hurto de energía en Cortés

► El ministro de Energía, Erick Tejada, informó que han identificado algunos edificios comerciales, hoteles y centros industriales con conexiones ilegales

Jacqueline Molina
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) pierde unos L28 millones al mes por hurto de energía y fallas técnicas en Cortés, informó ayer el ministro de Energía, Erick Tejada.

Tejada dio declaraciones durante el lanzamiento de los operativos del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas que se realizó en la Capital Industrial. El funcionario detalló que a nivel nacional hay un total de 56 circuitos que causan grandes pérdidas a la Enee, de los que el 42% se encuentran en este departamento.

Indicó que estas pérdidas son mayormente por hurto, aunque reconoció que otra parte “tiene que ver con el estado obsoleto de las líneas transmisión y la red de distribución”.

Añadió que también hay una mora de más de 450 mil medidores que “están afectando seriamente al sistema”.

Cuadrillas. Tejada explicó que los operativos, que iniciaron el lunes en diferentes puntos de la ciudad, están dirigidos a altos consumidores residenciales, así como comercios e industrias.

Para la zona norte se desplegarán 104 cuadrillas, cada una compuesta por cuatro elemen-



HURTO. Las pérdidas mayores de la estatal eléctrica se concentran en la zona norte. FOTOS: HÉCTOR EDÚ

“HAREMOS OPERATIVOS A DIARIO, REVISANDO CONEXIONES ILEGALES Y ANOMALÍAS EN LOS MEDIDORES”

ERICK TEJADA
Ministro de Energía

Deuda
La Enee acumula deudas superiores a los 70,000 millones de lempiras por compra de energía a generadores privados.

tos de la Enee, dos de las Fuerzas Armadas, personal del Ministerio Público y agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

El ministro reveló que ya tienen identificados “algunos edificios comerciales, hoteles y centros industriales” donde han “detectado conexiones ilegales y robo descarado”.

“Se van a revisar conexiones ilegales, medidores dañados y anomalías”, dijo, a la vez que indicó que los resultados de estos operativos serán visibles en el mediano y largo plazo.

En ese sentido, señaló que en los próximos dos años esperan recuperar unos L3,200 millo-

nes, con los que la estatal eléctrica volvería a estar en números negros y ser operativa.

Aseveró que a las personas que descubran “robando energía, pudiendo pagar, les caerá todo el peso de la ley”, por lo que hizo un llamado para que comiencen a facturar su consumo, ya que “es fundamental para que la Enee esté en números negros” de nuevo.

Tejada agregó que estos operativos son avances sustanciales, que han sido posibles “gracias a la reforma energética, que dio pie a todo el plan de acción” para recuperar la estatal.

Los operativos arrancaron el viernes pasado en Tegucigalpa.

Continúa vacunación contra la poliomielitis

URGENTE. La Secretaría de Salud hizo un “llamado urgente” a los padres de familia para que lleven a sus hijos a vacunar

SAN PEDRO SULA. La Región Metropolitana de Salud hizo un llamado urgente ayer a los padres de familia para que acudan a vacunar a sus hijos menores de siete años.

Esto luego de que la Secretaría de Salud alertara sobre los bajos índices de vacunación contra la poliomielitis y otras enfermedades a nivel nacional.

De acuerdo con la Región Metropolitana de Salud, solo el 57% de la población objetivo ha sido vacunada contra la poliomielitis, mientras que solo un 54% fue inmunizada contra la rubéola y el sarampión, pese a las múltiples

La polio es una enfermedad viral que invade el sistema nervioso y puede causar parálisis en pocas horas, afecta con énfasis a niños menores de 5 años.

brigadas que han realizado en barrios y colonias.

Según la Secretaría de Salud, las coberturas de vacunación han presentado un descenso sostenido en los últimos años, “lo que representa un riesgo para la población infantil”.

En ese sentido, las autoridades sanitarias piden a los padres de familia que lleven a sus hijos, menores de siete años, al centro de salud más cercano para que puedan completar su esquema de vacunación y protegerlos contra estas enfermedades que ponen en peligro la vida de los menores.

CCS realizará concierto benéfico

MISIÓN. Buscan unir a las familias sampedranas y llevar la alegría de la Navidad a niños de escasos recursos económicos

SAN PEDRO SULA. El Centro Cultural Sampedrano realizará su tradicional concierto de Navidad este próximo miércoles 7 de diciembre, con el propósito de unir a las familias sampedranas en esta época del año.

El concierto, denominado “No-

che de Paz”, contará con la participación de reconocida Big Band Jazz y dará inicio a las 7:00 pm en el auditorio I del CCS.

La entrada será gratuita, sin embargo, el centro educativo binacional invita a los asistentes a llevar un juguete, nuevo o usado, que esté en buenas condiciones, para ser donado.

De acuerdo con las autoridades del centro, esta es la primera vez que deciden darle un nuevo giro al concierto, para no solo promo-



TALENTO. El concierto, que se realizará en las instalaciones del Centro Cultural, estará a cargo de la reconocida Big Band Jazz.

ver la unión familiar, sino también llevar la alegría de la Navidad a niños de escasos recursos con los juguetes que se recauden durante el concierto.

El auditorio I cuenta con capacidad para 334 personas, por lo que el CCS motiva a la ciudadanía sampedrana a ser parte de esta noble causa y disfrutar en familia o con amigos del espectáculo que están preparando para esta próxima semana.

En la entrada del auditorio habrá una caja donde las personas que asistan podrán dejar sus juguetes, que luego serán entregados a una casa hogar de Siguatepeque.

EMPRENDEDORES. TIENEN RECETAS ÚNICAS Y OFRECEN PRODUCTOS A BUEN PRECIO PARA PALADARES EXCLUSIVOS

La Chocolatería-Boutique, una dulce creación sampedrana

► La madre y sus dos hijos elaboran chocolates artesanales y los pintan a mano

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Desde una fresca bañada con chocolate hasta delicados diseños navideños, ángeles o las figuras que usted prefiera puede encontrarlas en Cacao Chocolatería-Boutique.

Son chocolates artesanales hechos y pintados a mano que esconden una explosión de sabores en sus rellenos.

Es un emprendimiento familiar donde se demuestra que no existen barreras para convertirse en un referente y deleitar el paladar de todos los que se atreven a degustar de los productos que llegan a eventos, a domicilio y también puede obtenerlos en el Bazar del Sábado.

“No solo hacemos chocolates, sino un producto exclusivo”. Así describe su famoso y exquisito producto Ariel Castellanos, quien junto a su madre Vilma Enamorado y su hermana Alejandra se han convertido en referentes de los chocolates artesanales en San Pedro Sula.

Allá por 2016 la falta de un empleo llevó a Ariel a buscar opciones para ganar dinero y salir adelante. Comenzó a revisar ideas en internet y vio tutoriales sobre elabo-



FAMILIA. Vilma Enamorado con sus hijos Ariel y Alejandra en el Bazar del Sábado, donde venden sus deliciosos chocolates artesanales.

ración de chocolates.

“Busqué alternativas, pero me llamaron la atención los chocolates. Comencé a elaborarlos y los primeros no quedaban tan bien, pero aún así mi madre los llevó a vender entre sus compañeros del hospital Mario Rivas y comenzaron a hacerme pedidos”, recuerda Ariel.

Los primeros los hice para un regalo y fueron gustando, así comenzamos, recuerda emocionado. “Empecé a ver recetas de cómo hacer ‘cake pops’ (bolitas rellenas de suave ponqué y cu-

biertas de crocante chocolate) convirtiéndose en uno de los primeros postres y hoy se ha vuelto muy popular entre sus clientes. Ya en 2017 encontraron una oportunidad en el Bazar del Sábado y su situación cambió. “Comencé con tres sabores y sabía que tenían buen sabor, pero visualmente no eran atractivos, pero no desmayé y seguí con el apoyo de mi mamá y mi hermana”.

Los primeros fueron rellenos de jalea de naranja, menta y almendra. “Sabían bien, pero no se miraban bien”, dice al recordar su

primer producto.

Ariel agrega que fue probando más sabores y su madre se encargaba de venderlos. Hoy cuentan con más de 20 rellenos, diferentes formas y ofrecen hasta esculturas de ángeles, navideños, árboles, cruces y lo que el cliente les soliciten. “Son figuras en 3D”. A raíz de la pandemia bajó la venta, pero siempre tuvieron clientes fijos apoyándolos, aunque abrieron una tienda física no lograron sostenerla por ello hoy hacen sus ventas en línea.

En ese dulce espacio del Bazar del

Dato

En Facebook encuentra el emprendimiento como CacaoChocolatería y en Instagram como @cacaochocolatería.

Para sus pedidos también puede hacerlos al 8988-5013 donde pueden proporcionarle el catálogo del producto.

Sábado usted puede encontrar fresas cubiertas de chocolate blanco, negro o del color que prefiera a 15 lempiras, hasta cajas por más de 1,000 lempiras, una verdadera experiencia gastronómica. Hay variedad de chocolates artesanales rellenos de maracuyá con ron, dulce de leche, menta, trufa de coco, de almendra, cranberry y sin faltar el chocolate amargo. Los tres integrantes de la familia tienen trabajos permanentes que los obligan a cocinar de noche para poder cumplir con los pedidos que les hacen sus clientes y para tener suficiente producto el sábado en ExpoCentro. “El viernes por la noche es de desvelo porque se duermen tarde elaborando producto para el bazar”. Confiesa que lo más difícil de emprender un negocio es la voluntad y encontrar capital semilla para iniciar.

Alcaldía firma convenio por la transparencia

AVANCE. Se capacitará a todos los empleados que tienen que ver con compras

SAN PEDRO SULA. Fortalecer las capacidades técnicas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos busca la municipalidad sampedrana.

Como punto de partida y poder lograrlo, firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

El alcalde Roberto Contreras ex-



FIRMA. El alcalde Contreras y el ministro Orellana.

plicó que es la primera municipalidad del país que firma este convenio y es muy importante porque va a marcar la vanguardia de los procesos de auditorías y manejo transparente de los fondos de los tributos.

“Nosotros venimos a apoyar ese esfuerzo que está realizando la municipalidad, acompañándolos con la cooperación que vamos a dar a todo el personal que tiene que ver con compras, control interno y rendición de cuentas”, expresó el secretario de Transparencia, Edmundo Orellana. El convenio establece que se desarrollarán espacios de concienciación y capacitación en temas de gobierno abierto, prácticas anticorrupción, transparencia, participación ciudadana, datos abiertos, simplificación administrativa, compras y adquisiciones públicas.

Premian los huertos escolares

CONCURSO. Participaron 52 escuelas del municipio y el primer lugar ganó L100 mil en insumos para el centro

SAN PEDRO SULA. El Jardín de Niños Leonardo Mejía Bonilla ganó el primer lugar en el concurso de huertos escolares y obtendrá L100 mil en insumos para el centro educativo.

También resultaron ganadores el Centro de Educación Básica Miguel Paz Barahona y el Soledad Fernández Cruz.

A cada centro de educación se le brindó capacitación para la pre-

paración de suelos, capital semilla, abono orgánico y acompañamiento técnico.

Además, se les dotó de ocho tipos de semillas para las condiciones geográficas del valle de Sula; tomate, chile dulce, cilantro, mostaza, rábano, zapallo, habichuela y pepino.

El programa Huertos Escolares se desarrolló en seis etapas.

El alcalde Roberto Contreras explicó que aproximadamente 25 mil niños participaron en la primera edición del programa Huertos Escolares, en el que de 52 escuelas participantes, tres cumplieron con los requisitos establecidos.

Las escuelas del Merendón no participaron porque están bajo otra disciplina de agricultura, pues son niños con más vocación en estos temas, dijo el alcalde.

ATENCIÓN PROGRESSEÑOS



Aprovecha la **AMNISTÍA** **TRIBUTARIA**

20%

**DESCUENTO
SOBRE EL CAPITAL
ADEUDADO
AL 31 DE MARZO 2022**

- Bienes Inmuebles
- Impuestos Selectivo a las Telecomunicaciones
- Impuesto Personal
- Servicios Públicos
- Planes de Pago
- Industria, Comercio y Servicios
- Contribución por Mejoras
- Así como toda deuda en Proceso Administrativo y Judicial



**PARA TU COMODIDAD TAMBIEN PUEDES PAGAR EN LINEA
INGRESANDO A LA APP**

YO CONTRIBUYO CON EL PROGRESO O A NIVEL NACIONAL EN BANCO DE OCCIDENTE, BANPAIS O TIGO MONEY

Tienes hasta el 31 de Diciembre del 2022

Para mayor información comunicarse al tel. 2647-9336

BENEFICIOS. LOS PRODUCTOS DE LAS TIENDAS CUENTAN CON GARANTÍA DE UNO A DOS AÑOS**DESCUENTOS REALES
APROVECHE LAS ÚLTIMAS OFERTAS DEL AÑO**

Al visitar cualquiera de las tiendas a nivel nacional encontrará artículos a precios únicos. Colchones con descuentos reales de un 25% y 35%. También aplican para refrigeradoras, estufas, lavadores y otros artículos de línea blanca y negra.



Molinero's Comercial tiene descuentos de hasta el 50%

► Todos los establecimientos de esta casa comercial tienen horario extendido de 8:00 am a 8:00 pm, vigente hasta mañana

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los descuentos de fin de año todavía no terminan y Molinero's Comercial invita a disfrutar de las ofertas que tienen durante su Hiper Mega Moli Oferta Black.

Las diferentes tiendas de Molinero's ofrecen rebajas desde un 25% hasta un 50%, que aplican en: muebles, línea blanca, tecnología, línea negra, camas, motocicletas y productos de belleza, todo en un mismo lugar. Danny Barahona, gerente de tienda de Molinero's, dijo que debido al éxito de la campaña durante el fin de semana pasado, extendieron los descuentos hasta el 5 de diciembre, por lo que las personas que aún deseen ad-

quirir artículos a bajo precio, tienen hasta el próximo lunes. Los horarios de atención se extendieron en los 75 establecimientos de Molinero's hasta mañana 30 de noviembre, abriendo de 8:00 am a 8:00 pm. Regresando al servicio normal hasta las 6:00 pm, a partir del jueves.

Variación. Molinero's cuenta con una cartera de marcas de gran reconocimiento, entre las que destacan: Hisense, patrocinador oficial del Mundial; Mabe; Olympia; LG; Samsung; Honor y sus marcas propias Ryder e Indumuebles.

Ofrece a sus clientes una solución total para sus hogares que va desde muebles, juegos de dormitorio, aires acondicionados, hasta tecnología como televisio-

Demanda
Un promedio de 30% aumento la demanda de consumidores durante la temporada de fin de año en Molinero's Comercial.

res, barras de sonido, celulares, entre otros.

Barahona detalló que los televisores disponen de un 50% de descuentos en marcas como LG, Samsung y Aiwa.

Refirió que para los amantes de las motocicletas, cuentan con una oferta especial en la marca Ryder, con un 0% de prima para clientes con crédito o por primera vez.

“Son ofertas muy buenas, descuentos bastante agresivos, que varían de acuerdo al área, pero están disponibles en todos los departamentos de las tiendas”, motivó Barahona.

Agregó que los artículos tienen de uno a dos años de garantía. Para una mejor experiencia de compra, todas las sucursales disponen de amplios estacionamientos.

3 OFERTAS QUE NO PUEDE DEJAR PASAR

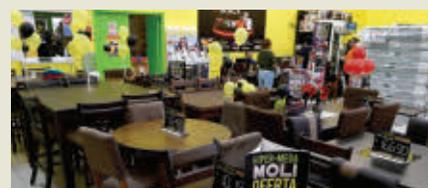
1 CON UN 0% DE PRIMA PUEDE ADQUIRIR su motocicleta Ryder en cualquiera de sus tres versiones: todoterreno, turismo o scooter. El beneficio de cero primera aplica a todo cliente.



2 SI DESEA DAR UN ESTILO MODERNO A su sala, la línea de muebles de Molinero's será su mejor opción. Encuentre rebajas desde un 20% en juegos de sala con finos acabados.



3 LA LÍNEA DE COMEDORES TAMBIÉN presentan innovación en sus estilos, con comedores tipo milenials, suizos, country, kayro y oxford. Descuentos van desde un 25% en estos productos.



BAN TRAB ESTAMOS PARATI

Para que tú y tu familia vivan tranquilos en su **propia casa**

Solicita tu préstamo para vivienda.

FONDOS BANHPROVI	TASAS DESDE 4%	PLAZO HASTA 30 AÑOS	MONTO HASTA L 2,900,000
FONDOS PROPIOS	TASAS DESDE 9,5%	PLAZO HASTA 20 AÑOS	MONTO HASTA SEGÚN SU CAPACIDAD DE PAGO

Solicita información ingresando en: www.bantrab.hn

Escanea y solicita tus préstamos **¡AQUÍ!**

Central Telefónica **PBX 2280-3910**

Restricciones Aplican

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCIÓN JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **427-19**, contra el Señor **LUCIANO PINEDA PINEDA**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a los **MARIA ROSARIO SAGASTUME**, en condición Representante legal de la víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **LUCIANO PINEDA PINEDA**, para el **día MARTES VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00AM):** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a **MARIA ROSARIO SAGASTUME**, en condición de víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 22 de Noviembre del 2022.

ABG. EDWIN RAMÓN RUIZ MEJIA.
SECRETARIO ADJUNTO.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL MARCALA, LA PAZ

COMUNICACIÓN EDITAL

El infrascrito Secretario de este Juzgado de Letras Seccional, Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** Que en el expediente que se registra bajo el número **408-2021** de este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, dicto providencia que en su parte resolutoria ordena, que se hagan las publicaciones correspondientes, a fin de que se haga presente a este despacho de Justicia de Marcala; La Paz, el señor **JOSE SANTOS HERNANDEZ MEJIA**, esto en virtud de haber sido solicitado, por el Ministerio Público, y la defensa pública en vista de que este Juzgado de Letras Seccional, de Marcala, Departamento de La Paz, se siguen diligencias en contra del señor **JOSE SANTOS HERNANDEZ MEJIA**, por el delito de: **TRAFICO DE DROGA QUE NO CAUSAN GARVE DAÑO A LA SALUD EN SU MODALIDAD DE TRANSPORTE**, en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**, siendo que en fecha veintidós de noviembre del presente año 2022 se celebró audiencia **AD-HOC** en este despacho judicial en la cual no se pudo lograr citar en legal y debida forma al imputado para su comparecencia,.. para que comparezca a la audiencia antes referida, y así mismo agotadas todas las instancia en este órgano jurisdiccional y no habiéndose encontrado en el domicilio indicado al Señor **JOSE SANTOS HERNANDEZ MEJIA**.- por lo cual se ordenó se libra la correspondiente comunicación edictal para que el imputado se persone a este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, el día **MARTES TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS NUEVE (9:00AM) DE LA MAÑANA**, fijando la cedula en la tabla de avisos del Despacho, **se publicara la comunicación por tres 3 días en dos medios de mayor circulación, en el País, artículo 157 del Código Procesal Penal.-**

Extendida en la Ciudad de Marcala, departamento de La Paz, a los veintitrés días del mes de noviembre del año Dos mil Veintidós. -

ABG. EDWIN RAMÓN RUIZ MEJIA.
SECRETARIO ADJUNTO.
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.
MARCALA, LA PAZ.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL MARCALA, LA PAZ

COMUNICACIÓN EDITAL

La infrascrita Secretaria de este Juzgado de Letras Seccional, Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER:** En el expediente que se registra bajo el número **226-2022** de este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, dicto providencia que en su parte resolutoria ordena, que se hagan las publicaciones correspondientes, a fin de **que se haga presente a este despacho de Justicia de Márcala; La Paz, el señor YEISON JOSE GARCIA HERNADEZ**, esto en virtud de haber solicitada, por el Ministerio Público, en vista de que este Juzgado de Letras Seccional, de Marcala, Departamento de La Paz, se le siguen diligencias en contra del señor **YEISON JOSE GARCIA HERNANDEZ**, por el delito de: **MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO**, en perjuicio de **KEYLIN YANELLY CARRILLO LOPEZ**, Hecho ocurrido el día treinta y uno de diciembre del año Dos mil veintiuno (2021) en la Aldea de florida del Municipio de San José, Departamento de La Paz,.. Agotadas todas las instancia en este órgano jurisdiccional y no habiéndose encontrado en el domicilio indicado al Señor **YEISON JOSE GARCIA HERNANDEZ**- Debiéndose personarse a Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, el día **JUEVES DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 AM)**, fijando la cedula en la tabla de avisos del Despacho, **se publicara la comunicación por 3 días en dos medios de mayor circulación, en el País, artículo 157 del Código Procesal Penal.-**

Extendida en la Ciudad de Marcala, departamento de La Paz, a los quince días del mes de noviembre del año Dos mil Veintidós. -

ABG. EDWIN RAMÓN RUIZ MEJIA.
SECRETARIO ADJUNTO.
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.
MARCALA, LA PAZ.

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **22-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a las señoras **FRANCIS MARIA HERNANDEZ ORELLANA Y JENI ADILDA PONCE PADILLA** y el señor **ARNOLD JUSUE ZEPEDA**, A efecto de que comparezcan a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **miércoles veintidós (22) de febrero del año 2023, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. Audiencia à que se desarrollará en las instalaciones del edificio judicial de la ciudad de Olanchito Yoro, ubicadas en la colonia 24 de Mayo, bulevar salida a Coyoles, una cuadra después de la iglesia de los mormones, mano izquierda hacia el sur, edificio Villas Catalina.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 31 de octubre del año 2022.

ABG. DOLÍN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

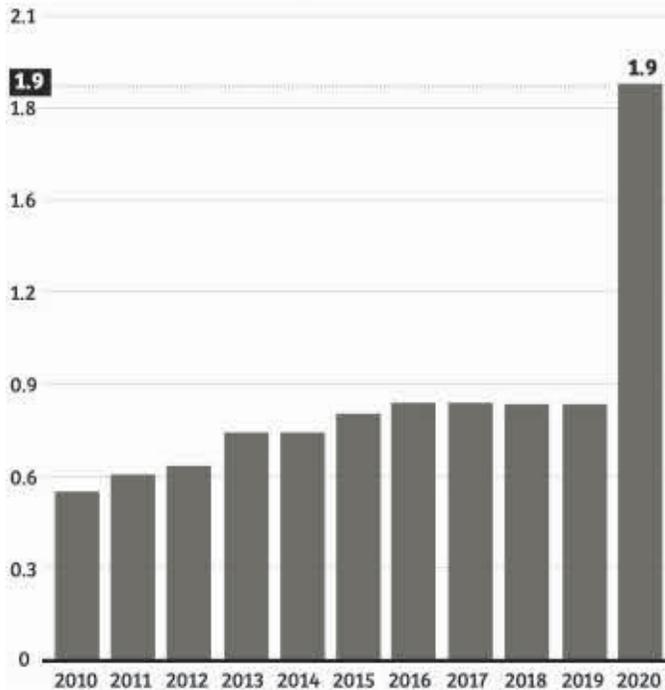
Dinero & Negocios

Crece el área en Honduras

En 2010, Honduras tenía 0.6% de área con productos orgánicos. Diez años después, 1.9%.

► Porcentajes

Última actualización de la información: 21 de noviembre de 2022



INFOGRAFÍA: LA PRENSA

FUENTE: CEPAL



1 CAMBIO

Los productores de café, principalmente, han incursionado en el mundo orgánico en la última década y han comenzado a obtener los beneficios económicos que les ofrece el mercado.



LA MAYOR PARTE DE PRODUCTORES DE AGRICULTURA ORGÁNICA ESTÁ ASOCIADA EN COOPERATIVAS

Honduras con más agricultura orgánica en CA

Área El país cuenta con 66,179 hectáreas cultivadas bajo métodos orgánicos, 42,352 más que 10 años atrás. Mientras, Costa Rica se estancó con 11,465 hectáreas



PROMOTORES
Suyapa García, presidenta de la Asociación Coordinadora de Mujeres Campesinas de La Paz (Comucap), promueve la agricultura orgánica.

Juan Carlos Rivera

Honduras y Guatemala superaron a Costa Rica en la última década en la cantidad de área cultivada de productos agrícolas con métodos orgánicos.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en 2010, Costa Rica contaba con el 0.6% de la superficie bajo agricultura orgánica; Honduras, 0.55% y Guatemala, 0.3%.

De acuerdo con los datos de

la Cepal, actualizados en noviembre de 2022, en 2020, Costa Rica solamente tenía 0.7%; Honduras, 1.9%, y Guatemala, 2.3%.

Tendencia. La agricultura orgánica es un sistema de producción que evita el uso de fertilizantes y plaguicidas sintéticos, medicamentos veterinarios, semillas y especies modificadas genéticamente, conservadores, aditivos e irradiación por las posibles repercusiones negativas en la salud del ser humano, la tierra y medio ambiente.

Hasta 2020, en el país había un área con cultivos orgánicos de 66,179 hectáreas, 42,352 más que diez años atrás

MERCADOS

Los grandes son clientes de Honduras
Clave. Estados Unidos (con €49,500 millones), Alemania (€15,000 millones) y Francia (€12.700 millones) son los mercados de productos orgánicos más grandes. Estos le compran café a Honduras.

(177.8%), indican cifras del Instituto de Investigación de Agricultura Ecológica (FiBL) y la FAO. Mientras Costa Rica llegó a 11,465 hectáreas, 19.8% más que en 2010.

El aumento del área cultivada obedece a que más agricultores hondureños buscan minimizar los daños al ambiente y entrar a mercados donde logran obtener precios superiores a los pagados por intermediarios en la plaza local.

Efectivamente, el mercado de alimentos orgánicos ha experimentado un importante crecimiento debido, también, a que más consumidores de Europa y Estados Unidos renuncian a productos cosechados con métodos convencionales y pagan mucho más por los libres de químicos.

Cifras del Informe de Agricultura Orgánica 2022 de FiBL y la FAO indican que el mercado global de orgánicos pasó de unos 15 mil millones de euros en 2009 a más de 120 mil millones de euros en 2020.

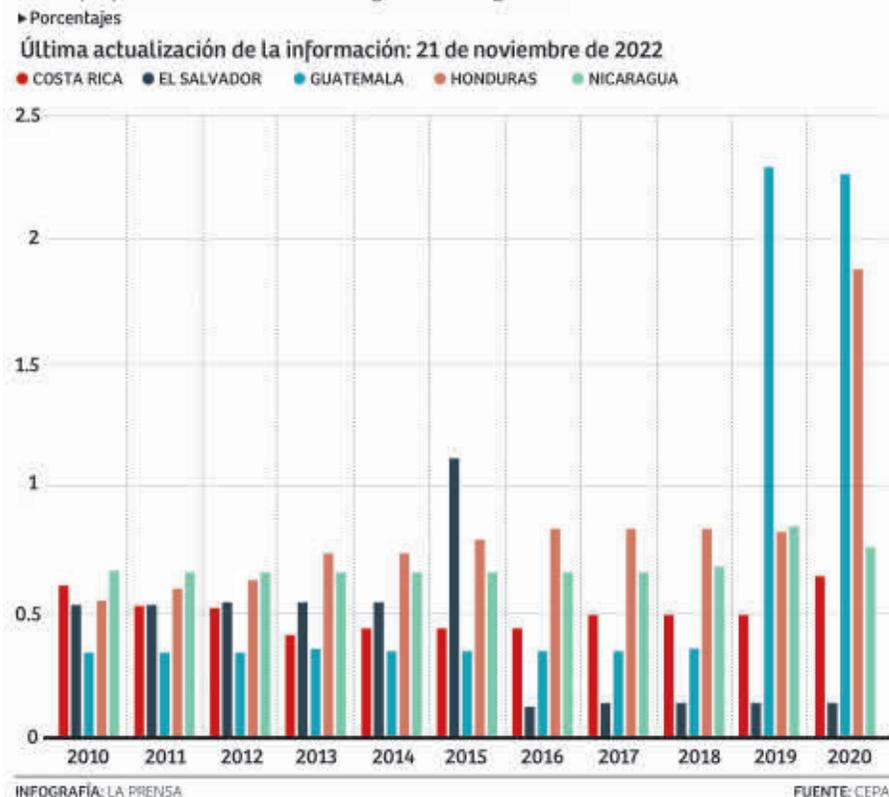
Suyapa García Sabillón, presidenta de la Asociación Coordinadora de Mujeres Campesinas de La Paz (Comucap), considera que en Honduras y en

STAFF

EDITOR: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS

Superficie con agricultura orgánica

Guatemala (con 2.3%) y Honduras (con 1.9%) son los dos países de Centroamérica que más superficie tienen cultivada con agricultura orgánica.



muchos países “más agricultores se suman a lo orgánico por las ventajas que ofrece” el mercado internacional, como el precio “que siempre es mayor al que paga la bolsa”.

En Intibucá, más de 500 mujeres afiliadas a la Comucap producen café que envían a los mercados de Alemania, México y Estados Unidos con el sello orgánico Biolatina y de comercio justo, Fair Trade. Esa organización exporta anualmente 30 lotes compuestos por unos 250 quintales cada uno.

“Nosotros comenzamos a trabajar con agricultura orgánica en 2010 y hemos tenido resultados excelentes. No compramos fertilizantes porque el abono que utilizamos nosotros mismos lo hacemos, el bocashi. Todos hemos aprendido a hacerlo y a utilizarlo”, dice García Sabillón.

Estar en el mundo orgánico

les ha permitido a estas mujeres escapar de las alzas de los precios de los fertilizantes nitrogenados (como la urea, sulfato de amonio y nitrato de amonio) masivamente utilizados por los agricultores para garantizar la producción.

La agricultura hondureña sufrió este año las consecuencias de la invasión de Moscú a Ucrania porque más del 50% de la urea que utiliza es importada de Rusia. Antes del conflicto bélico, compraba el saco de 43 kilos a un máximo de L500, esta semana, L1,000.

“Por no usar fertilizantes químicos en las fincas de café no hemos tenido problemas, pero nuestros esposos que se dedican a la producción de granos sí han tenido que pagar más por la urea. No es fácil convertir la agricultura tradicional a la orgánica. Toma muchos años”, advierte García Sabillón.

Sabillón ●●

LAS CIFRAS

69,850 hectáreas cultivadas bajo métodos orgánicos tenía Honduras en 2020.

87,028 hectáreas cultivadas bajo métodos orgánicos en 2020 en Guatemala.

11,465 hectáreas cultivadas bajo métodos orgánicos en Costa Rica en 2020, según FAO y FIBL.

En corto

España invertirá en energía solar en Australia

Energía La española Acciona Energía anunció que construirá un parque eólico por valor de 2,000 millones de dólares australianos (\$1,340 millones) en Australia.

Corea del Sur dará beneficios para que se instale Tesla

Industria El gobierno de Corea del Sur anunció que está listo para ofrecer beneficios ‘a la medida’ para atraer a la gigafábrica de vehículos eléctricos de Tesla.



Índice de precios bajó en octubre a 0.66%

Precios En octubre de 2022, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) llegó a 0.66%, inferior al promedio observado en los primeros nueve meses del año (0.82%). Según el Banco Central de Honduras (BCH) estuvo por debajo del promedio mensual, 0.82%.

ENP contra aumento de de tarifas portuarias



El incremento entrará en vigencia a partir de enero.

Juan Carlos Rivera

SAN PEDRO SULA

Las autoridades de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) advierten que no están de acuerdo con un aumento “unilateral” que la operadora portuaria centroamericana (opc) pretende imponer sobre los servicios.

Carlos Arturo Bueso, gerente de la ENP, ha anunciado por medio de Twitter que el “aumento tarifario unilateral de OPC es lesivo contra los intereses de el pueblo, por eso es inaceptable”.

Bueso ha citado a los funcionarios de la OPC a una reunión el lunes “para que den explicaciones” sobre el posible incremento. Diario LA PRENSA consultó por medio de relaciones públicas a OPC si tiene planeado incrementar un 8.75% a las tarifas aplicadas a la terminal de contenedores y carga general de Puerto Cortés, sin embargo no confirmó ni desvirtuó.

Este nuevo incremento, que según OPC es legal y permitido por el contrato de concesión, entrará en vigencia a partir de enero de 2023.

OPC ha establecido ese porcentaje partiendo que hasta septiembre hubo una inflación acumulada en Honduras de 3.0133% y una anual acumulada en Estados Unidos de 5.7414% ●●



ADEMÁS

MEDIDA Rusia aumenta la cuota de fertilizantes

Insumos Rusia aumentó la cuota de exportación de fertilizantes nitrogenados en 750,000 toneladas hasta finales de 2022. A causa del conflicto en Ucrania, este año ha habido menos oferta del insumo y un aumento de precio.

LAS CIFRAS

4,913 Millones de dólares Exportaciones de mercancías generales hechas por Honduras en tres de los cuatro trimestres.

11,439 Millones de dólares Importaciones de mercancías generales hasta septiembre de 2022, según el Banco Central.

EDITORIAL

Redes sociales

Las recurrentes denuncias contra Facebook e Instagram deben, al menos, recordarnos los nocivos efectos que tienen las redes sociales y lo peligrosas que pueden ser cuando no se usan en un contexto razonable, racional y saludable. Porque son fantásticas cuando se trata de sacar adelante un proyecto —y de hecho lo hacen a favor de millones de negocios y trabajos—, o pueden hundirnos en la depresión, hacernos sentir miserables. Nos acercan a la familia y amigos generando mayores emociones o pueden hacernos escalar en un mundo de fantasía, cuando caemos en la obsesión de mostrarnos en una vida que no es la real. Nos facilitan información útil o nos engañan con noticias falsas. La lucha emprendida desde hace unos meses, por ejemplo, de una exempleada de Facebook, Frances Haugen, hace hincapié en lo peligrosas que pueden ser estas redes sociales cuando son nuestros hijos los que se exponen a ellas.

Porque, pese a que los niños y adolescentes son los más vulnerables, no hay regulación de parte de esta empresa que evite el impacto dañino a la salud mental y los riesgos a su seguridad. Pueden hacerlo, pero se abstienen porque “anteponen sus intereses de negocio al bienestar de los usuarios”, de acuerdo a la denunciante, lo que ha sido negado por la red social. Esos informes filtrados por esta exinvestigadora del departamento de integridad cívica de Facebook, debe llamarnos la atención, encender las alertas sobre lo que hacen nuestros niños, niñas y adolescentes en internet, en las aplicaciones de mensajería o en cualquiera de las plataformas sociales activas, todas con el riesgo de perjudicarlos si no toman las precauciones de seguridad que recomiendan los expertos.

Los padres somos los primeros responsables de guiarlos, empezando por darles un buen ejemplo: que no nos vean siempre absorbidos por el internet o hipnotizados por el móvil.

Hay que revisar con ellos las medidas de privacidad que ofrece la red social que usan, la edad permitida; insistirles que no deben aceptar solicitudes de amistad de desconocidos. Hacerles entender las graves consecuencias de compartirlo todo, sin detenerse a pensar si vale la pena hacer ese comentario. Prohibirles que den sus datos personales, sea direcciones o número de teléfonos y, por supuesto, alertarles de la gravedad de postear cualquier video o imagen comprometedoros. Aconsejándolos y dándoles un buen ejemplo es como vamos a protegerlos de los daños del mal uso de las redes. Fomentarles a hacer deportes y otras actividades que no sean solo frente a la computadora o el celular. Apoyarles a fortalecer las amistades y a confiar en la familia.

FRACASO ABSOLUTO



SUBE Y BAJA



↑ **ROBERTO CONTRERAS**
Alcalde de SPS

Proyecta una inversión de más de 1,500 millones de lempiras en obras para mejorar la infraestructura y darle fluidez al tráfico en La Capital Industrial.



↑ **LUIS CHÉVEZ**
Viceministro de IHT

Informó que en 2022 el sector turismo ha generado más de 380 millones de dólares en divisas por la llegada de más de un millón de turistas al país.



↓ **LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

Su gobierno negó el fin de semana permisos de tránsito a unos 1,000 migrantes de 10 países varados en Tapachula, frontera con Guatemala.



↓ **XI JINPING**
Presidente de China

Su gobierno enfrenta protestas de un porcentaje de su población que se opone a las políticas de “cero covid” impuestas a lo largo de la pandemia.

HOY EN LA HISTORIA



29 DE NOVIEMBRE

El 29 de noviembre de 2017, hace 5 años, el histórico juicio por crímenes de la dictadura argentina concluye en Buenos Aires con 48 condenas, 29 de ellas de cadena perpetua. Entre los condenados con dicha pena están los exmilitares Jorge Eduardo Acosta y Alfredo Astiz.

1800.- En Francia se adopta el metro como unidad básica de longitud. Se define como la diezmilésima parte del cuadrante del meridiano que pasa por París.

1869.- Buenaventura Báez firma un tratado de anexión de la República Dominicana a Estados Unidos.

1877.- Edison realiza la primera presentación pública del fonógrafo, invento que patentó en febrero de 1878.

1899.- Fundación del Fútbol

Club Barcelona por Joan Gamper, suizo afincado en Cataluña.

1906.- Mueren más de 300 personas en la explosión de una mina de carbón en Witten (Westfalia).

1916.- EE UU asume oficialmente el Gobierno de la República Dominicana y establece un régimen militar.

1929.- El explorador, marino y aviador estadounidense Richard Evelyn Byrd sobrevuela el Polo Sur.

1945.- Proclamación de la República Federativa Socialista de Yugoslavia.

1946.- Nace Silvio Rodríguez, cantautor cubano.

1947.- La Asamblea General de la ONU divide Palestina en dos Estados: uno árabe y otro judío.

1951.- Estados Unidos detona en Nevada la bomba atómica Uncle, de 1.2 kilotones, última de La Operación Buster-Jangle.

1972.- La empresa Atari lanza “Pong”, el primer videojuego con éxito comercial.

1973.- Un buitre moteado choca contra un avión que sobrevolaba Costa de Marfil a 11,277 metros de altitud. Desde entonces es considerado el ave que más alto vuela.

1973.- Un incendio en unos grandes almacenes de la ciudad de Kumamoto (Japón) causa más de cien muertos.

1979.- El papa Juan Pablo II proclama a San Francisco de Asís patrono de la Ecología.

2009.- El exguerrillero José Mujica es elegido presidente de Uruguay.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jessica Figueroa,
Zayra Caballero
Jefes de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Daniilo Bustillo,
Laura Sabillón y
José Luis Barralaga



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE, The
New York Times, Editor
Press Services, King
Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo.
143; Teléfonos:
Central PBX 2553-3101,
Fax Gerencia 2553-0778;
Redacción 2558-1273,
2552-8000;
Publicidad (PBX)
2553-3850, 2553-3458,
2552-8000;
Fax 2553-3949;
Suscripciones
(PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax.
Teléfonos 2236-5454
y 2236-6076, Fax 2236-
9772.

La Ceiba:
Redacción 2443-2580
(Telefax); Publicidad
2440-2606;
Administración
2440-3549

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de Prensa
(SIP)

La pobreza y los populistas



Roldán Duarte M.
OPINION@LAPRENSA.HN

Contrario a la idea que la pobreza es un fenómeno multicausal, quienes profesan los enfoques populistas sostienen “que algunos son pobres porque otros son ricos”, lo cual llevaría a la conclusión errónea que terminando con los ricos la pobreza se acaba, o alternativamente, que despojando de sus bienes a los ricos el Estado podrá hacer justicia entregándole los mismos a los pobres. Hace algún tiempo atrás, un senador argentino afirmó “que la democracia no le cambió la vida a nadie. Su expresión fue sacada de contexto en el sentido que estaba diciendo que en casi 40 años de democracia la gente hoy no tiene un mejor nivel de vida”, igual que sucede en muchos países latinoamericanos. El verdadero sentido de la frase consiste en que: “En rigor la democracia es un intento de limitar el poder de los gobiernos y de garantizar la alternancia cuando no son eficientes, pero no es la democracia un sistema económico en sí mismo”. De tal manera, aunque un sistema democrático puede propiciar la existencia de un clima favorable para el crecimiento económico, el aumento del empleo y el fomento de las oportunidades para una mayor inversión nacional y extranjera, la democracia por sí misma no eleva la productividad; no supone inversión en nueva tecnología agropecuaria e industrial; no instala nuevas fábricas ni negocios digitales; no construye mejores instalaciones eléctricas ni carreteras y aeropuertos terrestres o marítimos; no funda escuelas ni colegios técnicos; no logra que la mano de obra tenga mayores capacidades y habilidades para el trabajo; no puede establecer nuevos centros hospitalarios ni un mejor sistema de previsión social; en resumen, no puede crear las condiciones imprescindibles para combatir eficazmente la pobreza. Quienes suponen que bajo la pretensión de favorecer a las grandes mayorías de un país, basta con la simple declaración puramente retórica que ahora somos anticapitalistas, antioligárquicos, antimonopolios y antimperialistas, lograremos salir del subdesarrollo, crear mayor riqueza, disminuir la desigualdad y concederle felicidad a toda la población nacional, se engañan irremediable y peligrosamente, pues la demagogia y el populismo son estériles sin un sólido fundamento económico y estructural.

LAS COLUMNAS DE LP



La Fifa y Catar ensuciaron la Copa Mundial



Andrés Oppenheimer
OPINION@LAPRENSA.HN

“NO SE VALE JUSTIFICAR LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN CATAR HOY COMPARÁNDOLA CON UNA SITUACIÓN QUE EXISTÍA —Y FUE CORREGIDA— EN EUROPA HACE VARIAS DÉCADAS”

Las federaciones de fútbol de Estados Unidos y varios países europeos, así como algunas empresas multinacionales, merecen un aplauso por apoyar una petición de grupos de derechos humanos para que los organizadores de la Copa Mundial de Catar paguen \$440 millones en compensación a los trabajadores migrantes que sufrieron abusos mientras construían los estadios del mundial. Pero hay varios países —sobre todo latinoamericanos— y empresas que hasta ahora no han apoyado esa petición, ni otras demandas separadas para que Catar deje de perseguir a su comunidad LGBTQ.

Hasta el 21 de noviembre, un día después del inicio de la Copa del Mundo en Catar, ni una sola federación latinoamericana de fútbol ni 10 de las 14 empresas multinacionales que patrocinaron el evento habían apoyado la petición de reparación a los trabajadores migrantes, me dijo una portavoz de Human Rights Watch (HRW).

Human Rights Watch, Amnistía Internacional y varios otros grupos de derechos humanos lanzaron una campaña hace seis meses para que Catar y la Fifa paguen reparaciones a los trabajadores migrantes que sufrieron abusos, o a sus familias. Cientos, sino miles, de trabajadores migrantes han muerto en Catar por trabajar bajo un clima extremadamente caluroso, o se les han negado los salarios que les habían prometido, dicen los grupos de derechos humanos.

“La Fifa indiscutiblemente contribuyó al abuso generalizado de los trabajadores migrantes”, dijo el secretario general de Amnistía Internacional, Agnès Callamard, en un comunicado.

Tamara Taraciuk, la subdirectora de las Américas de Human Rights Watch, me dijo que la cifra de \$440 millones de las reparaciones “es una cantidad muy pequeña, si la comparamos con lo que la Fifa espera ganar en esta Copa del Mundo, que son unos \$6,000 millones”.

Las federaciones de fútbol de EE UU, Países Bajos, Inglaterra, Francia y Bélgica han apoyado esta petición. Pero solo cuatro empresas multinacionales —Adidas, Coca Cola, McDonald’s y Budweiser— respondieron positivamente a las cartas de Human Rights Watch a todos los patrocinadores de la Copa Mundial pidiendo su apoyo a la petición.

Otros 10 patrocinadores —Visa, Hyundai, Kia, Wanda Group, Qatar Energy, Qatar Airways, Vivo, Hisense, Mengniu, Crypto y Byju’s— no respondieron a la carta de HRW, me dijo Taraciuk.

Asimismo, hay que felicitar a las federaciones de fútbol de Inglaterra, Gales, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Países Bajos y Suiza, que se unieron para apoyar el uso de brazaletes multicolores de los capitanes de sus equipos como muestra de apoyo a los derechos de los homosexuales en Catar, donde la homosexualidad es un crimen.

Vergonzosamente, la Fifa amenazó con sancionar con tarjetas amarillas a los jugadores que llevarán estos brazaletes, lo que obligó a estos últimos a abandonar el plan.

El presidente de la Fifa, Gianni Infantino, acusó a los críticos de Catar y la Fifa de “hipocresía”, argumentando que muchos países europeos prohibían la homosexualidad hasta hace solo algunas décadas.

Pero esa es una falsa equivalencia. No se vale justificar la violación a los derechos humanos en Catar hoy comparándola con una situación que existía —y fue corregida— en Europa hace varias décadas.

Catar es una dictadura hereditaria sin elecciones libres, ni partidos políticos, ni una prensa crítica. Además de criminalizar la homosexualidad con penas de prisión de hasta tres años, continúa tolerando abusos contra sus trabajadores migrantes a pesar de recientes reformas laborales para evitarlos.

El reporte de Freedom House sobre las libertades en el mundo de 2022 clasifica a Catar como un país “no libre”. El emir “tiene toda la autoridad ejecutiva y legislativa y, en última instancia, también controla el poder judicial”, dice el informe. Por supuesto, no es la primera vez que se lleva a cabo una Copa Mundial en un país autoritario. La copa tuvo lugar en 1978 en Argentina durante la dictadura militar de ese país, y en 2018 en Rusia. Pero si normalizamos las decisiones de la Fifa de celebrar copas mundiales en países represivos, como Catar, será un gran revés para la causa de los derechos humanos y la democracia en el mundo. Disfrutemos del mundial, pero no dejemos que la Fifa vuelva a escoger sedes como Catar.

Baches versus turismo



Renán Martínez
TULLIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

“LA ESPERANZA E INTIBUCÁ, ‘PARAÍDOS EN LAS ALTURAS’, PARA VISITARLAS HAY QUE PENSARLO SIN PREMURA, PORQUE LA CARRETERA ESTÁ DESTROZADA”

Rebotando en carro por carreteras de occidente recordé una vieja leyenda. En un pueblo remoto, el único médico que brindaba asistencia decidió un día darse vacaciones y dejó al frente de la clínica a su hijo recién graduado también de médico. Al regresar preguntó al muchacho por el tratamiento que, en su ausencia, dio al ricacho del pueblo, quien siempre llegaba al consultorio para aliviar los tormentos de un divieso.

“Se lo extirpé”, respondió el joven galeno.

El padre se rascó la cabeza y ripostó: “Se me olvidó decirte que solamente le pusieras alguna pomada, porque de ese forúnculo hemos estado pasando”. Similar situación se da con muchas arterias viales a las que solamente se les ponen remiendos, pues si se reconstruyen para que tengan larga vida, se les acaba el negocio a los funcionarios corruptos. Las ciudades de La Esperanza e Intibucá que dominan como “paraísos en las alturas”, atraen con fuerza a los turistas por sus encantos naturales, su vino de papa y los ricos “choros” que nacen en las montañas con las primeras lluvias de junio.

Ahora, para visitarlas hay que pensarlo sin premura, porque la carretera que las accede viniendo de Siguatepeque, está destrozada en un 50 por ciento.

Ante la indiferencia de los gobernantes por reconstruirla, dueños de buses están echando volquetas paliativas de balastre sobre los despiadados baches. Más hacia el occidente, Antigua Ocotepeque resurge paulatinamente tras haber sucumbido ante la furia del río Marchala en 1934.

Entre los personajes que murieron en la hecatombe está el doctor Virgilio Rodezno. Cuentan que el médico y su esposa pudieron salvarse, ya que fueron advertidos que venía la embestida, pero ella le pidió que esperara a que terminara de maquillarse.

La comunidad aspira a convertirse en una ciudad turística. Sin embargo, difícilmente podrá lograrlo por el pésimo estado en que se encuentra la carretera que comunica a Antigua y su hermana Nueva Ocotepeque con Santa Rosa de Copán y por ende con el resto del país. Para muestra, solo dos botones.

VIVIR

EL CONCIERTO MÁS ESPERADO DE HONDURAS

Recuerde

Los portones del estadio Olímpico se abren a la 1:00 pm y Bad Bunny saldrá al escenario a las 9:00 pm.



BAD BUNNY: EL SHOW DEL AÑO ES HOY

Unos 1,200 elementos policiales estarán desplegados dentro y fuera del estadio Olímpico para dar seguridad a los ciudadanos

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La espera terminó, Bad Bunny canta hoy en el estadio Olímpico Metropolitano de San Pedro Sula, y todo está listo para que se lleve a cabo la fiesta más grande del año con todas las medidas de seguridad. La Municipalidad confirmó que debido al concierto de Bad Bunny en esta ciudad, desde las 9:00 de la mañana de este martes se cerrarán las calles aledañas al estadio Olímpico. El subinspector Michael Baca Martínez, portavoz policial, destacó que las calles cerradas por el recital son el segundo anillo de circunvalación entre la 27 calle y la 33 calle, además de la 33 calle entre la 4 avenida del sector de la Luisiana y la 8 avenida frente al

estadio Majoncho Sosa, en el sector de La Unión. “Para la 1:00 de la tarde en adelante está programado que las personas puedan hacer su ingreso al estadio”. Asimismo, Baca Martínez indicó que habrá un total de 1,200 elementos policiales distribuidos en las afueras y dentro del estadio. “Vamos a tener un total de 1,200 efectivos con la misión de brindar mayor seguridad”, comentó. Y en caso de que ocurra un disturbio, el subinspector dijo que ya están preparados con unos 70 elementos extra. “Van a ver varios efectivos en apresto para evitar este tipo de situaciones, y para ello tendremos unos 70 compañeros aparte, en caso de que exista un problema”. Baca Martínez también señaló que se van a tener estrictos con-

troles de seguridad para hacer cumplir las prohibiciones solicitadas por la producción del concierto de Bad Bunny. “No se va a permitir lo que son ingreso de menores, ingreso de cigarrillos y encendedores, ingreso con mochilas o bolsas cruzadas, vasos térmicos y obviamente está prohibidas las armas de fuego y de otro tipo”, explicó.

Ya no hay boletos. De acuerdo con los organizadores, ya están vendidos los boletos de las diferentes localidades. Ilich Morán, de la productora BMP Show, aconsejó a los fanáticos del cantante llegar temprano al estadio. “Son 37 mil personas que van a llegar al lugar así que se les recomienda que lleguen temprano”, indicó. “Es el escenario más grande y como Bad Bunny vie-

6 millones de lempiras se espera que obtenga la industria hotelera gracias a todas las personas de fuera de la ciudad que se hospedarán en San Pedro Sula.

\$18 M
Es de acuerdo al sitio web **Celebrity Net Worth, el patrimonio neto de Benito Antonio Martínez Ocasio, conocido por todos como Bad Bunny.**

ne de El Salvador estaremos instalando algunas cosas el mismo día, no es que tenemos atraso, sino que es una logística demasiado grande, el escenario es el más grande que se ha montado hasta el momento, todos los pro-

vedores a nivel nacional están contratados por nosotros”, dijo. Por otro lado, el concierto de Benito Antonio Martínez Ocasio, como se llama en realidad el músico puertorriqueño, dejará un mínimo de 6 millones de lempiras a la industria hotelera y otros 2 millones más a los restaurantes y lugares de ocio. Desde hace dos semanas, las reservaciones para este 29 de noviembre están agotadas y las personas, provenientes de Olancho, Francisco Morazán, Yoro, Santa Bárbara, Copán y otras zonas del país, han tenido que hacer reservaciones en municipios cercanos como Omoa y El Progreso, confirmó Guillermo Orellana, gerente del Hotel Copantl, miembro de la Canaturh, de Buró de Convenciones y director de la Asociación de Grandes Hoteles de Honduras.

★ Gira



EVENTO
TRAS SU PASO POR HONDURAS, BAD BUNNY CANTARÁ EN GUATEMALA EL 1 DE DICIEMBRE
Luego de su concierto en San Pedro Sula, Bad Bunny se presentará en Guatemala este jueves 1 de diciembre en Explanada Cardales de Cayalá. Desde que se anunció su show en este país, las entradas se agotaron rápidamente.

Locura en calles de SPS con venta de artículos

En las calles de San Pedro Sula ya se vive el ambiente previo al esperado concierto de Bad Bunny. Camisetas, sombreros y cintas con coloridos diseños y logos son los que diferentes vendedores ofrecen para aquellos que asistirán este martes al estadio Olímpico Metropolitano a ver a su ídolo. Los precios de las camisetas oscilan entre los L230 y los sombreros L250, mientras que las cintas se venden a L50. Edwin López, emprendedor, está ubicado desde ayer muy temprano frente al estadio Francisco Morazán, en la primera calle, y dijo que este martes estará en el día en esa misma ubicación, y después de las 4:00 pm se trasladará cerca del estadio Olímpico. Por otro lado, Esdras López, también comerciante, comentó que este día estará desde temprano en las afueras del Olímpico vendiendo sus artículos para lucir en el concierto del puertorriqueño.



MODA INSPIRADA EN EL ESTILO DEL BORICUA

Las camisetas, cintas y sombreros cuentan con coloridos logos de su gira musical "World's Hottest Tour", así como de su reciente disco "Un verano sin ti".



El éxito del cantante en cifras

1_ Es uno de los artistas más seguidos en redes sociales. En Instagram reúne a más de 44 millones de seguidores. En enero inauguró su cuenta de de TikTok donde ya suma casi 28 millones de fans.

2_ El cantautor de música urbana también se convirtió en el artista más escuchado de Spotify en 2020 con más de 8,300 millones de 'streams'. En 2021 consiguió de nuevo este título, acumulando 9,100 millones de reproducciones.

3_ En 2021 registró además unas 5,300 millones de visualizaciones en YouTube, superado únicamente por la banda de K-pop BTS.

4_ En cuanto a su último trabajo discográfico, "Un verano sin ti", lanzado el pasado mayo, no tardó en ser un auténtico éxito al posicionarse en sólo una semana como el álbum más reproducido en la historia de Spotify. Hasta la fecha, el disco ha vendido más de 1.4 millones de copias.



Accesos al concierto

La cita es hoy en el estadio Olímpico Metropolitano de SPS.



Los portones abren a las **3:00 pm.**



Se esperan **37,000** espectadores



El concierto dará inicio a las **9:00 pm**

PROHIBICIONES

- Prohibido el ingreso a menores de 15 años.
- Prohibido el ingreso de cámaras profesionales.
- Prohibido el ingreso de todo tipo de armas.
- No se permite el ingreso de comida, bebida, cigarrillos, encendedores, sombrillas, vasos térmicos ni mochilas o bolsos grandes.

ENTRADA FRENTE AL SEMÁFORO

Acceso a Localidades A

PORTÓN PRINCIPAL

Acceso a Palco
Acceso a Fan Zone A

PORTONES 12 Y 13

Acceso a Preferencia A

PORTÓN 11

Acceso a Yonaguni

PORTÓN 10

Acceso a Playa A y C

ENTRADA CONTIGUA A LAS PISCINAS

Acceso a Localidades B

PORTONES 4 Y 5

Acceso a Preferencia B

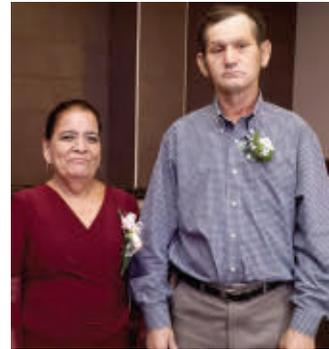
PORTÓN 6

Acceso a Fan Zone B
Acceso a Dakiti



♥ sociedad

► Rodeados de familiares y amistades cercanas, los ahora esposos compartieron una velada que quedará para siempre en sus corazones



Miriam Castellanos y German Gutiérrez



Fernando Coca y Jhosseline López



Grecia Soler y Mario Bulnes

CASADOS. Dunia Pérez y German Gutiérrez se casaron luego de 10 años de relación. FOTOS: FRANKLIN MUÑOZ



Dayanara Baltazar y Rony Ordoñez



Skandía Orellana y Gerardo Castillo



Matthew y Paola Piedi

Dunia y German festejan su enlace nupcial en familia

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Dunia Aracely Pérez y German Ernesto Gutiérrez unieron sus vidas ante la ley de nuestro país, bajo una promesa de amor y fidelidad para el resto de sus vidas.

En sus rostros predominó una ferviente sonrisa, la cual reflejó la profunda alegría que inundó sus corazones. Este mismo sentimiento se contagió entre familiares y amistades presentes, quienes llegaron al Hotel Monteolivos con la plena disposición de festejar este enlace nupcial. Asimismo, Ashley Gutiérrez, de

Dato

Hanan's Bakery preparó un hermoso pastel, con un bouquet de flores, el cual hizo un conjunto perfecto con la decoración del salón, al más estilo vanguardista y elegante.

10 años de edad, fruto del amor de la mencionada pareja, estuvo presente en el lugar y acompañó a los enamorados padres en todo momento.

Por otro lado, Miriam Castellanos, madre de Dunia, y German

Antonio Gutiérrez, padre del novio, expresaron su cariño y apoyo a sus hijos en este nuevo porvenir que les depara.

El notario del casamiento civil fue el abogado Paolo Alvarado, quien con la potestad que le brinda la autoridad unió la vida de los ahora esposos durante una noche inolvidable para los presentes.

La decoración fue en tonos ivory, rosado y dorado combinando rosas, minie, claveles, baby breat, aster, eucalipto y ruscus, una obra de la firma Acontecimientos de Lidabel y Scarleth Mena. Los esposales visitarán Miami, Florida, en su anhelada luna de miel.



Fuad y Samia de Abufefe



Deyron Chávez y Claudia Rivera



Consuelo Brizuela y Javier Dubón

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Martes 29 de noviembre de 2022

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

MAQUINARIA



ESCABADORA
Caterpillar modelo 322L
año 1992. Información llamar al Cel.9952-1602

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L599**
¡ANÚNCIALO YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000



***SE VENDEN 13 MANZANAS EN VILLA NUEVA, CERCA DEL CEMENTERIO PÚBLICO SE VENDE TOTAL O POR MANZANA PRECIO POR MANZANA: L3,500,000.00**
***SE VENDE BODEGA COL.** San José de Sula. 3,538.65 Vrs2, 2,750 metros de construcción. Precio: L30,000,000.00
***SE VENDE TERRENO DE ESQUINA FRENTE A CARRETERA** ubicado en Motrique, Omoa 1,800 Varas Precio: \$75 la vrs. Puede escribirnos al 98548902

ALQUILERES

APARTAMENTOS

COL. UNIVERSIDAD alquilo a dama, habitación amplia, agua, luz, cable, garage entrada independiente L.4,300 9418-5683

BODEGAS

ALQUILO BODEGA. De 624m². Col. Altiplano, incluye oficinas. Mayor información al cel. 9920-7496. Idweb:000000

CASAS

RES. ANDALUCIA, Rento Casa céntrica para habitación u oficina, 2 habitaciones. Parqueo, con seguridad. cel.9558-7955, 9770-4680

APROVECHA

anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE Necesita distribuidores y vendedores de ruta, en pulperías para agua en bolsa, con experiencia, excelente sueldo 3356-6972

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

SE NECESITAN MOTO-RISTAS para Equipo pesado con experiencia, papeles en regla, Edad 30 a 60 años, sueldo atractivo, beneficios de ley. Se necesita Conserje con Moto propia. Contratación inmediata. Interesados llamar: Cel.9773-5106

CHICAS AFRODITAS te consentimos como te lo mereces, solo para caballero llamanos Cel.9989-2211



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2706 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información llamar al Cel.9336-3530, 9371-9394

CHICAS Independientes. SPS y a domicilio Llamanos 9755-6054.

SEDUCCION RELAX Dejate consentir con un Masaje relajante a domicilio, con chicas extrovertidas. 9492-5214

VARIOS/OTROS



SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos. *Techos Metálicos. Cel.8928-1149, 9513-9674

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

PRESTAMOS Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MASCOTAS Y ACCESORIOS



SE VENDE Gran Danés Leonados Pedigri y Chip incluido, Mas información llamar al 8789-6185

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

Centro Astrologico Ruby
9905-8787
¿Desesperada (o) por un amor perdido?
¡AMARRES DEFINITIVOS!
¿Tu pareja dejó de amarte de forma extraña?
¿Sientes que te desprecian, te humilla, te es infiel?
¡NO SUFRAS MAS!
Si estas a punto de divorciarte.
LLÁMAME.
Recupero tu ser amado y lo alejo de terceras personas, lo que yo ateo nadie lo desate. Rituales para atraer la suerte, la riqueza, el hogar y el trabajo.
¡COMPROBADO!
Resultados inmediatos. ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN.
9905-8787

Astrologa Consejera
No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exitos En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.
9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha tres de junio del año dos mil veintidós, dictó sentencia definitiva declarando a la señora GLORIA ONDINA LOPEZ CAMILO HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos acciones transmisibles dejados por su padre el señor NATALIO LOPEZ, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria; y se le concede la POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 07 de junio del año 2022.

ABOG. VALERIA FERNANDA RIVERA SECRETARIA

AVISO

El infrascrito Notario Público de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, WAGNER VALLECILLO PAREDES, inscrito en el Registro de Notarios con número 2237 y con oficinas ubicadas en la Colonia Los Ángeles calle principal de la Avenida Gabriela Núñez, al público en general hace saber. Que mediante resolución de fecha diecisiete (17) de Noviembre de año 2022 a solicitud de la abogada SONIA MARIA ALEMAN PORTILLO, en representación del señor MANUEL ARTURO SOMOZA PINEDA, se declaró heredero ab-Intestado de los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor MANUEL ARTURO SOMOZA MC NIEL también conocido como MANUEL ARTURO SOMOZA, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Siguatepeque, Comayagua, 22 de Noviembre de 2022
WAGNER VALLECILLO PAREDES NOTARIO

¡ATENCIÓN!

EXPERTOS EN AMARRES

LIGAMOS, DOMINAMOS, AMARRAMOS AL SER AMADO REVIVIMOS LA LLAMA DEL DESEO Y LA PASION DE TU PAREJA COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.

COMUNICATE CON LA LINEA PSIQUICA

TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS

PAGUE AL VER RESULTADOS
100% GARANTIZADOS
CEL. 9866-8211

ANÚNCIALO YA

DESDE **L599**
¡ANÚNCIALO YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Al publico en general y para los efectos de Ley correspondientes, HAGO SABER: Que en fecha Veintiuno (21) de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), en 0 Despacho Profesional de la Notario REINA ISABEL NAJERA, se dictó RESOLUCIÓN declarando al señor CARLOS ALFONZO CONTRERAS RIOS, de generales expresadas en el preámbulo de la resolución, HEREDERO AB-INTESTATO, de todos has bienes, derecho, acciones y obligaciones dejados , su difunta MADRE la señora ANTONIA EMPERATRIZ CONTRERAS RIOS (Q.D.D.G.) a través de su Apoderada Legal Abogada DOLORES ROSALYN HERNANDEZ GUTIERREZ, y ordena concederle la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Artículo 59 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento. Artículo, 1041, 1042, 1043, del Código Civil en relación con los Artículos 325, 327. 336 del Código de Familia.- Y MANDA: Que se hagan la publicación de esta Resolución, establecida en el Artículo 202 numeral 1 del Código Procesal Civil en relación con el Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles, en un periódico de circulación nacional.

El Progreso. Departamento Yoro, 23 de Noviembre del 2022.

REINA ISABEL NAJERA
NOTARIO ACTUANTE

SUMMONS

IN THE FAMILY COURT
3RD JUDICIAL CIRCUIT
CASE NO. 2022DR3201208

UNITED STATES
STATE OF SOUTH CAROLINA
COUNTY OF SUMTER

Kathia Hernandez, Plaintiff,
vs.
Nahum Gonsalo Quintanilla Gonzales, Defendant.
RE: B.H.M, DOB 14/7/2014

YOU ARE HEREBY SUMMONED and required to answer the Complaint in this action, a copy of which is herewith served upon you, and to serve a copy of your Answer to the said Complaint on the subscriber, Matthew A. Williamson, Esquire, at his office located at 1 Law Range, Ste B, Sumter, South Carolina, within thirty (30) days after the service hereof, exclusive of the day of such service, and if you fail to answer the Complaint within the time aforesaid, the Plaintiff in this action will apply to the Court for the relief demanded in the Complaint.

NOTICE OF FILING COMPLAINT

TO THE DEFENDANT ABOVE NAMED:
YOU WILL PLEASE TAKE NOTICE that the Summons and Complaint in the above-entitled action were filed in the Office of the Sumter County Clerk of Court on Jun 20, 2022, the object and prayer of which is described in the Complaint.

SHULER—KILLEN, LLC
Matthew A. Williamson
Patrick M. Killen
1 Law Range, Ste B
Sumter, South Carolina 29150
(803) 774-5026
mwilliamson@shulerkillen.com
Attorneys for the Plaintiff

AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha Veinticinco de Agosto del dos mil Veintidós este Juzgado de Letras Seccional DECLARÓ: HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores GLADYS ONDINA CASTELLANOS VILLANUEVA Y CESAR DANILO LOPEZ CASTELLANOS en su condición de esposa e hijo de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto esposo y padre respectivamente el señor FILIBERTO LOPEZ MELENDEZ (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de dicha Herencia.-

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, A los Diez días del mes de Octubre del año dos mil Veintidós. CASULÁ.- 467-2022

LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara al público en general y para efecto de Ley. HACE SABER: Que la Sentencia de fecha ocho de septiembre del año dos mil veintidós, fue declarada heredera AB-INTESTATO, a la señora KEILA ABIGAIL ESPINOZA MEJIA actuando por sí de todos los bienes derechos y acciones trasmisibles que a su acción dejara su madre la señora MARIA ELENA MEJIA LOPEZ, (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.

Quimistán, Santa Bárbara, 22 de Noviembre del año 2022.

ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha quince de noviembre del año dos mil veintidós, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARA HEREDERO AB- INTESTATO al señor JOSE GREGORIO GARRIDO AGUILERA, con tarjeta de identidad número 1804-1968-02027, y de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejó su padre el señor GREGORIO GARRIDO CASTRO (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 21 de Noviembre de 2022. Expediente número 0101-2022-252-2(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado mediante sentencia de fecha treinta (30) de junio del año dos mil veintidós (2022), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestado, en la cual el Juez FALLÓ: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO a la menor CRISTALY DARIELA MEJIA VASQUEZ quien es representada por su madre la señora ISOLINA VASQUEZ DIAZ, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre al señor RUBEN DARIO MEMA ORTIZ (Q. D. D. G.). Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Expediente. 0506-512-22

Puerto Cortés, Cortés 02 de Agosto del 2022.-

ABG. MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2022-00109 8J

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha 29 de Septiembre del año dos mil veintidós, se presentó ante este Tribunal la señora MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un lote de terreno ubicado en Punta Ocoté, Guare, Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, el cual consta de las medidas actuales y colindancias siguientes: AL NORTE: Con carretera pavimentada a Yoro, mide 16.15 metros lineales; AL SUR: Con calle de por medio y propiedad de María Lidia Lopez Castro, mide 18.08 metros lineales; AL ESTE: Con propiedad de Adelina Martínez, mide 12.85+7.79 metros lineales; AL OESTE: Con propiedad de Lázaro Fúnez, mide 19.88 metros lineales.- Haciendo un total de área de 332.11 metros cuadrados, dicho lote de terreno se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número IO-22-09-03-01, según constancias emitidas por el Departamento de Catastro Municipal de este Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado.- Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 22 de Noviembre del 2022.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha Veintitrés de Septiembre del dos mil Veintidós este Juzgado de Letras Seccional DECLARÓ: HEREDERO AB-INTESTATO al señor KERRY WILLIAM WALTER GREENWOOD en su condición de hijos de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre la señora GURLINE LINDA GREENWOOD THOMPSON también conocida como GURLINE LINDA GREENGOOD (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. -

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, A los Veintiún días del mes de Octubre del año dos mil Veintidós. CASULÁ.- 511-2022

ABG. NELLY ZALDIVAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la Sentencia de fecha veintidós de junio del año dos mil veintidós, fue declarado heredero AB-INTESTATO, el señor JOSE ALFREDO CABALLERO LOPEZ, de todos los bienes derechos y acciones trasmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor JULIO CESAR CABALLERO (QDDG), quien falleció en fecha veinticuatro (24) noviembre del año dos mil veinte, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Represento la Abogada LOURDES LORENA REYES FAJARDO, Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.

Santa Rosa de Copán, 28 de septiembre del año dos mil veintidós

ENMA DELFINA RAMOS
SECRETARIA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), el señor JORGE RAMIRO LOPEZ MOYA, con documento nacional de identificación (DNI) número 1501-1973-01301; presentó POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, ADJUDICACION DE UN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, el cual se describe así: "Un lote de terreno ubicado en La Aldea El Bijagal, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho; el cual colinda AL NORTE: con pantano; AL SUR: con carretera principal que conduce de Juticalpa a San Francisco de Becerra; AL ESTE: carril de por medio con propiedad de Blas Moya; y AL OESTE: con pantano y carril de por medio con propiedad del señor Esteban Rubí. Haciendo un ÁREA TOTAL DE CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (4,893.83 Mts.2)". Que el inmueble descrito le pertenece porque lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida, por más de DIECISEIS años consecutivos. Firmamos que el inmueble objeto de estas diligencias no hay otros poseedores proindivisos, ni se trata de un bien de naturaleza jurídica, nacional o ejidal, sino por el contrario, es de naturaleza jurídica privada.

Juticalpa, Olancho, 15 de noviembre del año 2022.
BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA

EXP. 140-2016. CIVIL JUEZ 5

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha 03 de noviembre del dos mil veintidós, esta judicatura emitió proveído en el expediente No. 0506-2022-1918 contenitivo de la Demanda Ordinaria Laboral para el pago de prestaciones sociales y demás indemnizaciones legales por despido injustificado, pago de salarios dejados de percibir desde la fecha en que se produjo el despido injustificado hasta aquella en que quede firme la sentencia definitiva condenatoria, pago de décimo tercer mes de salario, décimo cuarto mes de salario y vacaciones, se acompañan documentos, tramite, sentencia condenatoria, habilitación de días y horas inhábiles, poder especial condena en costas, se solicita exhorto para citación y emplazamiento de las demandas, promovida por el señor GRANT CHRISTOPHER DEAN MILLENSTED, Representada judicialmente por el ABOGADO CESAR MILIAN PRADO promovida contra la contra las empresas mercantiles denominadas SOL/FYFFES/FYFFES HOLDINGS, B.V. / representada legalmente por el Gerente de Recursos Humanos MANUEL INESTROZA, SUR AGRICOLA DE HONDURAS, S.A./SOLEADO, S.A. representadas legalmente por el Gerente General GENIVALDO PEREIRA, MELON EXPORT, S.A. representada legalmente por MARGARET OCLEIGH, PROJECT MANAGEMENT SERVICES BELICES BELIZE LTD, representada legalmente por THIAGO OLIVEIRA DA SILVA, mediante el cual se Nombró CURADOR AD-LITEM del demandado a la ABOGADA MERCEDES VALESKA MALDONADO.

Puerto Cortés, Cortés, 09 de noviembre del 2,022.

ABOG. WALDINA LIZETH MENDEZ OSEJO
SECRETARIA

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha dos (02) de agosto del año dos mil veintidós (2022), el señor SANTOS RUFINO MOYA ALVARADO, con documento nacional de identificación (DNI) número 3501-1985-00258; presentó DEMANDA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE, POR EL MECANISMO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES, del siguiente inmueble: "Un lote de terreno ubicado en La Aldea El Bijagal, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho; el cual colinda AL NORTE: Con propiedades de las señoras Vicenta García, Blanca Cruz y Alexa Vanessa Meza Figueroa; AL SUR: Con propiedades de los señores Víctor Alfonso Matute y Carlos Antonio García; AL ESTE: Carril de por medio con propiedades de los señores Joaquín Zapata y Julio Moya; y AL OESTE: Calle de por medio con propiedades de las señoras Reyna Moya y Vicenta García. Haciendo un ÁREA TOTAL DE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (1,666.60 Mts.2) lo que equivale a DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PUNTO TREINTA Y TRES VARAS CUADRADAS (2,390.33 Vrs.2)". Que el inmueble descrito le pertenece porque lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida, por más de VEINTE años consecutivos. Firmamos que el inmueble objeto de estas diligencias no hay otros poseedores proindivisos, ni se trata de un bien de naturaleza jurídica, nacional o ejidal, sino por el contrario, es de naturaleza jurídica privada.

Juticalpa, Olancho, 15 de noviembre del año 2022.
BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA

EXP. 433-2022. CIVIL JUEZ 1

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes, HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, declaró al señor JUAN ALBERTO SAUCEDA CARDONA, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunta madre la señora JUANA FELICITA CARDONA FLORES, también conocida como JUANA CARDONA, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó al peticionario la Abogada LEDYS LUCILA SAUCEDA GUIFARRO, inscrita bajo el número 07182 del Colegio de Abogados de Honduras, y del domicilio de La Ceiba, y en tránsito por esta ciudad.

Tocoa, Colón, 25 Noviembre 2022.

ABOO MARY ADELA ARAGON MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Exp. 0101-2022-253-3 (NC)

M

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintidós, en el expediente número 0101-2022-253-3 (NC) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: Declarando heredera Ab-Intestato a la señora NORA PATRICIA MONGE MARTINEZ, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre el señor VENANCIO MONGE CERROS (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, tres de noviembre de 2022

Abg. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria General de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintiséis días de agosto del año dos mil veintidos, este Juzgado de Letras Seccional DECLARÓ: al señor NELSON ALBERTO MARTINEZ BARRERA, Herederos Ab-intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor NELSON EDGARDO MARTINEZ SANDOVAL (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Exp. 34-22 Glenda. Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiun días del mes de Octubre del año dos mil veintidós.

ABG. MAURICIO NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

EXPEDIENTE / 54-2022

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley, PRIMERO: DECLARA: A la Señora EVELYN JUDIT HERRERA SANCHES HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunta Madre la Señora MARIA URSULA SANCHES ORELLANA y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Gracias, Lempira, 24 de Octubre del Año 2022

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la audiencia señalada por este Juzgado para el día MARTES. DIECISIETE (17) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), en pública subasta se rematará el siguiente bien inmueble: Lote de Terreno Número tres del Bloque T. cuarta calle entre primera y segunda avenida en La Colonia Luis Alberto Ponce No. 2 o Trabajadores de la Peñera de Montecristo, de esta ciudad Puerto de La Ceiba. Atlántida, medidas y colindancias: AL NORTE: Doce punto cincuenta metros, con la calle cuarta de la lotificación Luis Alberto Ponce -; SUR: Doce punto cincuenta metros, con Lote No. Veintidós de la misma lotificación, ESTE: Veinte Metros con el lote No. Cuatro de la misma lotificación Luis Alberto Ponce y AL OESTE: Veinte Metros con el lote No. Dos de la misma lotificación Luis Alberto Ponce - el inmueble tiene un área TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS (358.57 Vrs.2).- Dicho inmueble se encuentra anotado a favor de el ejecutado, el señor ALDO DAVID MOLINA ZELAYA bajo el asiento número 53 del Tomo 618 del Registro de la Propiedad. Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida del Libro del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la misma Sección Registral, con traslado a matrícula número 1748684 asiento 1 del Sistema Unificado de Registros (SURE).- Se encuentra con los siguientes gravámenes: No. 2 Titulo: EMBARGO (T), A favor de: LANZA ZAPATA ENRIQUE ARMANDO.- Detalles: Juzgado Emitente: JUZGADO DE LETRAS SUOERNUMERARIO. Cuantía de la demanda: 404,052.5, Moneda: LEMPIRA, Tipo de restricción: EMBARGO, Fecha de Inicio: 19/02/2001, Fecha de fin: NO CONSIGNA, Observación: NO SE CONSIGNA, Derechos Afectados: MOLINA ZELAYA, ALDO DAVID. Se encuentra con las siguientes restricciones No. 2 Restricción: Embargo, Inicio: 19/02/2001, Fecha de fin: NO CONSIGNA, Observaciones: NOTA: EMBARGO PARA EL PAGO DE INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR ORDEN DE JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIO. BAJO NUMERO 08 TOMO 792.- Se rematará para con su producto pagar a los señores ENRIQUE ARMANDO LANZA ZAPATA y CLAUDIO RENE LANZA VALLADARES la cantidad de CUATROCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 404.052.50) en conceptos de costas en la Demanda Ordinaria de Pago de Indemnización de Daños y Perjuicios promovida por los señores ALDO DAVID MOLINA ZELAYA y OSCAR ARMANDO MOLINA ZELAYA contra los señores ENRIQUE ARMANDO LANZA ZAPATA y CLAUDIO RENE LANZA VALLADARES, de generales ya conocidas.- Se advierte que por tratarse de primer audiencia no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación del inmueble objeto de la subasta fijado en la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L. 86, 056.80). La Ceiba, Departamento de Atlántida, al PRIMER (01) día del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLICACION EDICTAL

Exp. 0501-2021- 01988- LFD

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras De Familia Del Departamento De Cortes, al publico en general y para los efectos de ley HACE SABER: que en la Demanda De Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo promovida por el Abogado JULIO OSWALDO GUEVARA MARTINEZ en su condición de representante procesal del señor SAMIR IVAN GARCIA BABUN, contra la señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, se encuentran el auto conducentemente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- Municipio de San Pedro Sula, Siete de Noviembre del año dos mil veintidós.- Dada cuenta de la diligencia de preclusión que antecede, la Suscrita Juez MAREEN ROSALINA PAZ REYES, procede a dictar el siguiente auto: .PARTE DISPOSITIVA En base a los mandamientos legales antes indicados, DISPONGO: PRIMERO: Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de éste Despacho Judicial, Abogada 0111e A. Ortega Paz, en la que pasa a dar cuenta a la Suscrita que es vencido el plazo concedido a la señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, para que contestara la demanda de Divorcio contra el promovida; sin que haya hecho uso del mismo.-SEGUNDO: Declarar en REBELDÍA PROCESAL a la demandada a la señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, en el entendido que la falta de su personamiento a la demanda, no impedirá la continuación de éste procedimiento, y que su ausencia no puede considerarse como allanamiento o reconocimiento de hechos; pudiendo esta incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que le encuentre el juicio y sin que se pueda retroceder en las actuaciones.-TERCERO: CONVOCAR A LAS PARTES A AUDIENCIA, EL DÍA TRECE (13) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M) la cual se celebrará en ésta judicatura y a la que deberán comparecer personalmente el Abogado JULIO OSWALDO GUEVARA MARTINEZ en su condición de representante procesal del demandante señor SAMIR IVAN GARCIA BABUN, y el Agente de Tribunales en representación del Ministerio Público. Dicha audiencia tiene como finalidad primordial proponer y evacuar toda la prueba que demuestre con certeza los hechos constitutivos de la demanda y escuchar al Ministerio Público en los puntos concernientes al menor SAMIR ANDRES GARCIA SERRANO. A la misma puede comparecer a la demandada-rebelde señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS, asimismo notifiése por medio de Edictos la presente resolución a la señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS en su condición de demandada-rebelde.- CUARTO: Que la Secretaria del Despacho proceda a: A fijar en la Tabla de Avisos de éste Despacho Judicial copia de la presente resolución mediante la cual se ordena la notificación por medio de edictos, al demandada señora MISHELLE BEATRIZ SERRANO BANEGAS.-Expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, POR TRES (3) VECES, CON INTERVALO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, EN UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA; AMBOS DE COBERTURA NACIONAL SELLO Y FIRMA.- KAREEN ROSALINA PAZ REYES, JUEZ.- SELLO Y FIRMA.- ABG.- OLLIE A. ORTEGA PAZ.-SECRETARIA ADJUNTA.- SAN PEDRO SULA, CORTES, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022

ABG.- OLLIE A. ORTEGA PAZ.-
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DECLATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, de este domicilio, con carnet número 4248 del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequatur de Notario número 1480, emitido por la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, con Registro Tributario Nacional número 01011970016194 y con Consultorio legal ubicado en el Pasaje Pavón, entre ocho (8) y nueve (9) calle, en Barrio El Centro de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley, HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario; en fecha veintiuno (21) de noviembre del dos mil veintidós (2022), resolvió previo a los tramites de ley que corresponden, declarar al señor ERIK JOEL CALDERÓN CALIX, Heredero Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante, su difunto padre el señor FÉLIX ANTONIO CALDERÓN MATHEU (Q. D. D. G.), sin perjuicio de otros herederos de igual; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- La Ceiba, Atlántida a 25 días del mes de noviembre del año 2022.-

MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE
NOTARIO PÚBLICO



Retiro & Recupero Amantes.
Amarro Líbido Naturaleza
Pensamiento Voluntad Deseo Sexual
Entrego dominado(a)
Esposa, Novia, Amigos Mismo Sexo
Vuelve y NO TE DEJA NUNCA
Trato Mujer Desapasionada

CURANDERO JOSE MARIA
CEL. 9369-1367
www.taytacurandero.hn

Apuro Trabajos tardados fracasados hagalos conmigo AYUDO A DISTANCIA todo Honduras.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el numero: 0501-2022-03340-LCV, en este Juzgado, en fecha Diez De Noviembre Dcl Dos Mil Veintidós, se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de Herencia ab intestato presentada por el señor JOSE ARMANDO HERNÁNDEZ MEJIA quien actea en su condición de padre y representante legal de las menores: KAREN JOHANA, SAYRA ABIGAIL, CHERLY SOFIA, SIDNEY ESCARLETH, JANIFFER ISABEL todas de apellidos HERNANDEZ SALINAS y JOSE ALEXANDER HERNANDEZ SALINAS para que se les declare HEREDEROS AB INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre MARIA ISABEL SALINAS ALVARADO.- 2) Declarar Heredera ab intestato al señor JOSE ALEXANDER HERNANDEZ SALINAS quien actúa en su condición de padre y representante legal de los menores KAREN JOHANA, SAYRA ABIGAIL, CHERLY SOFIA, SIDNEY ESCARLETH, JANIFFER ISABEL todas de apellidos HERNANDEZ SALINAS y JOSE ALEXANDER HERNANDEZ SALINAS para que se les declare HEREDEROS AB INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre MARIA ISABEL SALINAS ALVARADO, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 25 de Noviembre del año 2022.

**ABG. GILMA CAROLINA MALDONADO
SECRETARIA**

Exp. 0101-2022-84-1 Lfv

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor JULIO EFRAIN RODRIGUEZ CHAVEZ en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora KAREN YESENIA IMBOTH BACA. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA. (FAMILIA). - A los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintidós. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: Que en fecha treinta y uno de mayo del dos mil veintidós, fue introducida a este Juzgado una demanda de Suspensión de Patria Potestad, la que quedo registrada bajo número 0101-2022-84-1 Lfv. Comparece la señora KAREN YESENIA IMBOTH BACA quien es mayor de edad, casada, Licenciada en Administración de Empresas, hondureña, con Documento nacional de Identificación número 0101-1980-02799 con domicilio en La Ceiba, Atlántida quien solicita que una vez cumplidos los trámites se dicte sentencia declarando con lugar la demanda contra el señor JULIO EFRAIN RODRIGUEZ CHAVEZ quien es mayo de edad, hondureño, con documento nacional de identificación número 0801-1974-03815 con domicilio desconocido. La demandante le confiere poder a la Abogada GABRIELA GISSELLE LOBO DELCID con oficinas en Bufete en la Avenida Francisco Morazán calle del Hospital D'antoni de esta ciudad. FUNDAMENTOS DE DERECHO: 1...2...3...4...5... PARTE DISPOSITIVA: En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida por la señora KAREN YESENIA IMBOTH BACA contra el señor JULIO EFRAIN RODRIGUEZ CHAVEZ. 2.- Realizar las averiguaciones de domicilio debiéndose librar oficios a los registros públicos, instituciones bancarias, y colegios profesionales a fin de que informe si tienen en sus archivos registrado un domicilio donde pueda localizarse al señor JULIO EFRAIN RODRIGUEZ CHAVEZ. 3.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor JULIO EFRAIN RODRIGUEZ CHAVEZ para que dentro de los treinta días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 4.- Librese oficio al Instituto Nacional de Migración a efecto de que indique los movimientos migratorios del señor JULIO EFRAIN RODRIGUEZ CHAVEZ. 5.- Por medio del Receptor del Despacho póngase en conocimiento a la Fiscal del Ministerio Publico para que se persone y manifieste lo oportuno en virtud de haber menores de edad entregándole copia simple de la misma y la documentación que la acompaña. 6.- Tener a la Abogada GABRIELA GISSELLE LOBO DELCID como Apoderada Legal de la parte demandante, señalando la dirección a efecto de notificaciones. 6.- Notificar el presente auto a los intervinientes. -NOTIFIQUESE. - En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los diecisiete días de noviembre del año dos mil veintidós.

**ABG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA**

EDICTOS

Exp. 0101-2019-125-1 Lfv

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor ANDRES SIMON DIAZ en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora KAREN ELVIRA THOMAS ZAPATA. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA. (FAMILIA). A los Catorce de Junio del año dos mil Diecinueve.- ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: Que en fecha Catorce (14) de Junio del año dos mil Diecinueve, la Abogada DIDIER JESUS GARCIA MEJIA, con carnet de colegiación número 12317; en su condición como director de la abogada inferi ESPERANZA MARIA LOPEZ CRUZ, en su condición de procuradora; apoderada legal de la señora KAREN ELVIRA THOAS ZAPATA, mayor de edad, soltera, hondureña, con tarjeta de identidad numero 0501-1980- 04937, con domicilio en esta ciudad de la ceiba departamento de Atlántida, quien interponen demanda de suspensión de patria potestad del menor ANDRES ALEJANDRO SIMON THOMAS, contra los señor ANDRES SIMON DIAZ, quien son mayor de edad, soltero, con nacionalidad cubana, con tarjeta de identidad de su país de origen numero 81111923524; por este mismo acto declaro desconocer con domicilio actual, cual se fundó esta demanda. FUNDAMENTO DE DERECHO PRIMERO...SEGUNDO...TERCERO...CUARTO... PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado, este Juzgado Resuelve: PRIMERO: Admitir la presente Demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida por la señora KAREN ELCIRA THOMAS ZAPATA contra del señor ANDRES SIMON DIAZ: Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor ANDRES SIMON DIAZ, para que, dentro de los treinta días siguientes, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra. Debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda, cédula de citación y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. TERCERO: Por medio del Receptor del Despacho póngase en conocimiento del Ministerio Publico esta demanda, entregándole copia simple de la misma, a fin de que se constituya como parte en las presentes diligencias, por haber menores de edad. CUARTO: Téngase al abogado DIDIER JESUS GARCIA MEJIA, con carnet de colegiación numero 12317; en su condición como director de la abogada ESPERANZA MARIA LOPEZ CRUZ, en su condición de procuradora; apoderada legal de la señora KAREN ELVIRA THOMAS ZAPATA, señalando la dirección en la colonia el sauce, quinta etapa, bloque N con casa número 9 y el teléfono numero 3169-28-23 consignado en la demanda a efectos. NOTIFIQUESE.- En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los dieciséis dias de noviembre del año dos mil veintidós.

**ABOG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA**

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0501-2021-02761-LCH

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en la Demanda de ejecución Hipotecaria promovida por la Abogada DUNIA CAROLINA FLORES, en su condición de Apoderada Judicial de la sociedad BANCO DEL PAIS S.A. contra la señora ANGIEE GISSELA FUNES SUAZO, para que pague al demandante la cantidad de TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL NUEVE LEMPTRAS CON TRES CENTAVOS (L. 3,119,009.03); Expediente No. 0501-2021-02761-LCH y siendo que durante el proceso ha resultado infructuosa la búsqueda de la demandada señora ANGIEE GISSELA FUNES SUAZO en su condición deudora principal se inserta la Providencia que literalmente DICE: 2761-2021 - LCH San Pedro Sula, Departamento de Cortés, veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintidós (2022). La Abogada WENNIVER LISBETH W. RIVERA A., Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en nombre del Estado de Honduras, resuelve mediante PROVIDENCIA: 1. Admitase el escrito que antecede el cual se manda agregar a sus antecedentes, habiéndose acreditado la situación posesoria del bien inmueble hipotecado; 2. Señálese Audiencia de Subasta Pública para el inmueble inscrito bajo Matrícula 815199 Asiento No. 2 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección judicial, dependencia del Instituto de la Propiedad para el DÍA CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M). A efectos de la Subasta señalada y para los efectos de Ley, extiéndase el Aviso correspondiente conforme a las regulaciones establecidas en los Artículos 846, 847 y 907 del Código Procesal Civil para su publicación con caracteres visibles en un Diario de mayor circulación con al menos VEINTE DÍAS (20) de antelación a la fecha de la subasta; 3. Asimismo, notifíquese de la presente convocatoria a la señora ANGGIE GISSELA FUNES SUAZO en su condición de ejecutada con al menos VEINTE DÍAS (20) de anticipación a la celebración de la Subasta del señalamiento de esta. Hágasele mediante Comunicación Edictal, fijando la copia de la resolución en la cedula en tabla de avisos; a costas de la parte ejecutante, se publique la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora ambos de cobertura Nacional por el termino de tres (3) veces, y con intervalo de diez días hábiles cada uno se Señala Audiencia para esta fecha por ser la más próxima conforme al calendario de Audiencia de la Suscrita y dado que será necesario utilizar los edictos. Extiéndase copia del presente auto a todas las partes. Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 115, 135.5, 137, 151, 153, 154, 193, 195, 199, 848, 849 y 855 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE, ABG. WENNIVER LISBETH RIVERA ANDINO JUEZ ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ SECRETARIO ADJUNTO

San Pedro Sula, Cortés, diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintidós (2022),

**ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ.- SECRETARIO ADJUNTO
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTES**

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1682 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el quince de noviembre de dos mil veintidós, con la asistencia de los Comisionados MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA, Secretaria General; que dice: "... 5. Asuntos de la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo: ... literal a) ... RESOLUCIÓN GRD No.740/15-11-2022.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CONSIDERANDO (1): Que el Abogado Guido Josué Fajardo Lagos, en su condición de Apoderado Legal de la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO, FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.), presentó ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros e130 de mayo de 2022, escrito intitulado "SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ODEF ONGD A LA FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA JOSE MARIA COVELO. -APROBACIÓN, MODIFICACIÓN U OBJECCIÓN DE LA CNBS, DE BORRADOR DE ESCRITURAS DE PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA Y DE REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL CONSTITUTIVA DE ODEF FINANCIERA, S.A. Y SUS ESTATUTOS.—SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS AUTENTICADOS. —RESOLUCION." mediante el cual solicita se le autorice: 1. Transferencia de Un Millón Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Novecientas Sesenta (1,154,960) acciones comunes propiedad del socio Organización de Desarrollo Empresarial Femenino (OPDF-ONGD) a favor del también socio la Fundación para la Promoción de la Pequeña y Microempresa "Jose María Covelo", quien alcanzaría una participación accionaria del 51% del total de las acciones comunes con derecho a voto; 2. Reformar las Cláusulas QUINTA y SEXTA de la Escritura de Constitución de la Sociedad Financiera, así como el Artículo 3 de los Estatutos Sociales derivado de la referida transferencia de acciones; y 3. Aprobación, modificación u objeción de borrador de Escritura de Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionista y de Reforma de Escritura Social Constitutiva de ODEF Financiera, S.A. y sus Estatutos Sociales. CONSIDERANDO (2): Que el 9 de junio de 2022 mediante escrito intitulado "SE ACOMPAÑA ESCRITURA PUBLICA DE PROTOCOLIZACION DE CERTIFICACION DEL ACTA NUMERO VEINTISEIS (26) DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ODEF FINANCIERA, S.A.", el Abogado Guido Josué Fajardo Lagos en la condición antes indicada presentó ante esta Comisión Instrumento Público No.200 autorizado por su persona el 31 de mayo de 2022, contentivo de la protocolización del Acta No.26, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ODEF FINANCIERA, S.A. celebrada e123 de abril de 2022, donde se aprobó la venta sujeta de autorización. Con lo anterior, el requerimiento planteado en la solicitud de mérito sobre la autorización del borrador de Escritura de Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionista queda sin efecto, ya que este Ente Supervisor no aprueba los borradores de Actas de Asamblea y en esta oportunidad la Institución ya procedió remitir la misma debidamente protocolizada y registrada. Posteriormente, la Peticionaria presentó el 18 de julio de 2022 escrito intitulado "SE ACOMPAÑA CERTIFICACION DE LA RESOLUCION 1385 DEL ACTA NUMERO 243 DE JUNTA DIRECTIVA DE FUNDACION JOSE MARIA COVELO AUTENTICA-DA EN FORMATO PDF, PARA MEJOR PROVEER", acompañado de documentación adicional. CONSIDERANDO (3): Que la solicitud presentada por ODEF FINANCIERA, S.A., se fundamenta en las disposiciones contenidas en el Artículo 22 de la Ley del Sistema Financiero, el cual establece que la transferencia de acciones con derecho a voto de las instituciones supervisadas requerirá autorización de la Comisión cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista de manera individual o

varios accionistas pertenecientes a un mismo grupo económico alcance o rebase una participación directa o indirecta igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social y cuando siendo las acciones transferidas, un porcentaje menor al diez por ciento (10%) del capital, dicha transferencia pueda implicar un cambio de control en la institución. En el presente caso, el número de acciones de ODEF FINANCIERA, S.A., a ser transferidas equivale aproximadamente a cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones comunes, en consecuencia, el adquirente se convierte en el socio mayoritario y por lo tanto en su controlador. Adicionalmente, la solicitud de mérito se fundamenta en lo establecido en el Artículo 12 de la referida Ley, que señala entre otros aspectos, que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a esa Ley, requerirán autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. CONSIDERANDO (4): Que del análisis preliminar efectuado a la documentación presentada, se determinó que la solicitud de mérito debía ser subsanada, por lo que con el fin de contar con los elementos de juicio suficientes para emitir el dictamen correspondiente, mediante Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-740-2022, notificada el 6 de septiembre de 2022, se requirió a ODEF FINANCIERA, S.A., a través de su Apoderado Legal, para que en el término máximo de diez (10) días hábiles siguientes a dicha notificación, subsanara su solicitud. En atención al requerimiento planteado, el Apoderado Legal de la Sociedad Financiera, presentó el 7 de septiembre de 2022 ante la Secretaria General de este Ente Supervisor, escrito intitulado "SE CUMPLIMENTA EN TIEMPO Y FORMA REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA CNBS. - SE ACOMPAÑA DECLARACION SUSCRITA POR FUNDACION JOSE MARIA COVELO Y CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA SUSCRITA POR ODEF FINANCIERA, S.A. AMBAS DEBIDAMENTE AUTENTICADAS. -SE ACOMPAÑA BORRADOR DE ESCRITURA DE MODIFICACION O REFORMA A ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS DEBIDAMENTE CORREGIDA. —RESOLUCION.", dando cumplimiento a los aspectos requeridos. CONSIDERANDO (5): Que el traspaso de acciones y la reforma de la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de ODEF FINANCIERA, S.A. para lo que se solicita autorización fueron aprobados en el Punto No. 6 del Acta No.26 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ODEF FINANCIERA, S.A., celebrada el 23 de abril de 2022, según consta en Protocolización de la mencionada Acta contenida en el Instrumento Público No.200 autorizado el 31 de mayo de 2022 por el Notario Guido Josué Fajardo Lagos, inscrito con presentación No.115972, Asiento No.88 y Matricula 22208 del Registro Mercantil del Centro Asociado al Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula, Cortés. Por su parte la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO (ODEF ONGD), socio mayoritario a la fecha y vendedor de las acciones de ODEF FINANCIERA, según Certificación de Punto de Acta suscrita el 24 de mayo de 2022 por la señora Marta Luz Castro Martínez en su condición de Secretaria de la Asamblea, aprobó la venta de las acciones en el numeral cuatro (4) del Acta No.006-2022 de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de ODEF ONGD, celebrada el 8 de abril de 2022. Mientras la Fundación para la Promoción de la Pequeña y Microempresa José María Covelo (Fundación Covelo), aprobó la operación de adquisición de acciones de la Sociedad Financiera en la resolución No.1385 del Acta No.243 correspondiente a la sesión de Junta Directiva realizada el 28 de enero de 2022, según consta en certificación del 8 de julio de 2022 suscrita por la Licenciada María Eugenia Covelo en su condición de Secretaria de la Junta Directiva de la referida Fundación. CONSIDERANDO (6): Que la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante Memorando SBOUA-ME-618/2022 del 30 de junio de 2022 emitió dictamen sobre la referida petición, señalando entre varios aspectos que a fin de validar la procedencia de los fondos de la deuda que actualmente mantiene la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO (ONGD) con la

FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA "JOSE MARIA COVELO, se obtuvo información del BANHPROVI sobre el saldo de cartera redescontada al 31 de mayo de 2022, adicionalmente se consultó la procedencia de dichos fondos a la FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA "JOSE MARIA COVELO" a través de ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO, FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.). De la información obtenida, no se observan indicios de que los fondos del banco estatal estén siendo utilizados para financiar la conversión de deuda que tiene la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO (ONGD). Asimismo dicha Superintendencia resalta que pese a que la FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA "JOSE MARIA COVELO", cuenta con una situación financiera y patrimonial suficiente para adquirir las acciones de ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) reformar las Cláusulas QUINTA y SEXTA de la Escritura de Constitución, así como el Artículo 3 de sus Estatutos Sociales en virtud de la precitada transferencia de acciones; de acuerdo al proyecto de Reforma de Escritura Social y Estatutos Sociales que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución. 3. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda certificación de la presente Resolución con el fin de que el notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el instrumento público de reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el País, por cuenta de ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.). Asimismo, la Sociedad Financiera deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. 4. La ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO, FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el Registro correspondiente. 5. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al Abogado Guido Josué Fajardo Lagos en su condición de Apoderado Legal de ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) para los efectos legales correspondientes. Asimismo, comunicar el contenido de esta a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. 6. La presente Resolución es de ejecución inmediata. ... Queda aprobado por unanimidad. ... F) MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA, Secretaria General". Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil veintidós. ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA Secretaria General Socio Organización de Desarrollo Empresarial Femenino (ODEF-ONGD) a favor del también socio la Fundación para la Promoción de la Pequeña y Microempresa "Jose María Covelo", derivado de la conversión de deuda otorgada por dicha Fundación a favor de ODEF ONGD, es procedente en virtud que la evaluación realizada en relación a la idoneidad y solvencia del adquirente determinó que este cumple con los requisitos que establece la legislación vigente, incluyendo lo señalado en el párrafo segundo del Artículo 15 del Reglamento de Requisitos Mínimos para el Establecimiento de Nuevas Instituciones Supervisadas emitido por esta Comisión mediante Resolución GE No.461/26- 03-2014, en el sentido que la referida Fundación según documentación adjunta ala petición de mérito declara que cuenta con un Patrimonio líquido fortalecido y evidenciado en los estados financieros remitidos a este Ente Supervisor. Por otra parte considerando que la solicitud de mérito comprende la reforma de las Cláusulas QUINTA y SEXTA de su Escritura de Constitución, y del Artículo 3 de sus Estatutos Sociales, referentes al capital social, la revisión realizada al proyecto de escritura pública de reformas que acompaña la solicitud, concluye que las mismas se enmarcan en los lineamientos legales vigentes, incluyendo entre otras, lo establecido en los Artículos 12 y 22 de la Ley del Sistema Financiero y en consecuencia se consideran como bien hechas y conforme a derecho. CONSIDERANDO (9): Que mediante Memorando

GRDEE-PR-18-2022 del 25 de octubre de 2022, la Gerencia de Regulación Investigación y Desarrollo remitió el dictamen GRDEE-PR-18- 2022 en el que recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizar a la sociedad ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO, FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) lo siguiente: a) Transferencia de Un Millón Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Novecientas Sesenta (1,154,960) acciones comunes propiedad de la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO (ONGD) a favor de la FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA "JOSE MARÍA COVELO"; mediante la cancelación de la obligación que mantiene actualmente la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO (ONGD), con la FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA "JOSE MARÍA COVELO"; lo cual constituye un cambio de control de propiedad y gestión en la institución financiera al alcanzar el cincuenta y un por ciento (51%) del total de las acciones comunes con derecho a voto, y sesenta punto ochenta y cinco por ciento (60.85%) del capital social; y b) Reformar las Cláusulas QUINTA y SEXTA de la Escritura de Constitución de la Sociedad Financiera, así como el Artículo 3 de sus Estatutos Sociales en virtud del precitado traspaso de acciones, de conformidad con el acuerdo adoptado por ODEF FINANCIERA, S.A. en el Punto No. 6 del Acta No.26 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ODEF FINANCIERA, S.A., celebrada el 23 de abril de 2022. PORTANTO: Con fundamento en los Artículos 80, 245 numeral 31) de la Constitución de la República; 1, 6, 8 y 13, numerales 1), 4), 15) y 25), 14 numeral 2) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 1, 4, 12 y 22 de la Ley del Sistema Financiero; 72, 83 y 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 126, 140, 141 del Código de Comercio; y 15 del Reglamento de Requisitos Mínimos para el Establecimiento de Nuevas Instituciones Supervisadas contenido en la Resolución GE No.461/26-03-2014; RESUELVE: 1. Autorizar a la sociedad ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) la transferencia de Un Millón Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Novecientas Sesenta (1,154,960) acciones comunes propiedad de la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO (ONGD) a favor de la FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA "JOSE MARÍA COVELO"; mediante la cancelación de la obligación que mantiene actualmente la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO (ONGD), con la FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA PEQUEÑA Y MICROEMPRESA "JOSE MARÍA COVELO"; lo cual constituye un cambio de control de propiedad y gestión en la institución financiera al alcanzar el cincuenta y un por ciento (51%) del total de las acciones comunes con derecho a voto, y sesenta punto ochenta y cinco por ciento (60.85%) del capital social; de conformidad con el acuerdo adoptado por ODEF FINANCIERA, S.A. en el Punto No. 6 del Acta No.26 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ODEF FINANCIERA, S.A., celebrada el 23 de abril de 2022. Lo anterior, de conformidad a los aspectos técnicos, legales y financieros señalados en los considerandos (6), (7), (8) y (9) de la presente Resolución. 2. Autorizar a la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) reformar las Cláusulas QUINTA y SEXTA de la Escritura de Constitución, así como el Artículo 3 de sus Estatutos Sociales en virtud de la precitada transferencia de acciones; de acuerdo al proyecto de Reforma de Escritura Social y Estatutos Sociales que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución. 3. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda certificación de la presente Resolución con el fin de que el notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el instrumento público de reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el País, por cuenta de ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.). Asimismo, la Sociedad Financiera deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. 4. La ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO, FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el Registro correspondiente. 5. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al Abogado Guido Josué Fajardo Lagos en su condición de Apoderado Legal de ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) para los efectos legales correspondientes. Asimismo, comunicar el contenido de esta a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. 6. La presente Resolución es de ejecución inmediata. ... Queda aprobado por unanimidad. ... F) MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA, Secretaria General". Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil veintidós.

ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA
Secretaria General

MUNDO

CIFRA. CASI 150,000 PERSONAS HAN PASADO POR HONDURAS BUSCANDO MIGRAR A OTROS PAÍSES

CA se encuentra en una tempestad migratoria

► Honduras, en particular, es un país de origen, de tránsito y de retorno, afectado también por inmigrantes que cruzan por el territorio nacional

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La situación de los migrantes que cruzan Centroamérica en su ruta hacia EE UU es “bastante compleja” porque la región se encuentra en una “tempestad migratoria”, según el jefe de misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para Honduras y El Salvador, Nicola Graviano.

“Es una situación bastante compleja en este momento porque la región se encuentra en medio de una tempestad migratoria, una tempestad perfecta en el sentido de que confluyen en esta región flujos migratorios importantes de diferentes tipos”, indicó Graviano en declaraciones a EFE ayer en Tegucigalpa.

Agregó que Honduras en particular es un país de origen, de tránsito, de retorno, pero además afectado por el desplazamiento interno y con volúmenes bastante altos de inmigrantes que cruzan por su territorio, sobre todo este año.

Graviano dijo que por Honduras, entre enero y el 16 de noviembre del presente año, habían transitado 154,451 buscando oportunidades de migrar a otros países de la región, con destino a Estados



PERIPLLO. Un grupo de migrantes de CA a la espera de poder salir en caravana de México hacia EE UU.

Datos

1_ La OIM considera que la migración no es únicamente un desafío para Honduras o El Salvador y debe resolverse con diálogo y colaboración con todos.

2_ Migrantes de Cuba, Panamá, Ecuador y Venezuela avisaron de una caravana de 2,000 personas que saldría hoy de México hacia EE UU.

Unidos. En lo que respecta a los inmigrantes hondureños retornados (en su mayoría de Estados Unidos y México, por vía aérea y terrestre) señaló que superan los 100,000. El alto funcionario de la OIM subrayó que hay preocupación en las Naciones Unidas porque la migración irregular pone desafíos importantes para los inmigrantes en tránsito por los múltiples abusos de que son víctimas durante el recorrido por varios países.

La situación de los que van en tránsito es de “vulnerabilidad y

potencial y real explotación por parte de grupos de traficantes que se aprovechan del deseo, las aspiraciones y las necesidades de los migrantes para explotarlos y quebrar sus derechos a la vida, a la salud”, añadió. Graviano recaló que “todos los derechos de la niñez están en peligro cuando los migrantes mueren de manera irregular”, y que en la OIM han conocido de extorsiones, abusos físicos y psicológicos.

“Es una situación muy difícil a lo largo de todo el camino migratorio”, acotó.

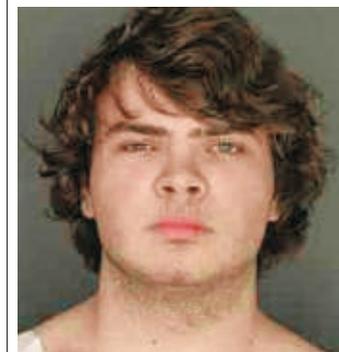
Adolescente se declara culpable de matanza

ESTADOS UNIDOS. Payton Gendron, de 19 años, mató a diez afrodescendientes y puede ser condenado a muerte

NUEVA YORK. El joven acusado de una masacre racista en mayo que dejó a 10 afrodescendientes muertos en un supermercado en Búfalo, al norte de Nueva York, se declaró culpable ayer ante la justicia estatal.

Payton Gendron, de 19 años, pasará el resto de su vida en prisión luego de admitir un cargo de terrorismo interno motivado por el odio por la masacre, que fue transmitida en vivo.

El fiscal de distrito del condado de Erie, John Flynn, informó que Gendron se declaró culpable de todos los cargos, entre ellos, el de homicidio en primer grado de 10 personas y tres intentos de homicidio. Asimismo, está acusado ante un tribunal federal, donde puede ser condenado a muerte. Gendron había planificado durante meses el ataque.



CULPABLE. Payton Gendron aceptó los cargos.

Despliegue policial y censura en China ante manifestaciones

PROTESTA. La población reclama el fin de las restricciones sanitarias por el covid y más libertades

SHANGHÁI, CHINA. Con las calles custodiadas por la policía y la información en internet bajo censura, las autoridades chinas intentaron este lunes contener un movimiento de protesta de un



MALESTAR. Los chinos reclaman sus derechos en las calles.

alcance histórico, en el que la población reclamó el fin de las restricciones sanitarias por el covid y más libertades.

El descontento ha ido creciendo en los últimos meses en China, uno de los pocos países que continúa aplicando una estricta política contra el covid-19, denominada “cero covid”, que implica confinamientos masivos y tests PCR casi diarios.

Piden que retiren los cargos a Assange

MEDIOS. Diario El País, Le Monde, The Guardian, New York Times y Der Spiegel solicitan su liberación

LONDRES. Los diarios español El País, francés Le Monde, inglés The Guardian, estadounidense New York Times y alemán

Der Spiegel pidieron el lunes a Washington que retire los cargos contra el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, por la filtración masiva de documentos clasificados.

Estados Unidos reclamó al Reino Unido la extradición del australiano, de 51 años, para juzgarlo por la difusión a partir de 2010 de más de 700,000 documentos confidenciales sobre sus actividades militares y diplomáticas, especialmente en Irak y Afganistán, que dieron lugar a la publicación de una serie de artículos por estos cinco grandes diarios.



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL MARCALA, LA PAZ

COMUNICACIÓN EDITAL

El infrascrito Secretario de este Juzgado de Letras Seccional, Marcala, Departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER**; Que en el expediente que se registra bajo el número **63-2020** de este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, dicto providencia que en su parte resolutoria ordena, que se hagan las publicaciones correspondientes, a fin de que se haga presente a este despacho de Justicia de Marcala; La Paz, el señor **ANTONIO BANEGAS CANALES**, esto en virtud de haber sido solicitado, por el Ministerio Público, y la defensa publica en vista de que este Juzgado de Letras Seccional, de Marcala, Departamento de La Paz, se siguen diligencias en contra del señor **ANTONIO BANEGAS CANALES**, por el delito de: **PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO COMERCIAL**, en perjuicio de **LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**, siendo que en fecha diez de noviembre del presente año 2022 se celebró audiencia **AD-HOC** en este despacho judicial en la cual no se pudo lograr citar en legal y debida forma al imputado para su comparecencia... Agotadas todas las instancia en este órgano jurisdiccional y no habiéndose encontrado en el domicilio indicado donde se mandó a citar en legal y debida forma para que comparezca a la antes referida audiencia, y así mismo agotadas todas las instancia en este órgano jurisdiccional y no habiéndose encontrado en el domicilio indicado al Señor **ANTONIO BANEGAS CANALES**- por lo se cual se ordenó se libra la correspondiente comunicación edictal Debiéndose personarse a este Juzgado de Letras Seccional de Marcala, Departamento de La Paz, el día **MIÉRCOLES TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS A LAS OCHO Y TREINTA (8:30AM) DE LA MAÑANA**, fijando la cedula en la tabla de avisos del Despacho, **se publicara la comunicación por tres 3 días en dos medios de mayor circulación, en el País, artículo 157 del Código Procesal Penal.**

Extendida en la Ciudad de Marcala, departamento de La Paz, a los catorce días del mes de noviembre del año Dos mil Veintidós.

ABG: EDWIN RAMON RUIZ MEJIA.
SECRETARIO ADJUNTO.
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.
MARCALA, LA PAZ.



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACION DE AUDIENCIA POR EDICTOS

La infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de **443-12** contra del señor **CARLOS JOSE FAJARDO FAJARDO** también conocido como **CARLOS JOSE TURCIOS**, quien fue condenada por el delito de **VIOLACION ESPECIAL**, en perjuicio de **ESMERALDA WALESKA NUÑEZ DIAZ**, se ordenó Citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, a la representante legal; a efecto de que comparezca a este Juzgado de Ejecución ubicado en Edificio Principal Corte Suprema de Justicia 33 Calle' 2 Anillo Circunvalación; el día 25 de Enero del Año Dos Mil Veintitres (2023), a las Once (11) de la Mañana.-

Lo anterior en virtud que se ha tratado de localizar en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia y se desconoce su paradero, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 05 de Noviembre del 2022

GUADALUPE CABRERA
SECRETARIA POR LEY JUZGADO DE EJECUCION PENAL

DECLARACION JURADA

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
Yo, **BLAS ALBINO PAVON RIVERA**, mayor de edad, casado, jubilado, hondureño, con documento nacional de identificación número 1508-1945-00039 y de este domicilio en, actuando en mi condición personal, encontrándome en el pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles, por medio del presente documento **DECLARO QUE**: En fecha doce del mes de julio del año dos mil once, ante el señor Francisco Quezada, Cónsul de la República de Honduras en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, Conferi y Sustitui Poder Especial al Señor José Reynaldo Vilagrá Hernández, hondureño, con documento Nacional de identificación número 1709-1950-00009 y de este domicilio, para que en mi nombre y representación de mis Mandantes, los cuales se describen en el testimonio de Poder, según Instrumento número Setenta y Ocho (78) pueda ejecutar los actos que se detallan a continuación: Vender o Gravar y administrar el Inmueble que adquirieron mediante compraventa al Sindicato de Trabajadores de Manufacturas de Cartón S.A. (Stramacsas): autorizada por el Notario Alberto Reconcó Venegas y que se relaciona con el inmueble siguiente: Sitá en el lugar denominado Higuero Miramar, al Oeste de la ciudad de la Ceiba, departamento de Atlántida con las medidas, colindancias y mejoras descritas en el Testimonio de Poder en referencia, el cual está inscrito bajo número 58, del Tomo 60 del Registro de la Propiedad, oficina Registral de La Ceiba, Atlántida, ahora Instituto de la Propiedad, y en virtud que el asiento Registral mencionado del Libro Registro Especial de Poderes, no posee su respectiva Hoja de Notas, solicito su correspondiente **REINSCRIPCION** a efecto que se le asigne un nuevo Asiento y Tomo de inscripción.- Asimismo, declaro sobre dicho asiento y tomo, no se ha efectuado ningún tipo de modificación, revocatoria y sigue estando vigente el mismo, de igual forma exoneró al Registro y a su personal por cual inconveniente referente a la respectiva solicitud de Reinscripción, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa. En fe de lo cual; expreso que todo lo declarado es cierto y para constancia firmo la presente en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año Dos Mil veintidós (2022).

BLAS ALBINO PAVÓN RIVERA
DNI NO. 1508-1945-00039



AVISO DE LICITACIÓN

No. 91168032-13/2022

LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO DE MONITOREO PARA SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL- AMDC

1.- La Cooperación Alemana GIZ – Proyecto GRD Resiliencia Urbana, por este medio invita a todas las empresas nacionales interesadas en participar en esta licitación para que presenten ofertas para la adquisición de:

ESTACIONES METEOROLÓGICAS (SENSORES DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y LLUVIA), INCLINÓMETROS, MUESTREADORES DE SEDIMENTOS Y MOLINETES AFORADORES

2.- Los oferentes elegibles podrán obtener las Bases de Licitación solicitándolas al correo electrónico HN_Quotation@giz.de adjuntando nota membretada firmada y sellada de la Empresa que las requiere, únicamente los días 28 de noviembre al 02 de diciembre 2022 en horario de oficina.

3.- La oferta deberá entregarse en la siguiente dirección: Centro Morazán, Blvd. Morazán, Torre 1, Piso 10, únicamente el día 19.12.2022 de 9:00 am hasta las 2:00 pm. Las ofertas presentadas después del día y hora estipulada en las Bases de Licitación no serán aceptadas.

4.- Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta después que esta haya sido presentada.

Tegucigalpa, noviembre 2022



ADENDUM No.1

AL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

ENP-CPN-GC-02-2022

A todas las Empresas Precalificadas interesadas en participar en el Concurso Público Nacional ENP-CPN-GC-02-2022, referente al “**ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA REPARACION DE PUENTE DE ACCESO, MUELLE Y CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUENTE DE ACCESO ALTERNATIVO AL MUELLE DE PUERTO DE SAN LORENZO, VALLE**”, **COMUNICAMOS**: Que se pospone la fecha de Recepción de ofertas, para el día martes 10 de enero de 2023, a las 10:00 a.m. en el lugar indicado en los Términos de Referencia.

Puerto Cortés, Cortés 28 de noviembre de 2022

LIC. DAVID RICARDO SUAZO CACERES
Director Unidad de Adquisiciones

ANÚNCIALO YA POR SÓLO
DESDE L-599 ISV INCLUIDO
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!



TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS
APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

SUCESOS

SANTA BÁRBARA. EL ALCALDE PEDRO ARMANDO AGUILAR ORELLANA COMPARECIÓ ANTE UN JUEZ CON JURISDICCIÓN NACIONAL

A la cárcel el Patrón, alcalde de San Marcos, acusado de asesinato

► Equipos de la Atic ingresaron a la casa del alcalde para capturarlo. También lo acusan de asociación para delinquir y lo investigan por nexos con el narcotráfico

Staff
redaccion@laprensa.hn

SANTA BÁRBARA. El Patrón, como él mismo se hace llamar, fue capturado ayer mientras descansaba en su residencia en San Marcos, municipio patepluma del que es alcalde.

Fue en horas de la mañana que la tranquilidad de Pedro Armando Aguilar Orellana, alias Pedrito, Coyote, Pelón o Piter, fue interrumpida por equipos de la Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida, la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), con apoyo de la Policía Militar, que ingresaron a su casa para arrestarlo.

Elvis Guzmán, portavoz del Ministerio Público, informó que Pedro Aguilar es acusado por los asesinatos de María del Carmen Castellanos Fernández, Kevin Ariel Ruiz Ramírez, Guadalupe Milla Claros y Óscar Humberto Ramírez Altamirano, estos crímenes ocurrieron entre enero y junio de 2019, además del delito de asociación para delinquir.

El alcalde electo el 28 de noviembre de 2021 con el partido Alianza Patriótica se hace llamar el Patrón, por lo que en el parque central de ese municipio instaló un cartel con esas letras.

Investigaciones de agentes de la Atic lo señalan como el líder de una organización criminal deno-

minada banda de Pedrito o Pelón, e informaron que él mismo dirige actividades de sicariato y provee armas, municiones y vehículos para cometer los asesinatos. Además, al alcalde se le investiga por supuestos nexos con el narcotráfico y con un supuesto testaferro de los hermanos Rivera Maradiaga, alias Cachiro, fue administrador del zoológico Joya Grande. En julio de 2020, la policía de Guatemala lo detuvo junto a otra persona decomisándole dos cajas con 100 municiones de calibre 22 milímetros y 130 mil quetzales.

Jorge Galindo, vocero de la Atic, manifestó que en el operativo también requirieron para investigación a un salvadoreño. Las autoridades también allanaron la alcaldía.

Horas después de la detención, un grupo de pobladores de San Marcos protestaron en la carretera a occidente.

El alcalde fue trasladado a Tegucigalpa en donde un juez con jurisdicción nacional dictó detención judicial y lo envió al Primer Batallón.

Crímenes. En 2016, Aguilar fue acusado por los asesinatos de su suegra Marlen Anabel Luna y sus cuñados Edgardo Salomón Luna y Santos Ángela Alvarado, ocurridos el 8 de mayo de ese año en el barrio Santa Rosa de San Marcos, siendo sobreseído provisionalmente al no llegar el testigo.



SAN MARCOS EL ALCALDE FUE DETENIDO POR LA ATIC

Pedro Aguilar Orellana, quien se hace llamar el Patrón, es acusado de asesinar a cuatro personas, por lo que fue capturado en su vivienda, también allanaron la alcaldía. Pobladores protestaron.

Asesinan a balazos a un adolescente de 16 años en Choloma

CORTÉS. Miguel Acevedo fue ultimado por pistoleros en la colonia La Primavera, según reporte de la Policía

CHOLOMA. Criminales asesinaron a balazos a un adolescente de 16 años en la colonia La Primavera de este municipio. La víctima fue identificada como

Miguel Acevedo, quien residía en el sector El Kilómetro y fue atacado en una calle el domingo en horas de la noche.

Pobladores de la colonia La Primavera solo escucharon varios disparos, por lo que al salir de su vivienda encontraron el cadáver del jovencito y avisaron a las autoridades policiales.

Los parientes llegaron al lugar



ESCENA. El crimen ocurrió en el municipio de Choloma.

del crimen, en donde lamentaron el hecho violento que acabó con la vida de un menor.

Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y otras unidades de inteligencia llegaron al lugar para indagar sobre el crimen e intentar capturar a los criminales.

Hasta anoche se desconocía el motivo del asesinato.

**Aviso de Precalificación
República de Honduras
Banco Central de Honduras**

PRECALIFICACIÓN No.02/2022

El Banco Central de Honduras (BCH) invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar documentos para el proceso de Precalificación No.02/2022 de empresas consultoras para la contratación de consultorías de diseño para las edificaciones del Banco Central de Honduras en la capital de la República y en las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de concurso público y/o privado que conduzca el Banco Central de Honduras para el ejercicio fiscal 2023.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los interesados en participar en el presente proceso, deberán solicitar por escrito el Documento de Precalificación mediante nota dirigida al Jefe del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República o al correo electrónico adquisiciones@bch.hn a partir de esta fecha, en donde se les entregará gratuitamente; asimismo, dicho documento podrá ser examinado en la dirección electrónica <https://www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones>.

Los sobres que contengan la Documentación de Precalificación deberá presentarse en el edificio del Banco Central de Honduras, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, hasta el 12 de enero de 2023, a las 03:00 p.m. hora local, entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de noviembre de 2022.

**JORGE OVIEDO IMBODEN
GERENTE a.i.**



USAID HONDURAS Solicitation Number: 72052223R00001

**Migration Technical and Learning Advisor
(Resident-hire USPSC)**

The United States Government, represented by the U.S. Agency for International Development (USAID) in Honduras, is seeking applications from qualified U.S. Citizens or U.S. Resident Aliens to provide services under a resident-hire U.S. Personal Services Contract (USPSC) for 2 years with the option to extend 3 more years depending on availability of funds.

The Advisor will be part of the Program Office's (PO) Migration Team and serve as a Migration, Repatriation and Reintegration (MRR) technical expert, advisor and responsible authority in the field who guides the Mission's technical offices and staff on a range of MRR issues and ensures the integration of MRR concepts, trends and learning throughout implementation of the Mission's Cooperating Development Country Strategy (CDCS) and its new and ongoing development activities. She will play a leading role in reporting against the Mission's progress to implement the Root Causes and Collaborative Migration Management Strategies as well as on other regular and ad hoc reporting requirements related to migration programming. She will lead MRR data management, analysis and dissemination for decision-making and improving program impact. The Advisor will closely liaise with the Mission's Geospatial Information System (GIS) Specialist, the Integrated Response to Migration's Activity Manager for Honduras programming, and the Agreement Office/Contracting Office Representative (AOR/COR) for the Mission's bilateral migration activity and the COR for the Mission-wide Monitoring, Evaluation and Learning (MEL) contract. She will serve as the Alternate COR for one or both of these activities as well.

REQUIRED QUALIFICATIONS: (All applicants must address each selection criterion detailed below with specific and comprehensive information supporting each item).

EDUCATION: The applicant must have a Master's Degree in economics, science, development studies, management, public administration, international affairs, or other related academic discipline. Applicants possessing higher level degrees are also strongly encouraged to apply.

PROF. WORK EXPERIENCE: Minimum of seven years of progressively responsible professional or program experience in development programs, or related public policy and research programs with multilateral and bilateral donors, NGOs, and/or U.S. government institutions is required. Experience working on or doing research on migration, reintegration, or repatriation topic areas is required. Experience responding to calls for information, data requests, and providing both oral and written responses in a timely manner is required. Experience with donor agency/mission organization, procedures, and operations systems (e.g., development approaches; procedures for programming funds, defining objectives, monitoring results, and procedures for managing grants and contracts) are required. Those candidates with additional professional experience relevant to the position are strongly encouraged to apply.

LANGUAGE PROFICIENCY: Excellent English writing and speaking ability is required. Demonstrated capacity to communicate complex policy, strategy, and program issues orally and in writing in a clear, concise, and well-organized manner. Must have strong knowledge of written and spoken Spanish. These requirements will be tested through written and/or oral evaluations.

JOB KNOWLEDGE: Knowledge of best practices in monitoring and evaluation of multi-sectoral programs is required. Demonstrated professionalism and sensitivity regarding topics of concern; ability to conduct oneself professionally and represent the USG in formal and informal settings. Demonstrated ability to exercise sound, independent, professional judgment. Excellent organizational and critical thinking skills. Excellent written and verbal communication skills with a demonstrated ability to translate highly technical material into easy-to-understand narrative. Possession of strong interpersonal and cross-cultural skills, the ability to work within a team setting and with minimal supervision. Superior project management skills and the ability to take initiative working with the direction of management. Must be able to take ownership of projects, creatively problem solve and see through to completion. Superior levels of time-management while working under pressure in a fast-paced and sometimes difficult environment.

ADDITIONAL SELECTION CRITERIA:

- The selected applicant will have to satisfy the requirements of a pre-employment medical and security clearance.
- All applicants must be U.S. Citizens or U.S. Resident Aliens in order to be eligible for consideration. U.S. resident alien means a non-U.S. citizen lawfully admitted for permanent residence in the United States. Additionally, all interested candidates have the required work permit or documentation that allows the applicant to work legally in the country in order to be eligible for consideration.
- This position is located in USAID/Honduras, Tegucigalpa. The incumbent must be willing and available to fulfill the terms of this contract in Tegucigalpa, Honduras.
- The Market Value established for this position is \$95,973.00 – \$124,764.00 equivalent to GS-14 as per the 2022 General Pay Schedule. Final compensation will be negotiated within the listed market value. Other allowances will be granted as applicable in the Cooperating Country.

INTERESTED APPLICANTS MUST FOLLOW THESE INSTRUCTIONS TO BE CONSIDERED FOR EMPLOYMENT:

The Solicitation Package and complete Application Instructions can be found in the following link: <https://www.usaid.gov/honduras/work-with-us/careers>. Most importantly, applicants must follow these instructions when applying to USAID/Honduras' vacant positions:

- Eligible Officers are required to complete and submit the following:
 - Completed and signed Application Form AID-389-2 "Officer Information for Personal Services Contracts with Individuals".
 - A most current Curriculum Vitae (CV) or resume in English;
 - Any other documentation such as awards, diplomas or references evidencing outstanding performance in any of the areas listed above.
- Offers must be sent to TEGUCIGALPAHR@usaid.gov no later than December 8, 2022 (Midnight Local Time - Tegucigalpa, Honduras). Application packages submitted after this Closing Date/Time will not be accepted.
- Offer submissions must clearly reference in the e-mail Subject Line the following: "USPSC Migration Technical and Learning Advisor – SOL No. 72052223R00001".

Point of Contact:
USAID/Honduras – Human Resources Office
E-mail: TEGUCIGALPAHR@usaid.gov

See <https://www.usaid.gov/honduras> for additional information on USAID's works and programs.

FO-14670-23 V1
EXP.140-2017

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascripta Secretaría General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito al titular de Derecho: **JOSE MANUEL GALLARDO MARTINEZ**, y para los efectos de Ley se le **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el número 140-2017, dicto auto en fecha once (11) de agosto del año dos mil dos mil veintidós (2022), el auto que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL**. – a los once días del mes de agosto del año dos mil veintidós. – **VISTAS**: La presente solicitud de Privación de Dominio en la que ostenta como titulares de derecho el señor **JOSE MANUEL GALLARDO MARTINEZ** y otros, promovida en fecha veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, y habiéndose hecho sobre los demás las respectivas notificaciones, y comunicaciones como manda la Ley; que se proceda a realizar la notificación por edictos con respecto al titular **JOSE MANUEL GALLARDO MARTINEZ**, siendo, que, ha sido imposible su ubicación a diferencia de los demás titulares de Derecho y una vez cumplimentada dicha diligencia se señale fecha y hora para Audiencia de Información - Artículo 59 de la Ley Definitiva de Bienes de Origen Ilícito. – **NOTIFIQUESE. Firma y sello Juez. Firma y Sello Secretaría Adjunta.** – Así mismo el auto de admisión de la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL**. – Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. La Abogada xxx, Juez del referido Juzgado resolviendo la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, presentada por la Fiscal del Ministerio Público en la que ostentan como titulares de Derecho xxx y **JOSE MANUEL GALLARDO MARTINEZ. ANTECEDENTES PROCESALES:** 1) Que en fecha veinte de abril del año dos mil diecisiete, y siendo las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde fue presentado ante la secretaria de este Juzgado, Solicitud de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, por parte de las Abogadas xxx y xxx, quienes actúan en su condición de Fiscales del Ministerio Público, la cual solicitan Secretaridad en las presentes diligencias resolviendo esta judicatura tener por admitida la presente Solicitud de Aseguramiento, junto con la documentación que se acompaña y librar los oficios correspondientes. 2) Que en fecha treinta de agosto del año dos mil diecisiete, y siendo las tres y quince minutos de la tarde fue presentada ante la Secretaría de este Juzgado solicitud de Convalidación de Aseguramiento, presentado por el Fiscal del Ministerio Público, resolviendo el órgano jurisdiccional convalidar las Medidas de Aseguramiento sobre Bienes inmuebles mencionados en la presente Solicitud de Convalidación y librar los correspondientes oficios. 3) Que en fecha cinco de septiembre del año dos mil diecisiete, y siendo las dos y treinta minutos de la tarde fueron presentadas ante la Secretaría de este Juzgado Solicitud de Convalidación de Aseguramiento, presentado por la Fiscal del Ministerio Público, resolviendo el señor Juez convalidar las Medidas de Aseguramiento sobre Bienes muebles mencionados en la presente Solicitud de Convalidación y librar los correspondientes oficios. 4) Que en fecha diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete, y siendo las tres de la tarde fue presentado ante la secretaria de este Juzgado solicitud de Convalidación de Aseguramiento presentada por la Fiscal del Ministerio Público, resolviendo el señor Juez convalidar las Medidas de Aseguramiento sobre Bienes inmuebles mencionados en la presente Solicitud de Convalidación y librar los correspondientes oficios. 5) Que en fecha veintiseis de agosto del año dos mil diecinueve, y siendo las tres y quince minutos de la tarde, fue presentado ante la secretaria de este Juzgado Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito por la Fiscal del Ministerio Público, fundamentando su solicitud en los hechos siguientes: **PRIMERO:** El 30 de octubre del 2013, la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado se interpuso una denuncia por parte de un ciudadano que por motivos de seguridad no brindo su nombre, identificándose como Testigo con clave "Z-10" quien manifestó que procedía a denunciar a los señores xxx quien está casado con la señora xxx, por enriquecimiento ilícito, narcotráfico y lavado de activos, quienes tienen su domicilio en Residencial Quintas del Sol, en la Ciudad del Progreso, Departamento de Yoro. De acuerdo a la denuncia del testigo específica que el 31 de octubre del año 2010 recibió una llamada de parte del Señor xxx, donde le decía que era urgente que viniera a la mayor brevedad posible a Honduras, porque tenían un gran problema él y su esposa xxx, ya que estos recibieron una llamada amenazante por parte de su hermano mayor xxx y la esposa de este la Señora xxx de nacionalidad colombiana, amenaza por motivo de negocios; al preguntar el testigo "Z" que tipo de negocios al señor xxx este le expreso que él y su esposa son el contacto de recibir en Honduras entre 250 y 300 kilos de coca o polvo blanco cada dos meses, enviándolo posteriormente a la ciudad de North Carolina, Estados Unidos; a parte del negocio que tienen en esa localidad, allá lo recibe su misma gente, su cuñado xxx el mexicano quien es el encargado de dirigir a sus sobrinos y hermanos en el trabajo. De Estados Unidos les enviaban carros cargados con electrodomésticos de forma mensual o quincenal a Honduras, de lo cual debía apartar entre \$ 25,000.00 a \$ 30,000.00 Dólares para su hermano xxx, a quien le quedo mal con unos pagos, razón por la cual decidieron romper relaciones, y llegando de Colombia saco toda la maquinaria de equipo pesado que tenía de la empresa. El testigo también menciona que pudo observar el crecimiento económico de la pareja quienes adquirieron la casa en la que habitan xxx. **SEGUNDO:** La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado a través de la Sección Contra el Delito de Lavado de Activos y Para la Acción de Privación de Dominio, desde años anteriores se ha venido investigando los extremos de la denuncia dada por el testigo "Z" contra los señores xxx así como de las empresas por ellos conformadas; dentro de esta investigación se ha podido determinar que no existe justificación u origen para la adquisición de bienes por parte de la familia xxx, asimismo han constituido las sociedades mercantiles denominadas xxx, a partir de las cuales comenzaron a concentrar un enorme capital representado en considerable número de bienes muebles e inmuebles. **TERCERO:** Se verificó mediante diligencias investigativas realizadas por agentes de la Oficina Policial de Investigaciones Financieras que los señores xxx la que se encuentra mediante Escritura Pública. **CUARTO:** Que el xxx, denominado Z-10 rindió su declaración ante este Juzgado, con las formalidades de la Prueba Anticipada, quien detalladamente depuso como conoció al señor XXXX y su núcleo familiar, quien le propuso poner propiedades a su nombre, apertura cuentas en el sistema financiero con la finalidad de ocultar todo el producto del lavado de activos y del narcotráfico. También narro que en varias oportunidades observo que en los vehículos y electrodomésticos que traían importados de Estados Unidos venían ocultos paquetes de dólares, que ascendían entre doscientos mil a trescientos mil Dólares, así mismo, indico que los xxx traían de Colombia droga y la enviaban posteriormente a Estados Unidos de Norte América; en definitiva, narro los hechos que denunció en el año 2013. **QUINTO:** Que por las razones antes expuestas se solicitó la emisión del dictamen financiero patrimonial de los investigados con el cual se lograra determinar que la adquisición de bienes muebles e inmuebles, la constitución de sociedades mercantiles, el producto de las cuentas bancarias que fueron abiertas en el sistema financiero nacional, los cuales fueron posteriormente aseguradas en este proceso, no existe causa o justificación económica legal de la procedencia u origen. **DESCRIPCION E IDENTIFICACION DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD**

Los bienes cuya privación definitiva del dominio se solicitan consisten en: **VEHICULO:**

FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN LA PRESENTE SOLICITUD La presente solicitud se fundamenta en el artículo 11 de la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, decreto 27-2010, que establece: que la acción de privación definitiva del dominio de los bienes, productos, instrumentos o ganancias procederá y será declarada la privación de estos, mediante sentencia dictada por el órgano jurisdiccional competente, siempre y cuando se subsuman en las causales de privación definitiva, descritos en el preceptado artículo, siendo las causales de la presente acción de privación las siguientes: **a.- Numeral 1: "Cuando se trate de bienes, productos, instrumentos o ganancias que no tengan causa o justificación económica legal de su procedencia u origen."** Esta causal se encuentra ampliamente respaldada por la falta de sustento objetivo y razonable que justifique el origen lícito de los bienes objeto de la presente solicitud, ya que en la investigación en ningún momento se refleja la existencia de una actividad económica que justifique su procedencia lícita por parte de los titulares de derecho, aunado a ello, no se han presentado los sustentos legales de justificación. Con la elaboración del Dictamen financiero patrimonial en el cual se analizó toda la documentación financiera, se ha logrado determinar que los bienes solicitados en la presente Acción Definitiva, no tienen causa legal de su procedencia en virtud de no poderse vincular sus adquisiciones a una fuente lícita de ingresos por parte de los titulares de derecho. Es de señalar que el artículo 6 del mismo cuerpo legal establece que el derecho de dominio sobre bienes será reconocido como legal o tenido como lícito, cuando el titular del dominio acredite que su derecho ha sido originado o adquirido a través de los medios o mecanismos compatibles con el ordenamiento jurídico, única forma de adquisición a la cual la Ley y la Constitución de la República le extienden protección, cosa que hasta el momento no se ha realizado por parte de los titulares de derecho. **b.- Numeral 2: "Cuando exista un incremento patrimonial sin justificación en cualquier tiempo sin que este pueda explicar su origen lícito de este. Dicha causal será probada con el dictamen financiero patrimonial elaborado por el Analista Financiero asignado a la presente causa, estudio que corresponde al periodo de análisis entre los años 2009 al 2014. c.- Numeral 3: "Cuando los bienes, productos, instrumentos o ganancias de que se trate provengan directa o indirectamente de actividades ilícitas, indistintamente si éstas, se han realizado en el territorio de la República de Honduras o en el extranjero."** Causal que tiene soporte, por una parte, en la declaración del Testigo Protegido denominado Z-10 donde afirma que el señor xxx son el contacto en Honduras de envíos de droga provenientes de Colombia hacia Nort Carolina de Estados Unidos de Norte América, además junto a varios colaboradores realizan el envío de vehículos y electrodomésticos que en su interior contienen de manera oculta paquetes de dólares que posteriormente son repartidos entre los hermanos xxx. De igual forma, se cuenta con las Asistencias Jurídicas internacionales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, con números MP/FESCCO/UPDBO/AJ-15-15 y MP/FESCCO/SEGUNDA AMPLIACION/DDLAP/AJ-15-15, en virtud que al señor xxx se le acuso de varias ocasiones por haber entrado de manera ilegal a Estados Unidos de Norte América, utilizando para ello, distintos nombres falsos a fin de evadir la justicia; en consecuencia, dichos bienes no tienen causa o justificación económica y legal de su procedencia. **d.- Numeral 8: "Cuando en cualquier caso el afectado o interesado no logre justificar el origen lícito del bien, producto instrumento o ganancia, que es objeto de persecución.** Dicho presupuesto es aplicable a la solicitud de privación, en vista de que hasta la fecha los titulares de derecho no han justificado el origen o procedencia lícita, causal que será probada con el dictamen financiero patrimonial. **SEÑALAMIENTO DE LAS PRUEBAS CON LAS QUE SE ACREDITARA LA PRETENSION DE PRIVACION DEFINITIVA DEL DOMINIO DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO.** Las pretensiones del Ministerio Público se acreditarán a través de los siguientes medios probatorios: **TESTIFICAL:** 1.- Declaración del Agente xxx, adscrito a la Oficina Policial de Investigaciones Financieras, dependiente de la Dirección Policial Antidrogas, quien depondrá sobre los aspectos investigativos realizados antes y después de los aseguramientos. **DOCUMENTAL:** 1.- Informe de Investigación INFORME-OPIF-DPI-008 – 2017, de fecha 14 de marzo del 2017 elaborado por el Agente xxx de la OPIF, quien detalla las diligencias realizadas en la presente causa. 2.- Documentación proveniente del Sistema Financiero y de la Unidad de Inteligencia Financiera referente a todos los productos financieros de los Titulares de Derecho y de las sociedades mercantiles. 3.- Documentación procedente de Fuentes Oficiales de Información, como ser: Alcaldías Municipales, Cámaras de Comercio, Instituto de la Propiedad, Sistema de administración de rentas (SAR). 4.- Asistencias Judiciales provenientes del Departamento de Justicia de Estados Unidos de Norte América. 5.- Aprobación de Traducción Oficial de la Asistencia Judicial realizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de los casos MP/ FESCCO/UPDBO/AJ-15-15 y MP/FESCCO/SEGUNDA AMPLIACION/DDLAP/AJ-15-15. **PERICIAL:** Análisis Financiero Patrimonial elaborado por el xxx, perito oficial, adscrito a la Sección Especializada para la Recopilación y Análisis de Información Financiera, de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado. Dictamen de avalúo elaborado por el xxx adscrito a la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado, quien ya se encuentra debidamente juramentado. **MOTIVACION 1.-** El Procedimiento de Privación de Dominio, se basa en que los bienes que se desea extinguir procedan o estén vinculados a actividades ilícitas del crimen organizado o que no puedan ser justificados su obtención por parte de la persona o personas que ostentan su propiedad. 2.- Siendo que esta vinculación puede ser de dudosa procedencia, es decir que estos bienes hayan sido obtenidos con ganancias o frutos de actividades ilícitas o que hayan sido utilizados en actividades de crimen organizado (**DESTINACION**), esto quiere decir que la acción de privación de dominio es procedente cuando el ministerio Público logre obtener el grado de probabilidad suficiente de que los bienes investigados se enmarquen en cualquiera de las dos premisas anteriores que estén vinculadas al crimen organizado o que el propietario no logre justificar su procedencia. 3.- La Privación Definitiva de Dominio de Bienes conocida como Extinción de Dominio procede entonces en nuestro ordenamiento jurídico y constitucional en la medida en que como principio social y estatal, constituya una reacción contra toda forma de enriquecimiento indebido, ilícito o delictivo, por su consecuencia desestabilizadora del sistema legal de adquisición y circulación de bienes y que por lo tanto constituyen actividades de naturaleza civil y mercantil que atentan contra el orden público y el interés social de la propiedad, constituyen conductas contrarias a las leyes y al ordenamiento jurídico en general. 4.- La acción de privación definitiva del dominio, es de orden público, autónoma e independiente de cualquier otra acción en los términos establecidos en la Ley Sobre Privación de Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito en su artículo 5; es de naturaleza jurisdiccional, de carácter real, de contenido patrimonial y se gestiona como proceso especial siguiendo el trámite establecido en la preclata ley. **FUNDAMENTACION JURIDICA** Sirven de fundamento los artículos 1 y 4, literales B, C, D, Y E, 12, 13, 14 de la Convención de la Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; 8 de la Convención Americana de los Derechos Humanos; 15, 61, 80, 90, 103, 104, 106 de la Constitución de la República; 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 132 del Código Procesal Civil; 1, 2, 3 y 8; Artículos 33, 37, 42, 55 56 y 58 numerales 1 y 2 de la Ley sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito. **RESUELVE** En consecuencia la señora Juez **RESUELVE:** 1) Admitir la solicitud de Privación Definitiva de Bienes de Origen Ilícito, sin documentación presentada por la Fiscal del Ministerio Público. 2)..... 3)..... 4)..... 5) Que libre atento Comunicación a Juzgado de Letras Penal de el Progreso, Yoro a fin de Notificar y emplazar por medio del receptor de dicto despacho a los señores: **XXX** y **JOSE MANUEL GALLARDO MARTINEZ**, con el objeto de notificarles sobre la Privación Definitiva de Dominio de Bienes de Origen Ilícito, que se ha iniciado sobre sus bienes, para que en el término legal de diez días nombren un Defensor Privado o en su defecto este Juzgado les nombrra de oficio un defensor Público. 6) 7) Requerir y emplazar al representante de la Procuraduría General de la República a fin de que se persone en la presente diligencia en el término de tres días. **NOTIFIQUESE. Firma y sello Juez, Firma y sello secretaria Adjunta.**

PROPIETARIO	MARCA	TIPO	COLOR	PLACA	AÑO
JOSE MANUEL GALLARDO MARTINEZ	ZUZUKI	CAMIONETA	PLATA	PBJ6289	

IDENTIFICACION DEL TITULAR DE DERECHO

IDENTIFICACION	Cedula de Identidad	DIRECCION
José Manuel Gallardo Martínez	1804-1977-00038	Aldea Quebrada de Lloro, detrás de la iglesia evangélica Arca Evangélica, casa color melón, en la ciudad de El Progreso, Yoro.

Tegucigalpa M.D.C 15 de noviembre del año 2022.

TÉRMINO. EN TRES DÍAS EL JUEZ DEBERÁ REMITIR EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL DE SENTENCIA

A juicio se someterán acusados de matar al padre Quique

► La defensa de uno de los imputados no presentó la documentación para someterse a procedimiento abreviado, la Fiscalía abrió audiencia preliminar

Norma Pineda
norma.pineda@laprensa.hn

EL PROGRESO. A juicio oral y público será elevado el proceso penal contra los acusados de asesinar al padre José Enrique Vásquez.

Ayer se tenía programada en el Juzgado de Letras de lo Penal de El Progreso, Yoro, la audiencia de procedimiento abreviado en contra de Jorge Martín Guzmán y Nelson Ariel Lara Pineda, en donde ambos aceptarían que cometieron el crimen contra el padre Quique y se les reduciría la pena, pero la defensa no presentó los documentos, por lo que la Fiscalía formalizó la acusación. Elvis Guzmán, portavoz de la Fiscalía en la zona norte, informó que “al momento de iniciar la audiencia los abogados de los acusados no presentaron los documentos para evacuar la audiencia, y al no hacerlo la Fiscalía abrió la audiencia preliminar y formalizó la acusación contra Jorge Martín Guzmán y Nelson Ariel Lara Pineda por los delitos de asesinato y robo con intimidación agravada por lo tanto el proceso contra ellos va para juicio oral y público”.

Si Jorge Guzmán y Nelson Lara Pineda hubieran aceptado que cometieron el delito que se les imputa, habrían recibido una condena de al menos 27 años. “Ahora la pena será mucho ma-



ACUSADOS. Jorge Guzmán y Nelson Lara están presos por el crimen.

yor tomando en cuenta que hay agravantes, hay situaciones agravadas y eso implica que los dos acusados podrían purgar una pena de hasta 40 años de prisión, ya que el Ministerio Público tiene todos los elementos tanto científicos, periciales y testificales que vinculan a estas dos personas en la muerte del padre Quique”, señaló el portavoz.

El expediente que aún se encuentra en el Juzgado de Letras de lo Penal de El Progreso será turnado al Tribunal de Sentencia en el término de tres días para que los jueces citen a las partes para una audiencia de proposición de pruebas para posteriormente programar la fecha en la que se iniciará el juicio oral y público.

El Juzgado libró orden de captura contra otras dos personas implicadas en el crimen del sacerdote, aún no han sido detenidas.

Víctima



JOSÉ ENRIQUE VÁSQUEZ CÁLIZ

El crimen. “La Fiscalía tiene el cruce de llamadas telefónicas, el celular que le fue robado al padre Quique también es una evidencia que indica que estos individuos son los hechos de este crimen; además se tiene como prueba testimonios de la acción que cometieron antes y después los acusados, son elementos que son contundentes y que serán presentados en el juicio”, aseguró el portavoz.

El padre Vásquez fue ultimado de varios balazos el 2 de marzo en Morazán, Yoro, su cadáver fue encontrado en el puente Regina, pero fue levantado como desconocido, y trasladado a Medicina Forense de San Pedro Sula. El día siguiente, el 3 de marzo, monseñor Ángel Garachana acudió a la morgue y lo identificó. El párroco de la iglesia San José del barrio Medina de la Capital Industrial desapareció cuando regresaba de Santa Cruz de Yojoa de visitar a su madre.

REPORTERÍA HALLAN MUERTO A COBRADOR DE BUSES EN EL CARRIZAL

Inerte, sentado en una banca de madera fue encontrado sin vida un hombre ayer en la parte norte de Comayagüela. Los transeúntes creyeron que el hombre se había quedado dormido tal vez producto de una borrachera. Dorian Omar Pérez Meza laboró como motorista y cobrador de la ruta Carrizal-Unah-La Sosa. Habría muerto tras ingesta de bebidas alcohólicas.

ORIENTE A BALAZOS ULTIMAN A UN HOMBRE EN TROJES, EL PARAÍSO

Como Fausto Zelaya Olivera fue identificado un hombre que perdió la vida de forma violenta en Trojes, El Paraíso. El hombre fue atacado a disparos en la aldea Los Tablones la tarde del domingo. El cuerpo fue trasladado desde Trojes hasta la morgue en la capital, donde fue ingresado en calidad de desconocido. Fue reconocido mediante la toma de huellas dactilares.

COMAYAGUA COMO POLLO FRITO LLEVABA UNA LIBRA DE MARIHUANA

Llevando una libra de marihuana en una bolsa plástica de un restaurante de venta de pollo, un presunto distribuidor de drogas pretendió burlar a la Policía y pasar desapercibido, pero fue descubierto. El detenido responde al nombre de Nahúm Alexander Ortega Zavala (de 30), originario de Curarén, Francisco Morazán, y residente en Comayagua.

Investigan extorsión en muerte de mujer

VIOLENCIA. Jessica Carolina Velásquez se encontraba en su negocio cuando un sicario ingresó y le disparó varias veces

LA CEIBA. Como Jessica Carolina Velásquez Reyes (de 35 años) fue identificada la mujer ultimada a balazos la noche del domingo en esta ciudad.

De acuerdo con testigos, Velásquez Reyes se encontraba en su negocio de venta de comida en

la colonia Riveras del Caribe del sector Bonitillo, cuando un individuo ingresó al local y le infligió varios balazos. Gravemente herida fue llevada por vecinos al hospital Atlántida, pero al llegar había muerto por las heridas.

Personas que conocían a Jessica Velásquez manifestaron extraoficialmente que estaba siendo extorsionada por grupos pandilleros de la zona, por lo que el móvil podría ser el negarse a pa-

La muerte de Jessica Velásquez se da mientras la Policía antiextorsión ha reforzado los operativos en sitios como Bonitillo, en el marco de la estrategia contra al extorsión.

gar el denominado “impuesto de guerra” por su negocio de comida en Bonitillo.

Familiares y amistades de Jessica Velásquez lamentaron lo sucedido y pidieron justicia a las

autoridades. “Dios mío por qué mi hermana, ella no merecía esto. Qué descanse en paz mi flaca, la vamos a extrañar. Una mujer muy luchadora, aún no lo puedo creer nos ha dejado con el corazón en mil pedazos”, dijo su hermana Luisa Velásquez en su cuenta de Facebook. De acuerdo con registros del Centro de Derechos de la Mujer (CDM), unas 240 mujeres han muerto de forma violenta en Honduras en lo que va de 2022.

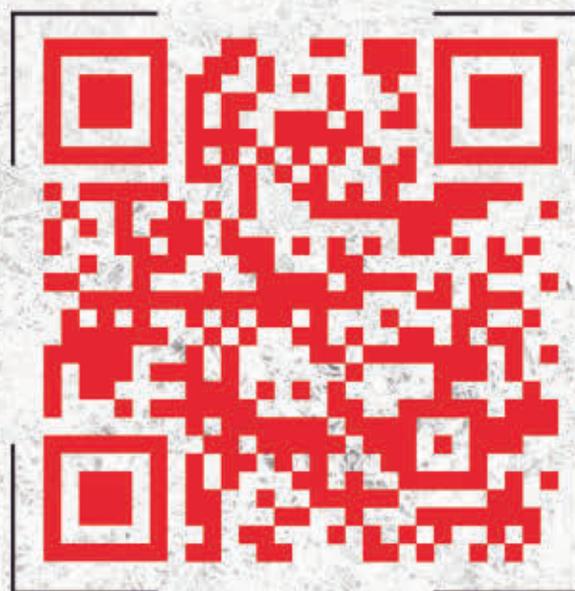


VÍCTIMA. Jessica Velásquez murió de unos siete balazos.



La Prensa

**¿Quieres continuar
recibiendo el mejor
contenido periodístico?**



Regístrate ya con tu correo y accede
al periodismo relevante de LA PRENSA.



Edición impresa



www.laprensa.hn



Redes sociales

La Prensa

Golazo

LIGA NACIONAL. EL EQUIPO PAMPERO YA HABÍA SIDO CASTIGADO POR ACTOS FUERA DE ORDEN EN SU ESTADIO

“SI APUNTÁS ALGO TENES CLAVO”

► El equipo arbitral del juego de vuelta entre Olancho FC y Marathón, por los repechajes del torneo Apertura, denunció amenazas en el camerino

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El cierre de la ronda de repechajes no finalizó de una buena manera. Tras terminar el juego de vuelta entre Olancho FC y Marathón en el estadio Juan Ramón Brevé, los ánimos se encendieron entre los protagonistas y hubo una repartición de insultos, puñetazos y patadas; el cuerpo técnico de los verdolagas fue el que más daños físicos presentó. Una verdadera pena.

Ayer se filtró el acta arbitral de los jueces asignados en el partido y según indica el escrito, los Potros podrían recibir un severo escarmiento por ser los que iniciaron el zafarrancho.

“Una vez finalizado el partido hubo riña colectiva entre ambos clubes, iniciada por el señor Samuel García, presidente del Olancho FC, que golpea en la cara al director técnico de Marathón, Manolo Keosseian. Y después entró el hijo del presidente y le pegó un cabezazo al mismo director técnico, generando una pelea colectiva entre ambos clubes y también ingresaron personas externas al terreno de juego, a agredir a miembros del CD Marathón”, dice una parte del acta.

Sin embargo, el tema no se quedó en el terreno de juego y siguió en la zona de los camerinos, donde la Policía tuvo que hacer presencia y montar un operativo para escoltar al equipo sampedrano. El cuarto árbitro señaló en el documento que el hermano del presidente de Potros lo amenazó añadiendo palabras soeces.

Manuel

Keosseian, entrenador de Marathón, le aseguró al presidente del Olancho FC que lo demandará.

11	18	Angel Villatoro (71')	468	1	TOTAL GOLES (UNO)	1
OBSERVACIONES. COMISARIO DEL JUEGO: CARLOS XAVIER BANEGAS. CUARTO ARBITRO: JEFFERSON ESCOBAR. AMONESTADOS DEL CLUB OLANCHO FC: 1.- #4 ALLAN CARCAMO, MIN: 72' POR HACER UNA ENTRADA DE MANERA TEMERARIA. #14 SHALTON GONZALES, MIN: 78' POR ENTRAR AL TERRENO DE JUEGO SIN PERMISO DEL ARBITRO. EXPULSADOS: NO HUBO. AMONESTADO DEL CLUB MARATHON: 1.- #5 LUIS VEGA, MIN: 22' POR RETARDAR LA REANUDACION DEL JUEGO. 2.- #2 BRYAN BERNARDEZ, MIN: 68' POR GOLPEAR A UN ADVERSARIO. 3.- JUAN PABLO RIAL ASISTENTE TECNICO MIN: 70' POR DESAPROBAR MIS DECISIONES ARBITRALES. 4.- #35 VICTOR BERRIOS, MIN: 75' POR HACER UNA ENTRADA DE MANERA TEMERARIA. EXPULSADOS: NO HUBO. NOTA: UNA VEZ FINALIZADO EL PARTIDO HUBO RIÑA COLECTIVA ENTRE AMBOS CLUBES INICIADA POR EL SEÑOR SAMUEL GARCIA PRESIDENTE DEL CLUB POTROS QUE GOLPEA EN LA CARA AL DIRECTOR TECNICO DEL CLUB DEPORTIVO MARATHON MANUEL KEOSSEIAN, Y DESPUES ENTRÓ EL HIJO DEL PRESIDENTE Y LE PEGÓ UN CABEZAZO AL MISMO DIRECTOR TECNICO, GENERANDO UNA PELEA COLECTIVA ENTRE AMBOS EQUIPOS Y TAMBIEN INGRESARON PERSONAS EXTERNAS AL TERRENO DE JUEGO AGREDIR A MIEMBROS DEL CLUB MARATHON. UNA VEZ INGRESANDO AL CAMERINO DE LOS ARBITROS EL HERMANO DEL PRESIDENTE DE OLANCHO F.C TIRO AMENAZAS EN CONTRA DE NOSOTROS (SI APUNTAS ALGO EN EL INFORME ARBITRAL VAS A TENER CLAVO HIJO DE PUTA).....UL.....						
Firma del Arbitro Asistente			Firma del Arbitro		Firma del Arbitro Asistente	

EL DOCUMENTO QUE PRESENTÓ EL EQUIPO ARBITRAL DEL PARTIDO AÑADE QUE HUBO AMENAZAS PARA ELLOS.



ESCÁNDALO. La Policía Nacional de Honduras tuvo que intervenir en el relajo para que los incidentes no pasaran a mayor grado.

“Una vez ingresando al camerino de los árbitros el hermano del presidente del Olancho, tiró amenazas en contra de nosotros (si apuntás algo en el informe arbitral vas a tener clavo, hijo de puta)”, finaliza el informe. Además, el Olancho FC ya es re-

incidente con los zafarranchos en los estadios, porque en la primera vuelta del torneo fue sancionado con cuatro partidos a puertas cerradas tras un proyectil lanzado desde la tribuna al abanderado Gerson Mencía. De hecho, el equipo olanchano también recibió una multa de 30 mil lempiras.

Tomando en cuenta los antecedentes y los códigos disciplinarios, el equipo pampero podría sufrir el cierre de su estadio por al menos seis fechas y una multa de entre 30 mil a 60 mil lempiras. El presidente Samuel García podría ser vetado de los estadios por sus actos.

“ESTAMOS ESPERANDO LOS INFORMES DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO, NOS RESERVAMOS EL ACTUAR”

ROLIN PEÑA
DIRECTIVO DE MARATHÓN

“EL ENTRENADOR MANUEL KEOSSEIÁN ME PEGÓ ESTA VEZ, PUES ES LA SEGUNDA VEZ QUE ME HACE ESTO”

SAMUEL GARCÍA
PRESIDENTE DEL OLANCHO FC

RESERVAS MARATHÓN QUIERE RECUPERAR EL LIDERATO

Hoy a las 3:00 pm se disputará la séptima jornada de la hexagonal del Torneo de

Reservas. Lobos, líder con 14 puntos, se enfrenta a Olimpia en la sede de los blancos. En el segundo duelo, Marathón (13) recibirá en el Yankel al sotanero Olancho FC.



SERIE A PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA DE LA JUVENTUS RENUNCIAN

La totalidad de los miembros del consejo de administración de La Juventus de Turín,

incluido su presidente Andrea Agnelli, presentaron su dimisión, anunció el club italiano en un comunicado ayer. Andrea fue presidente de los Bianconeros desde 2010.



APERTURA. OLIMPIA Y MOTAGUA A CERRAR LAS LLAVES DE SEMIS



MANUEL KEOSSEIÁN

232 PARTIDOS
TRIUNFOS: 108
EMPATES: 62
DERROTAS: 62
TÍTULOS: 3



PEDRO TROGLIO

119 PARTIDOS
Triunfos: 77
Empates: 26
Derrotas: 16
Títulos: 4



HERNÁN MEDINA

30 PARTIDOS
Triunfos: 16
Empates: 8
Derrotas: 6
Títulos: 1



SALOMÓN NÁZAR

183 PARTIDOS
Triunfos: 66
Empates: 47
Derrotas: 70
Títulos: 0

Keosseian a su décima semifinal; Názar y Tota apenas a su segunda

► El técnico de Marathón es un viejo zorro en instancias de semifinales en Liga Nacional

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Entre los cuatro dueños de las pizarras de las semifinales hay marcados matices. Cada quien tiene sus credenciales, pero hay uno que es el gran zorro entre este cuarteto de entrenadores: Manuel Keosseian. El técnico de Marathón no solo es el más veterano (69 años), sino el más curtido en estas instancias. El uruguayo disputará su décima llave de semifinal y llega con grandes registros: pasó en seis y solo en tres quedó fuera de la final. Cuatro de esas clasificaciones las logró con el Verde y dos con Olimpia, mientras que sus tres eliminaciones las sufrió con el Monstruo. Esos números dictan que el Bigotón avanza en dos de cada

tres semifinales que afronta, por lo que tiene argumentos para soñar con dejar fuera al León. La primera experiencia de Pedro Troglio la vivió en el Apertura 2006/07 al caer ante los blancos y curiosamente su última fue con el León en el Clausura 2018/19. Hoy, caprichosamente, chocará ante los merengues y frente al segundo más laureado de los adiestradores. Pedro Troglio no tiene las semifinales de Manolo, pero sí posee una efectividad del ciento por ciento que no posee Keosseian. El Rulo pasó en las tres semifinales que disputó en la Liga Nacional. Ganó cuatro títulos al hilo con el Albo y en tres de ellos tuvo que pasar por semis. Allí despachó en dos ocasiones al Vida (Aperturas 2020/21 y 2021/22) y una vez a Honduras Progreso (Clausura 2020/2021).

DT semifinalistas

MANUEL KEOSSEIÁN	
Disputadas:	9
Clasificaciones:	6
Derrotas:	3
PEDRO TROGLIO	
Disputadas:	3
Clasificaciones:	3
Derrotas:	0
HERNÁN MEDINA	
Disputadas:	1
Clasificaciones:	1
Derrotas:	0
SALOMÓN NÁZAR	
Disputadas:	1
Clasificaciones:	0
Derrotas:	1

Pero si entre los entrenadores que protagonizarán el clásico nacional hay 12 semifinales acumuladas, en la otra llave hay dos técnicos que solo tienen una experiencia por bando jugando semis en Honduras. El argentino Hernán la Tota Medina y el doctor Salomón Názar jugarán apenas su segunda semifinal. El DT de Motagua despachó a Olimpia el pasado torneo para terminar coronándose campeón, mientras que el estratega de Victoria perdió una llave ante los albos cuando dirigía a Lobos. "Afortunadamente hay posibilidades de clasificar, el equipo está bien ilusionado, así que vamos a

apostar por ganar y seguir en la lucha por pasar", apuntó Názar, quien fue privado por Olimpia de jugar la final en el Clausura 2018/19. Precisamente, el galeno es el único entre los cuatro que no ha saboreado títulos de Liga, aunque hay que decir que nunca le ha tocado dirigir equipos grandes. "Va a ser un partido difícil, nada que ver con el choque ante Motagua en la última jornada, los duelos son diferentes. Confío en que el equipo se recupere bien y esté al 100 para el partido del miércoles", advirtió el hombre que liga siete partidos sin perder y que le planteará cara a un vigente campeón que arriba con la misma cantidad de duelos sin conocer el triunfo.

El técnico de Marathón, Manuel Keosseian, llega a su décima semifinal con enormes registros: de 9 ha avanzado en 6.

LIGA NACIONAL. LA IDA SE JUGARÁ MAÑANA A LAS 7:30 PM EN EL CEIBEÑO

Después de 8 años Victoria regresa a unas semifinales

► La última vez que el conjunto lechero estuvo presente en una semifinal de Liga Nacional fue en el Clausura 14-15

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Más de ocho años tuvieron que pasar para que el Victoria retornara a una fiesta grande de la Liga Nacional. La última vez que el conjunto ceibeño clasificó a estas instancias fue en el torneo Clausura 2014-2015 y fue ante el Motagua, mismo rival que enfrentará en esta ocasión, como si fuera una oportunidad de revancha porque las águilas fueron finalistas en aquel certamen luego de imponerse con un sólido 4-0 en el global.

Muchos episodios amargos pasaron desde aquel entonces hasta la fecha en la institución lechera, entre ellos: un descenso a la segunda división en 2016, tuvieron que luchar cerca de cinco años (Clausura 2021) para volver a competir en el máximo circuito.

En la historia, la Jaiba Brava ha disputado 12 semifinales en Liga Nacional: seis ante Olimpia, tres contra Motagua, una frente a Marathón, Valencia y Real Sociedad de Tocoa y los antecedentes en estas instancias no son nada positivos para ellos.

De todos estos cruces fueron eliminados 10 veces y únicamente se colaron en la final en dos (Clausura 2006-07 y Apertura 2012-13), pero no lograron alzar



INVICTOS. El Victoria ha demostrado a base de trabajo que está pasando por un momento glorioso y una clara evidencia es que suma siete encuentros sin caer derrotado.

Victoria en semis

TORNEO	RIVAL	RESULTADO
Aper 97-98	Olimpia	(Eliminado)
Clau 99-00	Olimpia	(Eliminado)
Aper 99-00	Olimpia	(Eliminado)
Aper 04-05	Olimpia	(Eliminado)
Aper 05-06	Marathón	(Eliminado)
Clau 06-07	Valencia	(Clasificado)
Aper 07-08	Motagua	(Eliminado)
Aper 10-11	Olimpia	(Eliminado)
Aper 12-13	Motagua	(Clasificado)
Clau 12-13	R. Sociedad	(Eliminado)
Clau 13-14	Olimpia	(Eliminado)
Clau 14-15	Motagua	(Eliminado)

el título como pasó en 1994. Desde el ascenso del Victoria esta ha sido la mejor versión del equipo que en la segunda vuelta resurgió acumulando 17 puntos para clasificar a los repechajes en la quinta posición con un equipo que de la mano del entrenador Salomón Názar ha encontrado la disciplina táctica, el juego alegre y obviamente los resultados positivos.

En la ronda previa dejaron en el camino al Real España por un global de 3-2 y sin nada que perder y mucho que ganar le harán la batalla al actual campeón del fútbol de Honduras.

“ESTAMOS CONFIADOS, VAMOS A LUCHAR, VAMOS A PELEAR PORQUE EL GRUPO ESTÁ COMPROMETIDO CON PODER CLASIFICAR”

JOSÉ VELÁZQUEZ
Jugador del Victoria

LIGA NACIONAL SE CONFIRMAN FECHAS Y HORARIOS DE LAS SEMIFINALES DE IDA

La Liga Nacional confirmó las fechas y horarios de los juegos de ida de las semifinales del torneo Apertura 2022. Las acciones abrirán mañana a las 7:30 en el estadio Ceibeño entre el Victoria y Motagua. Al día siguiente Marathón recibirá en el estadio Yankel Rosenthal al Olimpia. Los juegos de vuelta se disputarán el fin de semana.

KEVIN ÁLVAREZ “ME VOY TRISTE POR NO PODER LOGRAR LA COPA DE CAMPEÓN”

“Me voy triste por no poder lograr la copa de campeón que tanto anhelaba, pero a la misma vez me voy tranquilo sabiendo que respeté, sudé y defendí los colores de la institución con profesionalismo”, fueron las palabras de despedida del lateral derecho Kevin Álvarez al Real España.

Kevin regresará Norrköping de Suecia, dueño de su ficha.

APERTURA 2022 OLIMPIA PODRÍA JUGAR CON PÚBLICO DE SER FINALISTA

El secretario de la Liga Nacional, Salomón Galindo, aseguró que Olimpia de ser finalista jugaría con afición, pero fuera de San Pedro Sula. “Sí, ellos podrían jugar con público si es que llegan a la final, lo que sucede es que ese juego sería de altísima convocatoria y el único estadio con esa capacidad sería el estadio Olímpico, pero San Pedro Sula está bloqueado para los Merengues”.

APERTURA. VICTORIA SUMA SIETE PARTIDOS SI PERDER AL HILO

“Vamos a apostar por ganar”

Salomón Názar ya palpita el primer combate de semifinales en La Ceiba y deja claro que buscar clasificar

LA CEIBA. “Va a ser un partido difícil, nada que ver con el choque ante Motagua en la última jornada, los duelos son diferentes, confío en que el equipo se recupere bien y esté al 100 para el partido



ÉXITO. Názar disputará su segunda semifinal en Liga Nacional.

de mañana”, compareció el entrenador del Victoria, Salomón Názar, previo al juego de ida ante el Ciclón.

“Afortunadamente hay posibilidades de clasificar, el equipo está bien ilusionado, así que vamos a apostar por ganar y seguir en la lucha por pasar esta semifinal”, soltó el doctor sobre las intenciones de sus pupilos de seguir avanzando en el torneo.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

13 - 33 - 28

Los números que ya jugaron

96 - 03 - 73

92 - 58 - 00

29 - 97 - 35

29 - 70 - 75

El pronóstico para hoy

23

46

69

Si soñaste con...

AVIÓN

00

LEÓN

87

CABALLO

12

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN: WWW.LAPRENSA.HN

Banco de Occidente, S.A.

SORTEO PÓLIZAS DE CAPITALIZACIÓN

GANADORES DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

Nº Título	Vigencia	Nombre del Titular	Monto	Premio	Agente Vendedor
811040	11-20	Gloria Lizzeth Fearón Escobar	L5,000.00	L10,000.00	Sucursal San Pedro Sula
825688	04-21	Mirian del Carmen Franco Valdiviezo	L5,000.00	L10,000.00	Sucursal San Pedro Sula
838741	08-21	Dunia Jackeline Hércules Dueñas	L5,000.00	L10,000.00	Sucursal San Pedro Sula
843425	11-21	Vidrería Varel Texturizados, S. de R. L.	L5,000.00	L10,000.00	Sucursal Siguatepeque
845597	12-21	Distribuidora Héctor Godoy, S. de R. L.	L5,000.00	L10,000.00	Agencia Puerto Cortés
852288	02-22	Alba Luz Ruiz Velásquez	L5,000.00	L10,000.00	Agencia Lepaera
853277	03-22	Auto Servicio el Porvenir, S. de R. L.	L5,000.00	L10,000.00	Agencia Puerto Cortés
858847	06-22	Jovanni Herrera Castillo	L5,000.00	L10,000.00	Agencia Puerto Cortés
860751	06-22	Carmen Cecilia López Moya	L5,000.00	L10,000.00	Sucursal La Ceiba
865409	08-22	Ana Lourdes Navarro Hernández	L5,000.00	L10,000.00	Agencia Santa Cruz de Yojoa

Call Center 2545-7000 / 2290-7000     www.bancodeoccidente.hn

TU
SUSCRIPCIÓN
SE PAGA SOLA

CLUB
SUSCRIPTORES
La Prensa



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras

COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)



“Construcción de Obras, Adquisición de Grama Híbrida y su Instalación en el Estadio “General Francisco Morazán” de la Ciudad de San Pedro Sula”

LPN-010-CONDEPOR-2022

La Comisión Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (CONDEPOR), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-010-CONDEPOR-2022 a presentar ofertas selladas para el Proyecto “Construcción de Obras, Adquisición de Grama Híbrida y su Instalación en el Estadio “General Francisco Morazán” de la Ciudad de San Pedro Sula”.

1. El plazo de ejecución de las Obras, contados a partir de la fecha señalada en la orden de inicio es de: 120 días calendario.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Condiciones para la Licitación descargándolo de la plataforma hondocompras (www.hondocompras.gob.hn), además, podrán ser solicitados vía correo electrónico, acompañando una nota debidamente firmada y sellada por el representante de la empresa dirigida al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Mario Antonio Moncada Godoy; En caso de optar por descargar los pliegos de condiciones de la plataforma hondocompras, deberán de manifestarlo vía correo electrónico a la dirección: adquisiciones@condepor.gob.hn, adjuntando la nota de intención de participar debidamente firmada y sellada por el representante de la empresa.
4. Se tiene programada una visita de campo con carácter obligatorio para el día viernes 02 de diciembre del año 2022, a las 11:30 a.m., con punto de reunión en el portón principal del Estadio “General Francisco Morazán” de la Ciudad de San Pedro Sula. se extenderá constancia de la visita de campo a presentarse con la oferta.
5. Las Ofertas deberán presentarse a más tardar a las 2:00 p.m., del día jueves 22 de diciembre del año 2022. para los efectos de registro y control deberán presentar una nota de remisión de los sobres o paquetes, para hacer constar la fecha y hora de recibido de la oferta; Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes, consignándose en el Acta de Apertura de Ofertas. Acto seguido, las ofertas, se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir, El área de cancha del Estadio General Francisco Morazán de San Pedro Sula, Dirección Física es en: Bulevar Morazán, primera avenida de San Pedro Sula, Cortes, a las 2:15 p.m., del día jueves 22 de diciembre del año 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en original por un monto igual al 2% del monto ofertado, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la apertura de ofertas, de acuerdo a lo establecido en el literal 18.3 (b) de las Instrucciones a los Licitantes del Documento de Licitación.

Tegucigalpa M.D.C. lunes 28 de noviembre del 2022.

Mario Antonio Moncada Godoy

COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)

SAN PEDRO

Mi COMUNIDAD

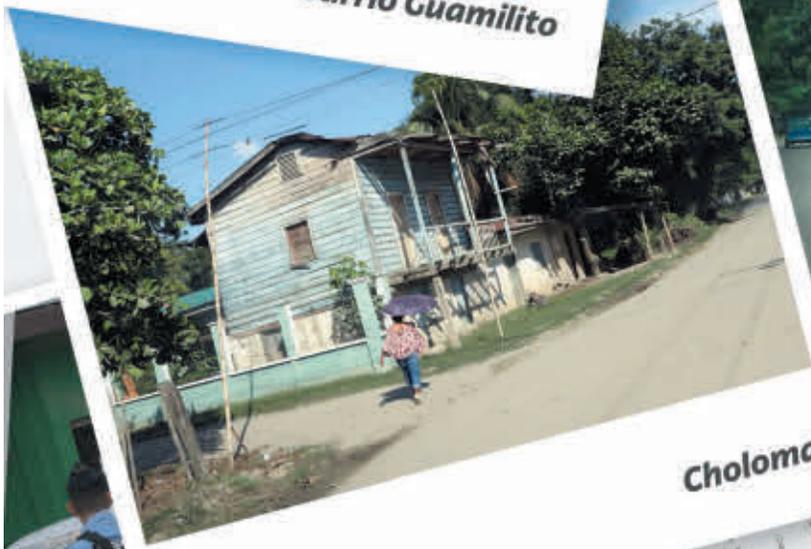
**Las noticias más
cerca de usted**



Barrio Medina



Barrio Guamilito



Choloma



Rivera Hernández



Satélite

**Búscala todos los días
en nuestra edición impresa**



Edición impresa



www.laprensa.hn



Redes sociales

La Prensa

¡Vive! QATAR 2022

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

La Prensa ♦ El Heraldo



¡LO QUIERE NOQUEAR!
CANELO ÁLVAREZ SE CALIENTA CON MESSI Y LO AMENAZA POR TWITTER

Edición especial

¡BIENVENIDOS A OCTAVOS!

CON CASEMIRO Y BRUNO FERNANDES VESTIDOS DE HÉROES, BRASIL Y PORTUGAL SELLARON SUBOLETO A LA SIGUIENTE RONDA DEL MUNDIAL

2-0 **1-0**

PORTUGAL VS. URUGUAY

BRASIL VS. SUIZA

HOY

ECUADOR VS. SENEGAL
HORA: 9:00 AM
PAÍSES BAJOS VS. QATAR
HORA: 9:00 AM



JUEGOS DE AYER

EUA VS. IRÁN
HORA: 1:00 PM
INGLATERRA VS. GALES
HORA: 1:00 PM

3-3
SERBIA VS. CAMERÚN



3-2
GHANA VS. COREA DEL SUR



La Prensa ♦ El Heraldo

QATAR 2022 / A DESTACAR

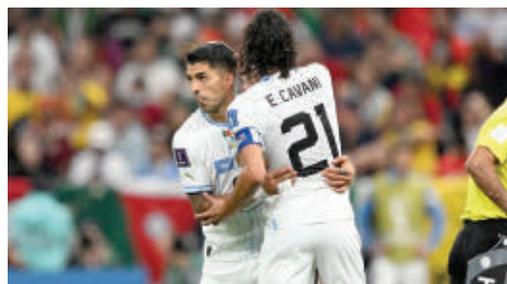
EL ÁRBITRO MÁS JOVEN DESDE EL 2002

El árbitro de El Salvador, Iván Barton, fue el encargado de la justicia en el partido entre Brasil y Suiza en el Mundial de Qatar. 2022 Se confirma que es el árbitro más joven (con 31 años) en una Copa del Mundo desde el 2002, cuando el australiano Shield dirigió un Túnez-Bélgica con apenas 28 años de edad.



QUE MIL PALABRAS...

Tremendo triunfo de Portugal 2-0 sobre Uruguay, mientras que Brasil superó a Suiza por 1-0. El conjunto Charrúa y Corea del Sur complican sus opciones de clasificación.



SIN "CAPI"

Cavani fue el capitán de Uruguay ante Portugal y en el minuto 73 fue reemplazado por Luis Suárez. Lo curioso de todo es que el delantero veterano no entregó el gafete. Terminaron jugando sin un capitán.



¡QUÉ DURO!

El lateral de Portugal, Nuno Mendes, quien ha estado luchando con problemas físicos, no pudo jugar normalmente contra Uruguay. Fue titular, pero tuvo que ser sustituido por lesión y se fue entre lágrimas.



MINUTO '54

Cristiano se fue a celebrar con Bruno Fernandes el 1-0 de Portugal ante la selección de Uruguay. En el inicio del Mundial se llegó a hablar de una mala relación entre ambos por lo sucedido con CR7 y el United.



MINUTO '90+3

El futbolista portugués, Bruno Fernandes, lo doblete ante Uruguay mediante un lanzamiento de falta penal. Cristiano Ronaldo ya no estaba en la cancha y él decidió tomar la responsabilidad.

MINUTO '54

Portugal se puso a ganar ante Uruguay con gol de Bruno Fernandes, quien lanzó un centro a Cristiano Ronaldo, pero este no llegó a hacer contacto con la pelota.



EN QATAR SE HABLA PORTUGUÉS

Portugal y Brasil son las dos nuevas selecciones que se han clasificado a los octavos de final del Mundial de Qatar 2022 a falta de una jornada por disputarse en la fase de grupos. ¡Fiesta total!

MUNDIAL 2022 / CURIOSO

DE NO TENER TACOS A MARCAR EN QATAR

Mohammed Salisu es el octavo jugador de Ghana que marca en la historia del Mundial, donde Asamoah Gyan es el goleador con seis tantos. Cuenta su descubridor, el técnico español Fran Castaño, impulsor de La African Talent Football Academy, que el día que realizó unas pruebas en Kumasi llegó tarde y sin botas.



La Prensa ♦ El Heraldo



MINUTO '90+6

La alegría de los jugadores de Brasil tras conseguir el boleto a los octavos de final del Mundial con dos victorias en su grupo. Y hay que recordar que Neymar no estuvo ante Suiza por lesión.

ogró su
iento de
en la
d.



MINUTO '83

Casemiro se inventó un brutal derechazo con la parte exterior de su pie y marcó el único gol de la selección de Brasil ante los suizos. En la Canarinha lo celebraron con todo y hasta los suplentes fueron a buscar al centrocampista.



* GHANA REVIVE Y SON LLORA *



MINUTO '90

Son Heung-Min, la gran estrella del Tottenham y de Corea del Sur, no pudo contener el llanto tras caer ante Ghana por 3-2 en el Mundial de Qatar. Sus opciones de clasificar a octavos son muy pocas.



MINUTO '66

La selección de Camerún perdía 3-1 ante Serbia y en cuestión de tres minutos lograron igualar el partido, que terminó en empate. Jean-Eric Maxim Choupo-Moting hizo el definitivo 3-3 y lo gritó con alma y corazón.



La Prensa ♦ El Heraldo

REACCIONES / GRUPO H

“QUEREMOS TERMINAR PRIMEROS DE GRUPO”

“Aún no somos los primeros del grupo. Queremos acabar ahí. No hay que darlo por sentado. Tenemos que seguir mejorando. Tenemos que mejorar las combinaciones y evitar que el rival llegue a nuestro área”, apuntó el entrenador de Portugal, Fernando Santos, quien insistió en que “hay ciertos aspectos a mejorar”, pero se centró en las “cosas positivas” con la mirada en el siguiente duelo contra Corea del Sur, con la primera posición en juego. Le basta con un punto.



LA CIFRAS DEL JUEGO

10
JUGADOR

El delantero portugués Bruno Fernandes es el décimo jugador que le hace un doblete a Uruguay en la Copa del Mundo y el primero desde 2014 (James Rodríguez de Colombia).



3
MÁS VETERANO
Pepe (39 años y 275 días) es el tercer jugador de cancha más veterano en jugar un Mundial, superado por Roger Milla (Camerún, 42 años y 39 días) y Atiba Hutchinson (Canadá 39 años y 292 días).

6
POTUGUESES
han marcado dobletes en Copas del Mundo: Augusto, Eusébio Pauleta, Tiago, Cristiano Ronaldo y Bruno Fernandes.

Redacción
KELVIN
COELLO
@live Qatar

DOHA, QATAR. Un doblete de Bruno Fernandes le dio a Portugal ayer un triunfo por 2-0 sobre Uruguay y el boleto anticipado a octavos de final del Mundial de Qatar-2022, mientras que la ‘Celeste’ se complica el pase y se jugará la vida frente a Ghana.

El volante del Manchester United abrió la cuenta de manera fortuita a los 54 minutos, cuando buscó con un centro a Cristiano Ronaldo, que saltó a cabecear pero no tocó el balón y con ese movimiento desconcertó a un lento portero Sergio Rochet. A los 90+3, con un penal señalado por el VAR por mano de Josema Giménez, Bruno Fernandes liquidó el partido, que se jugó en el estadio Lusail de Doha ante 88.668 espectadores.

De esta manera Portugal llegó a seis puntos y se unió a Francia y Brasil en octavos de final, mientras que Uruguay quedó sumamente comprometido con una sola unidad en dos partidos.

Ghana enfrentará a Uruguay el viernes en el cierre de la fase de grupos en el escenario ideal para tomarse venganza de la recordada derrota en penales (4-2) ante la Celeste en cuartos de final de la Copa Mundial Sudáfrica-2010. A los africanos les bastará con un empate, mientras que la Celeste solo le sirve la victoria y esperar que Corea del Sur no gane a Brasil y, si lo hace, por qué diferencia de goles, ya que los asiáticos tienen -1 y los charrúas -2.

Dominio estéril. El 11 europeo se fue adueñando de a poco del balón, con un William Carvalho imperial en mitad del campo. El volante central de 30 años, nacido en Luanda (Angola), y que juega en el Betis, recuperaba los tibios intentos de la Celeste por progresar y absorbió a Fede Valverde que no apareció.

La Celeste se fue recostando cerca de su área y le cedió la iniciativa a su rival, en el que Cristiano Ronaldo se mostraba movido, pero no era bien asistido. Así, el conjunto portugués se une a la lista de equipos con sello de favoritos y tendrán una cierre de grupos para definir su posición.

Portugal doblegó ayer 2-0 a Uruguay y amarró boleto a octavos de final gracias al doblete de Bruno Fernandes. La FIFA no le dio el primer gol a CR7, quien lo celebró como suyo

¡SIUUUU!
SE VAN A LA
OTRA FASE

/LO BUENO

PEPE, EL TERCER MÁS VETERANO EN JUGAR EN UN MUNDIAL.

El central Pepe se convirtió en el tercer jugador de campo más veterano de la historia de los Mundiales después de haber comenzado como titular con Portugal en el choque contra Uruguay. El jugador de 39 años ocupó el lugar del lesionado Danilo.



“EN EL PRÓXIMO PARTIDO VAMOS A DARLO TODO”

El seleccionador de Uruguay, Diego Alonso, quiso lanzar mostrarse optimista tras perder 2-0 con Portugal ayer en el Mundial de Qatar, donde se le ha complicado mucho el camino hacia los octavos, afirmando que “vamos a darlo todo” en el próximo partido. “El equipo hizo un gran esfuerzo”, dijo Alonso tras el partido, convencido de que “hay que insistir, no hay que perder el optimismo, hay que seguir insistiendo más, intentando seguir generando”.



La Prensa ♦ El Heraldo
GRUPO H / FASE DE GRUPOS



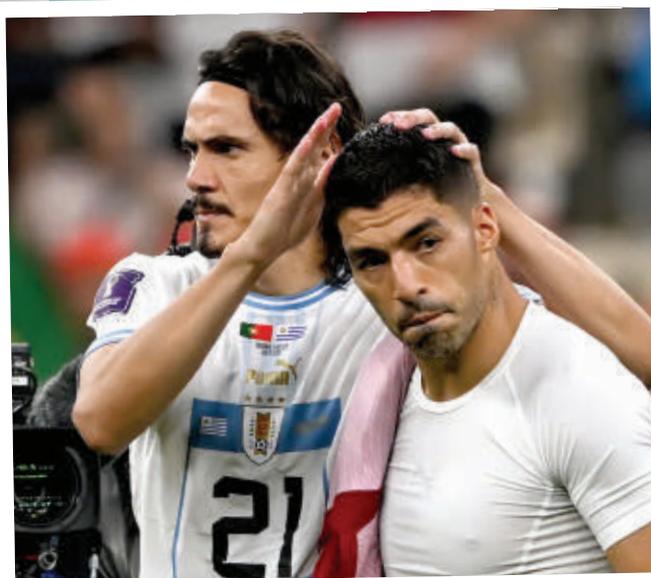
ADIÓS RENCOR CR7 Y BRUNO SON AMIGOS

Luego de la polémica salida de Cristiano del United, Bruno Fernandes le dedicó ayer los goles anotados ante Uruguay.



DURA MARCA LOS CHARRÚAS NO PUDIERON CON EL TOQUE DE LOS LUSOS

Los volantes de Uruguay tenían que incurrir al juego con violencia para poder quitarle la pelota a los habilidosos jugadores de Portugal como Bernardo Silva, Bruno Fernandes y Joao Felix. En casi todas las pelotas los sudamericanos salían perdiendo. FOTOS AFP



El nivel mostrado por los veteranos Edinson Cavani y Luis Suárez fue bastante pobre y se reflejó en el resultado.

PORTUGAL



2

- Diogo Costa
- Joao Cancelo
- Rúben Dias
- Pepe
- Nuno Mendes <<
- >> Raphaël Guerreiro (42)
- Bernardo Silva
- William Carvalho <<
- >> João Palhinha (82)
- B. Fernandes **GOL (54 y 90+3)**
- Ruben Neves <<
- >> Rafael Leão (69)
- Cristiano Ronaldo <<
- >> Gonçalo Ramos (82)
- João Félix <<
- >> Matheus Nunes (82)
- DT. Fernando Santos

URUGUAY



0

- Sergio Rochet
- Guillermo Varela
- Diego Godín <<
- >> Facundo Pellistri (62)
- José Giménez
- Mathías Olivera <<
- >> Matías Viña (86)
- Sebastián Coates
- Federico Valverde
- Matías Vecino <<
- >> Giorgian De Arrascaeta (62)
- Rodrigo Bentancur
- Edinson Cavani <<
- >> Luis Suárez (73)
- Darwin Nunez <<
- >> Maximiliano Gómez (72)
- DT. Diego Alonso
- ÁRBITRO: Alireza Faghani (IRN)
- ESTADIO: Lusail Iconic (Luisail)

GRUPO H / JUEGOS RESTANTES

- COREA DEL SUR VS. PORTUGAL
- FECHA: 02-12-22 / 9:00 AM
- GHANA VS. URUGUAY
- FECHA: 02-12-22 / 9:00 AM

/LO MALO UN AFICIONADO SE METIÓ AL CAMPO PARA PROTESTAR

Un fanático con una bandera arcoíris y una camiseta con un mensaje a favor de las mujeres iraníes y en contra de la invasión rusa en Ucrania penetró en el césped durante el partido entre Portugal y Uruguay disputado este lunes en el Estadio Lusail.





La Prensa ♦ El Heraldo

REACCIONES / GRUPO G

“UNA VICTORIA DE GRUPO, GANÓ EL PROCESO”

Tite, entrenador de Brasil, dejó claro que Casemiro “es el mejor centrocampista del mundo” y también resaltó el partido que hizo Rodrygo. “Coincidió en lo que ha dicho Casemiro. Es una victoria de grupo. Lo que ganó fue el proceso y el desarrollo que hemos hecho en los últimos cuatro años”, expresó Tite.

“Es el primer partido sin Neymar, sí, pero el equipo elige a la estrella. Claro que Neymar es diferente, pero el resto aspira a estar ahí”, dijo.



DOHA, QATAR. A falta de Neymar, Casemiro y sus excompañeros en el Real Madrid: Vinicius y Rodrygo. La selección de Brasil consiguió una victoria trabajada ante Suiza por 1-0 en la segunda jornada del grupo G del Mundial de Qatar 2022.

Casemiro espantó los sentimientos de nostalgia hacia el lesionado Neymar con una volea de derecha que rompió el arco de Suiza en Doha, dándole a Brasil una apretada clasificación y anticipada a los octavos de final de la Copa del Mundo.

Richarlison, héroe del estreno con un doblete, batalló, pero los zagueros Manuel Akanji y Nico Elvedi se le impusieron con frecuencia y tampoco fue bien alimentado por sus compañeros. Tite, entrenador de la “Canarinha”, movió sus fichas recién comenzado el segundo tiempo: Sacó a Paquetá para darle ingreso a Rodrygo, conocido por su desequilibrio por las bandas, pero que recientemente ha dado pinceladas de poder ser un “10”. Y luego (al 59) metió a Bruno Guimaraes por Fred, quien había perdido solidez en la marca luego de ser amonestado siete minutos después de volver de los camerinos, permitiendo cercanías no deseadas en terreno de Alisson.

Brasil mejoró y había encontrado el gol gracias a Vinicius al minuto 66, pero al final no contó por un fuera de juego de Richarlison. Cuando el partido se estaba terminando, apareció Casemiro en el minuto 83 para anotar su sexto gol con la “Seleção”, que es una de las favoritas al título y líder del Grupo G con puntaje perfecto en dos juegos.

Hay que mencionar que Brasil firmó ayer la mejor racha de partidos consecutivos sin perder en fases de grupo en toda la historia de la Copa del Mundo. Llevan 17 partidos seguidos y lograron superar la racha de 16 duelos de Alemania entre 1990 y 2010.

En la última fecha, Suiza, Serbia y Camerún van a definir al segundo clasificado del grupo, donde los suizos están de segundo.

Una genialidad de Casemiro metió a Brasil en los octavos de final del Mundial de Qatar 2022. La “Canarinha” venció 1-0 a Suiza sin Neymar

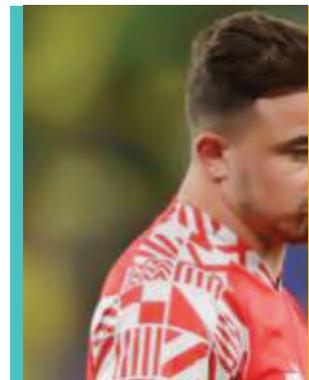
BOMBABAZO YA A OCTAVOS



/LO BUENO

RODRYGO SE VISTIÓ DE NEYMAR Y BRILLÓ ANTE SUIZA

El brasileño Rodrygo ingresó en el segundo tiempo del partido donde Brasil venció a Suiza y se destacó como lo hace en su club, Real Madrid. Se vistió de Neymar y dio la asistencia para que Casemiro marca el único tanto de compromiso.



“TUVIMOS QUE HABER ASUMIDO MÁS RIESGOS”

El seleccionador de Suiza, Murat Yakin, lamentó la falta de “audacia” de sus jugadores en ataque, en la derrota por la mínima (1-0) ante Brasil. “Hay que felicitar a Brasil por su victoria, pero creo que con unas pocas ocasiones más podíamos haber logrado más. No puedo acusar al equipo, hizo un buen trabajo y contuvo al rival, pero tendríamos que haber asumido más riesgos en ataque. Tuvimos momentos muy buenos”, señaló el DT de Suiza.



La Prensa ♦ El Heraldo
GRUPO G / FASE DE GRUPOS

CASEMIRO EL JUGADOR DEL PARTIDO

El volante del Manchester United fue nombrado como el jugador del partido entre Brasil y Suiza.

LAS CIFRAS DEL JUEGO

3 JUGADORES
Casemiro es el tercer jugador del Manchester United que marca para una selección sudamericana en un Mundial. Antes lo hicieron Forlán (2002) y Rojo para Argentina (2018).

56 AÑOS
La selección de Brasil no cae eliminado en la primera ronda de la Copa del Mundo desde 1966. Ha pasado ya 56 años desde aquel Mundial en Inglaterra donde fue tercero.

1 DERROTA
La selección de Brasil solo ha perdido uno de los 40 partidos de primera ronda que ha jugado en Copa del Mundo desde España 1982. Fue contra el equipo de Noruega en 1998.



VINIcius TAMBIÉN SE DESTACÓ LE ANULARON UN GOL ANTE SUIZA Y PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DEL GOL

Vinicius Jr. había marcado un golazo en un mano a mano con el portero suizo, pero se lo anularon por fuera de juego de Richarlison. Luego se conectó con Rodrygo y Casemiro para romper el empate sin goles.

BRASIL



1

- Alisson
- Eder Militao
- Marquinhos
- Thiago Silva
- Alex Sandro <<
- >> Alex Telles (86)
- Fred <<
- >> Bruno Guimaraes (58)
- Casemiro **GOL (83)**
- Lucas Paquetá <<
- >> Rodrygo (46)
- Raphinha <<
- >> Antony Dos Santos (73)
- Richarlison <<
- >> Gabriel Jesus (73)
- Vincius
- DT. Tite

SUIZA



0

- Yann Sommer
- Silvan Widmer <<
- >> Fabian Frei (86)
- Manuel Akanji
- Nico Elvedi
- Ricardo Rodríguez
- Fabian Rieder <<
- >> Renato Steffen (59)
- Remo Freuler
- Djibril Sow <<
- >> Michel Aebischer (76)
- Granit Khaka
- Ruben Vargas <<
- >> Edmilson Fernandes (59)
- Breel Embolo <<
- >> Haris Seferovic (76)
- DT. Murat Yakin
- ÁRBITRO: Iván Barton (ESA)
- ESTADIO: Ras Abu Aboud (Doha)

GRUPO G / JUEGOS RESTANTES

- CAMERÚN VS. BRASIL
- FECHA: 2-12-22 A 1:00 PM
- SERBIA VS. SUIZA
- FECHA: 2-12-22 A 1:00 PM

/LO MALO SUIZA NO PUDO CONTAR CON SU MEJOR JUGADOR

La selección de Suiza no pudo contar con su jugador distinto, se trata de Xherdan Shaqiri, quien tiene preocupado a todos de cara al duelo clave ante Serbia. Sufre una lesión en el muslo y ante Brasil no estaba al cien por ciento.





La Prensa ♦ El Heraldo

REACCIÓN / GRUPO H

“TUVIMOS UN POCO DE SUERTE”: OTTO ADDO

El seleccionador de Ghana, Otto Addo, se mostró satisfecho tras ganar 3-2 a Corea del Sur para volver a engancharse al Mundial, pero admitió que “tuvimos un poco de suerte”. “Había mucha emoción. Corea del Sur jugó un excelente partido, nos presionaron”, dijo Addo tras el encuentro. “Tuvimos un poco de suerte, pero es fútbol. Estoy muy contento de que nuestro juego se haya visto recompensado”, concluyó.



NO DIERON BOLA PERDIDA

Lee Jae-sung de Corea pelea el esférico con el atacante ghanés Kamaldeen Sulemana que también pelea en la otra imagen con el coreano Na Sang-ho que le hace una entrada por atrás.

“GHANA” OXÍGENO



EN UN DRAMÁTICO PARTIDO, LAS ESTRELLAS NEGRAS DERROTARON A COREA DEL SUR Y SUEÑAN CON UN BOLETO A OCTAVOS EN EL MUNDIAL



CELEBRAN LAS ESTRELLAS NEGRAS

Los ghaneses celebran con Mohamed Kudus su segundo gol del doblete que marcó el africano.

te de cabeza de Kudus al fondo de la portería surcoreana (34). El partido se ponía muy de cara para una Ghana que se sacudió los nervios iniciales, mientras la selección surcoreana pudo recortar distancias en un disparo desde la frontal de Jung Woo-young, que se fue desviado (45). El partido se aceleró tras el descanso con una Corea del Sur agresiva y que presionaba para llegar cerca del área contraria. Gue-sun obligó a estirarse al portero ghanés Ati Zigi con un remate de cabeza a bocajarro (50) y poco después conectaba un remate de cabeza en un centro al área para hacer el 2-1 (58) que volvía a meter a los asiáticos en el partido. Todavía no habían terminado de reponerse los ghaneses del golpe cuando Gue-sun volvió a cabecear a las mallas africanas un nuevo centro al área desde la izquierda (61).

En una contra por la izquierda, Gideon Mensah metió un centro al área, no acertó a rematar Williams, pero tocó el balón para que Kudus hiciera el 3-2 (68) y se convirtiera en hombre del partido.

GRUPO H FASE DE GRUPOS

COREA DEL SUR



2

Seung-gyu Kim
Moonhwan Kim
Minjae Kim <<
>> Kyung-Won Kwon (90+2)
Young-gwon Kim
Jin-soo Kim
Chang-Hoon Kwon <<
>> Kang-In Lee (57)
In-Beom Hwang
Woo-yeong Jeong <<
>> Sang Ho Na (46)
Woo-Young Jung <<
>> Ui-Jo Hwang (78)
Heung-min Son
Kyu Sung Cho GOL (58, 61)
DT. Paulo Bento

GHANA



3

Lawrence Ati
Tariq Lamptey <<
>> Denis Odoi (78)
Daniel Amartey
Gideon Mensah <<
>> Abdul Rahman Baba (88)
Mohammed Salisu GOL 24
Thomas André Ayew <<
>> Daniel-kofi Kyereh (78)
Mohammed Kudus GOL (34, 68) <<
>> Alexander Djiku (83)
Salis Abdul Samed
Jordan Ayew <<
>> Kamal-Deen Sulemana (78)
Iñaki Williams
DT. Otto Addo

GRUPO H JUEGOS RESTANTES

COREA DEL SUR VS. PORTUGAL
FECHA: 2-12-22 / 9:00 AM
GHANA VS. URUGUAY
FECHA: 2-12-22 / 9:00 AM



DOHA, QATAR. Ghana se impuso 3-2 a Corea del Sur ayer para volver a agarrarse al Mundial y evitar una salida prematura de Qatar, gracias a un doblete de Mohamed Kudus.

Los tantos de Mohamed Salisu (24) y Mohamed Kudus (34, 68), que no pudieron contrarrestar los goles de Cho Gue-sun (58, 61), dieron tres puntos a los ghaneses, que se ponen segundos del grupo H, a la espera de lo que ocurra en el duelo entre Portugal y Uruguay en el siguiente encuentro del día.

Corea del Sur, que había logrado frenar a la Celeste en su primer encuentro en Qatar, cayó al último lugar de la llave en un partido loco, lleno de idas y vueltas. Las ‘Estrellas Negras’ despertaron definitivamente cuando tras un saque de falta, nadie acertó a rematar el balón en el área y cayó suelto a los pies de Salisu que a la media vuelta hizo el 1-0 (24). El tanto desatascó a Ghana, que amplió su cuenta con un rema-

“CREEMOS EN EL TRIUNFO CONTRA BRASIL”

Camerún confía en una victoria ante Brasil para seguir vivos en el Mundial de Qatar. Así lo afirmó ayer el seleccionador de Camerún, Rigobert Song, después que sus pupilos empataran a tres contra Serbia. “Para el último partido contra Brasil, creemos (en ganar). No vinimos a la Copa del Mundo para ser unos figurantes o sólo participar”, indicó Song. “Creemos en ello, Camerún todavía tiene una última palabra, aunque sabemos que (Brasil) es un gran equipo”, dijo.



La Prensa ♦ El Heraldo
GRUPO F / FASE DE GRUPOS



LO DEJAN A SU SUERTE

SERBIA Y CAMERÚN EMPATARON EN UN VIBRANTE ENCUENTRO Y AHORA DEFINIRÁN SU PASE A OCTAVOS DEL GRUPO G CONTRA SUIZA Y BRASIL

DOHA, QATAR. Serbia y Camerún, que habían perdido sus partidos de la primera fecha del Mundial, empataron ayer en Doha (3-3), en un duelo lleno de suspense y remontadas, que deja a ambos equipos con vida en el torneo, aunque los dos en una posición delicada.

Serbia, que debutó con derrota y mal juego ante Brasil (2-0), y Camerún, que perdió en su bautizo contra Suiza (1-0), se quedan con un punto a falta de una jornada del Grupo G.

Horas después, la Canarinha derrotó por la mínima a Suiza (1-0) y se aseguró su presencia en octavos. Los brasileños (6 puntos) serán el último rival del combinado africano, mientras que los balcánicos se medirán con la ‘Nati’ (3 puntos).

La jornada no había empezado bien para Camerún. Pocas horas antes de iniciarse el partido, se conocía que su portero titular, André Onana, guardameta del Inter, era apartado del equipo por motivos disciplinarios. Tras este resultado, Camerún necesita un milagro, que es ganar a Brasil, para poder tener opciones de pasar a octavos.

Esa falta de acierto la pagó cara Serbia, ya que Camerún aprovechó una jugada a balón parado para tomar la delantera en el marcador, gracias a sus dos centrales.

Pero Serbia fue capaz de remontar antes del descanso con dos goles en el descuento del primer tiempo.

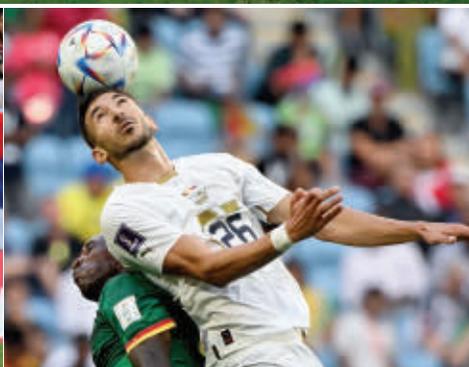
Ya en la segunda parte, Serbia pareció sentenciar con un gol de Mitrovic. Tras un robo de balón en el centro del campo, cinco jugadores serbios intervinieron en el contragolpe que terminó con remate a puerta vacía del delantero del Fulham, tras gran asistencia de Andrija Zivkovic (53). Pero esta vez la remontada fue camerunesa, con dos tantos en dos minutos, para poner el empate a tres goles en sendos contragolpes.

Primero Vincent Aboubakar al (64), y después Eric Choupo-Moting marcó desde cerca (66).



DUELO ELÉCTRICO

Serbia y Camerún brindaron un partido emocionante. En la imagen Christian Bassogog en disputa con el serbio Srdjan Babic. FOTOS AFP



GOLES SON AMORES

En la imagen aparece Aboubakar al momento de marcar el segundo gol de la selección de Camerún contra Serbia. Fue un partido emocionante

LAS CIFRAS DEL JUEGO

8 DERROTAS

Camerún frena su racha de derrotas en los mundiales (8 seguidas). El récord de derrotas seguidas en mundiales sigue en poder de México, que perdió sus 9 primeros juegos.

4 EMPATES

Con más goles en los mundiales desde 1962: 3-3 Alemania - Francia en 1982, 3-3 Senegal-Uruguay en 2002, 3-3 Portugal-España en 2018 y 3-3 Camerún-Serbia en 2022.

2 GOLES

Serbia es la primera selección que marca dos goles en el tiempo de descuento de una primera mitad en la Copa del Mundo desde al menos 1966.

SERBIA



3

- Milinkovic-Savic
- Nikola Milenkovic
- Miloš Veljkovic <<
- >>Srdjan Babic (78)
- Strahinja Pavlovic GOL 46 <<
- >>Stefan Mitrovic (56)
- Andrija Zivkovic <<
- >>Nemanja Radonjic (78)
- Nemanja Maksimovic
- Sasa Lukic
- Filip Kostic <<
- >>Filip Djuricic (90+2)
- Dusan Tadic
- Milinkovic-Savic GOL 53 <<
- >>Marko Grujic (79)
- Aleksandar Mitrovic GOL 53
- DT: Dragan Stojkovic

CAMERÚN



3

- Devis Epassy
- Collins Fai
- Charles Castelletto GOL 29
- Nicolas Nkoulou
- Nouhou Tolo
- Andre Zambo Anguissa <<
- >>Samuel Oum Gouet (81)
- Pierre Kunde Malong <<
- >>Gael Bella Ondoua (67)
- Martin Hongla <<
- >>Vincent Aboubakar (55)
- GOL 63
- Bryan Mbeumo <<
- >>Nkoudou Mbida (81)
- Eric Choupo Moting GOL 66
- Karl Toko Ekambi <<
- >> Christian Bassogog (67)
- DT. Rigobert Song
- ÁRBITRO: Mohammed Abdulla Hassan (UAE)
- ESTADIO: Al Janoub

GRUPO G / JUEGOS RESTANTES

SERBIA VS. SUIZA

FECHA: 02-12-22 / 1:00 PM

CAMERÚN VS. BRASIL

FECHA: 02-12-22 / 1:00 PM



La Prensa ♦ El Heraldo

QATAR AL DÍA



EL DATO / CIERRE SEGUNDA FECHA TRES SELECCIONES NO HAN RECIBIDO GOLES

Ayer se terminó la segunda fecha del Mundial de Qatar y únicamente tres selecciones han demostrado solidez en la parte defensiva y son: Brasil, Marruecos y Polonia. Los brasileños han enfrentado a Serbia (2-0) y Suiza (1-0), Marruecos lo hizo contra Croacia (0-0) y Bélgica (2-0); mientras que Polonia empató sin goles frente a México y venció 2-0 a Arabia Saudita.



SORPRESA / SUBEN GHANA VUELVE A SORPRENDER ASÍ COMO EN 2006

Ghana sacó triunfo de oro sobre Corea del Sur que los deja a tiro para clasificar a la siguiente fase de la Copa del Mundo como lo hizo en el Mundial de Alemania 2006. Junto a Marruecos son los africanos que han sorprendido.

TABLA / ARTILLEROS EL PORTUGUÉS BRUNO SE METERE EN LA PELEA

Tras su doblete frente a Uruguay, el delantero portugués, Bruno Fernández, se sumó en la tabla de goleadores con dos anotaciones en esta Copa del Mundo donde solo Enner Valencia y Mbappé llevan tres tantos.

GRUPO	PAÍSES	CLASIFICACIÓN	PTS	J	G	E	P	F	C	DG
A	QATAR									
	ECUADOR									
	SENEGAL									
	PAÍSES BAJOS									
B	INGLATERRA									
	IRÁN									
	ESTADOS UNIDOS									
	GALES									
C	ARGENTINA									
	ARABIA SAUDITA									
	MÉXICO									
	POLONIA									
D	FRANCIA									
	AUSTRALIA									
	DINAMARCA									
	TÚNEZ									
E	ESPAÑA									
	COSTA RICA									
	ALEMANIA									
	JAPÓN									
F	BÉLGICA									
	CANADÁ									
	MARRUECOS									
	CROACIA									
G	BRASIL									
	SERBIA									
	SUIZA									
	CAMERÚN									
H	PORTUGAL									
	GHANA									
	URUGUAY									
	COREA DEL SUR									



QATAR 2022

DECEPCIÓN / BAJAN URUGUAY SIGUE PELEADO CON EL GOLEN QATAR

La delantera de Uruguay sigue con la portería en cero y no han aparecido en dos partidos que van del Mundial. Empataron en la primera fecha sin goles frente a Corea del Sur y ayer fueron arrollados 2-0 por Portugal.



GOLES	PAÍSES
3 GOLES	ENNER VALENCIA (ECUADOR), KILIAM MBAPPÉ (FRANCIA)
2 GOLES	ÁLVARO MORATA (ESPAÑA), CHO GUE-SUNG (COREA DEL SUR), BRUNO FERNANDES (PORTUGAL), CODY GAKPO (PAÍSES BAJOS), OLIVER GIROUD (FRANCIA), ANDREJ KRAMARIC (CROACIA), MOHAMED KUDUS (GHANA), LIONEL MESSI (ARGENTINA), RICHARLISON (BRASIL), BAKAYO SANA (INGLATERRA), MEHDI TAREMI (IRÁN), FERRAN TORRES (ESPAÑA)
1 GOL	ABOUKHLAL (MARRUECOS), ASANO (JAPÓN), GARETH BALE (GALES), BATSHUAYI (BÉLGICA), BELLINGHAM (INGLATERRA), BUKARI (GHANA), CHRISTENSEN (DINAMARCA), CRISTIANO RONALDO (PORTUGAL), ALPHONSO DAVIES (CANADÁ), RICARDO FULLER (COSTA RICA)

2 URUGUAYOS IGUALAN A MUSLERA
Godín y Edinson Cavani igualan a Muslera. Son los que han disputado más partidos con Uruguay en los mundiales (16).

66 BRASIL DE RÉCORD EN MUNDIALES
Brasil no queda eliminada en la primera fase desde 1966. Ha jugado 41 partidos de grupos: 32 victorias, 8 empates y 1 derrota.

5 TRIUNFOS DE GHANA
La Selección de Ghana suma cinco victorias en sus 14 partidos en los mundiales (3 empates y 6 derrotas).

QUINIELA MUNDIALISTA



GUSTAVO ROCA
GANA SENEGAL
GANA PAÍSES BAJOS
GANA ESTADOS UNIDOS
GANA INGLATERRA



FRANKLIN MARTÍNEZ
EMPATE ECUADOR-SENEGAL
EMPATE P. BAJOS-QATAR
EMPATE EUA-IRÁN
EMPATE INGLATERRA-GALES



OMAR GUTIÉRREZ
GANA ECUADOR
GANA PAÍSES BAJOS
GANA ESTADOS UNIDOS
GANA INGLATERRA



MARIO MORENO
EMPATE ECUADOR - SENEGAL
GANA PAÍSES BAJOS
GANA ESTADOS UNIDOS
GANA INGLATERRA



MARVIN AVILA
GANA ECUADOR
GANA PAÍSES BAJOS
GANA ESTADOS UNIDOS
GANA INGLATERRA



KELVIN COELLO
GANA SENEGAL
GANA PAÍSES BAJOS
GANA ESTADOS UNIDOS
GANA INGLATERRA



DANIEL RAMÍREZ
GANA ECUADOR
GANA PAÍSES BAJOS
GANA ESTADOS UNIDOS
GANA INGLATERRA



VÍCTOR BUSTILLO
GANA ECUADOR
GANA PAÍSES BAJOS
GANA ESTADOS UNIDOS
GANA INGLATERRA



CARLOS CASTELLANOS
GANA ECUADOR
GANA PAÍSES BAJOS
GANA ESTADOS UNIDOS
GANA INGLATERRA



EMMA RAMOS
EMPATE ECUADOR-SENEGAL
GANA PAÍSES BAJOS
GANA ESTADOS UNIDOS
GANA INGLATERRA

OCTAVA JORNADA

JUEGOS DE HOY

- ECUADOR VS. SENEGAL
- PAÍSES BAJOS VS. QATAR
- IRÁN VS. ESTADOS UNIDOS
- GALES VS. INGLATERRA

TABLA DE POSICIONES

PARTICIPANTES	PTS.
1-EMMA RAMOS	19
2.-KELVIN COELLO	16
3.-CARLOS CASTELLANOS	16
4.-DANIEL RAMÍREZ	15
5.-VÍCTOR BUSTILLO	15
6.-OMAR GUTIÉRREZ	14
7.-MARVIN ÁVILA	13
8.-GUSTAVO ROCA	13
9.-MARIO MORENO	11
10.-FRANKLIN MARTÍNEZ	10

POLÉMICA / MUNDIAL QATAR

DT DE EUA SE DISCULPA POR TEMA CON IRÁN

Gregg Berhalter se disculpó ayer en nombre del equipo de Estados Unidos por la modificación que hizo su federación de la bandera iraní antes del decisivo partido que les enfrentará en el Mundial. Berhalter ha tratado en los últimos días de rebajar la carga política alrededor de un duelo futbolístico entre dos países que no tienen relaciones diplomáticas desde hace más de 40 años.



La Prensa ♦ El Heraldo

FOTOS

LO QUE NO VES POR TV...



NO DEJAN DE ALENTAR

Los aficionados le siguen poniendo colorido a las gradas en el Mundial de Qatar. Esta vez nuevamente los brasileños y los portugueses le pusieron ambiente en sus duelos contra Suiza y Uruguay respectivamente.



La Prensa ♦ El Heraldo

ECUADOR, POR UN PASE HISTÓRICO

LOS MUCHACHOS DE GUSTAVO ALFARO SE JUEGAN UNA FINAL DEL GRUPO A CONTRA SENEGAL

DOHA, QATAR. Ecuador se jugará hoy (10:00 am de Honduras) en una 'final' contra Senegal el pase para los octavos de final de Qatar-2022, un partido en el que a la 'Tri' le sirve sumar un punto, teniendo la ocasión de igualar su mejor resultado en Copa del Mundo.

Tras las dos primeras jornadas disputadas, Ecuador y Países Bajos suman 4 puntos, por 3 de Senegal y Qatar, sin puntuar, está ya eliminada, por lo que las cuentas están claras: "Ganamos o nos volvemos a casa", resumió en conferencia de prensa el seleccionador senegalés Aliou Cissé. "No podemos cambiar nuestra idiosincrasia, Ecuador tiene una manera de jugar y en nuestra mente es ir a ganar el partido, no salir a por el empate", replicó poco después el DT de Ecuador, Gustavo Alfaro. "Si salimos a empatar, perderemos protagonismo", añadió el 'Lechuga'.

2 JUEGOS
Se enfrentarán por primera vez en un Mundial. Senegal disputó no ha podido ganar a rivales de Conmebol en dos juegos en Copas del Mundo.

Los senegaleses buscarán el triunfo contra Ecuador, al menos así lo advirtió su técnico Aliou Cissé.



CON TODO

Los senegaleses buscarán el triunfo contra Ecuador, al menos así lo advirtió su técnico Aliou Cissé.

ACTUALIDAD / GRUPO A

RODILLA DE ENNER TIENE EN VILO A ECUADOR

Tres goles en dos partidos permiten a Ecuador pelear por la clasificación a octavos, pero el país sudamericano vive pendiente de la evolución de la rodilla de Enner Valencia. El veterano goleador (33 años) recibió un golpe en la rodilla derecha contra Qatar y no pudo acabar el partido. Es duda para el juego de hoy.



QUIEREN PROEZA

Los ecuatorianos esperan hacer historia en Qatar, pero podrían jugar sin Enner Valencia.



COMPROMISO

Los norteamericanos se sienten con la responsabilidad de ganar este duelo ante Irán.

UN DUELO QUE VALE MÁS DEL TRIUNFO

ESTADOS UNIDOS SE MEDIRÁ HOY CONTRA IRÁN EN UN JUEGO CON TINTES POLÍTICOS

DOHA, QATAR. Veinticuatro años después de su recordado primer duelo en un Mundial, Irán y Estados Unidos protagonizarán hoy (1:00 pm de Honduras) un enfrentamiento envuelto en carga política, en el que está en juego un puesto en los octavos de final de Qatar-2022.

Las décadas de enemistad entre ambos gobiernos, que rompieron sus relaciones diplomáticas tras la Revolución Islámica en Irán de 1979, serán el telón de fondo de un choque de alta tensión deportiva en el estadio Al Thumama de Doha.

A Estados Unidos, tercera del Grupo B con 2 puntos, solo le sirve la victoria para avanzar a los octavos en su regreso a una Copa del Mundo tras la dolorosa ausencia de Rusia-2018. A Irán, segunda con 3, le podría bastar con un empate, dependiendo del resultado del otro partido entre los británicos Inglaterra y Gales.

1 PARTIDO
Han jugado en la historia de los mundiales Irán contra Estados Unidos. Fue en Francia 1998, cuando los iraníes ganaron 2-1.



POR EL ORGULLO

La selección de Irán de Carlos Queiroz espera hacer la hazaña de llevar a su equipo a los octavos.

ECUADOR VS. SENEGAL
HOY: 9:00 AM
CIUDAD: Ar-Rayyan
ESTADIO: Khalifa
ÁRBITRO: Clément Turpin (FRA)

POSIBLES ALINEACIONES

Galíndez	E. Mendy
Preciado	Sabaly
Torres	Koulibaly
Hincapié	Diallo
Estupiñán	Jakobs
Plata	Gueye
Gruezo	N. Mendy
Caicedo	Gueye
Ibarra	Diatta
Valencia	Dia
Estrada	Sarr
DT. Gustavo Alfaro	DT. Aliou Cissé

IRÁN VS. ESTADOS UNIDOS
HOY: 1:00 PM
CIUDAD: Doha
ESTADIO: Al-Thumana
ÁRBITRO: Mateu Lahoz (ESP)

POSIBLES ALINEACIONES

Beiranvand	Turner
Rezaian	Dest
Pouraliganji	Zimmerman
Hosseini	Ream
Mohammadi	Robinson
Ezatollahi	McKennie
Nourollahi	Adams
Hajsafi	Musah
Gholizadeh	Pulisic
Azmoun	Wright
Taremi	Weah
DT. Carlos Queiroz	DT. Gregg Berhalter

PAÍSES BAJOS VS. QATAR
HOY: 9:00 AM
CIUDAD: Al Khor
ESTADIO: Al-Bayt
ÁRBITRO: Bakary Gassama (GAM)

POSIBLES ALINEACIONES

Noppert	Barsham
De Ligt	Miguel
Van Dijk	Mohammed
Aké	Khokhi
Dumfries	Hassan
Berghuis	Ahmed
F. de Jong	Al Haydos
Blind	Boudiaf
Gakpo	Madibo
Depay	Afif
Bergwijn	Ali
DT. Louis van Gaal	DT. Félix Sanchez

GALES VS. INGLATERRA
HOY: 1:00 PM
CIUDAD: Ar-Rayyan
ESTADIO: Ahmed-Ben Ali
ÁRBITRO: Slavko Vinčić (SLO)

POSIBLES ALINEACIONES

Ward	Pickford
Mepham	Trippier
Rodon	Stones
Davies	Maguire
Roberts	Shaw
Ramsey	Rice
Ampadu	Henderson
Williams	Sterling
James	Mount
Moore	Rashford
Bale	Kane
DT. Rob Page	DT. Gareth Southgate

QATAR 2022 / CURIOSO

EL FALSO NEYMAR GENERÓ CONFUSIÓN EN QATAR

En las calles de Doha se ha visto de paseo a Neymar, pero no es el verdadero crack de la selección de Brasil sino que se trata de un doble. En apenas segundos, cientos de celulares y cámaras de televisión rodearon al supuesto delantero de la Verdeamarela, que parecía tomarse con humor el asedio. Incluso se detuvo a conversar con un periodista de la cadena TNT Sports Brasil. Al final, el personaje es un famoso influencer y su verdadero nombre es Eigon Oliver.



La Prensa ♦ El Herald

LO+ TRENDING LO+VIRAL

INTERACCIÓN EN LAS REDES SOCIALES



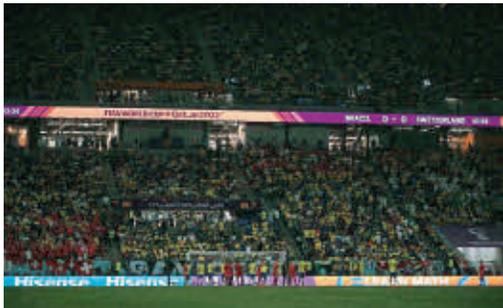
POLEMICA

Los hinchas qataríes han decidido atacar a los alemanes, luego que estos protestaran por no dejarlos usar el brazalete "One Love". Se ha visto en los estadios como se tapan la boca mostrando imágenes de Mesut Özil, quien afirmó haber sufrido racismo y xenofobia en su selección.



¿Y LA LUZ?

Increíble, pero cierto. En el estadio 974 se fue la luz por unos segundos durante el partido entre Brasil y Suiza en el Mundial. El momento se hizo viral en redes sociales y en Honduras la situación fue comparada con lo que ocurre en algunos estadios donde se juega la Liga Nacional.



EL DATO CLAVE

40 MIL HINCHAS

pueden ingresar al estadio 974, que es el único desmontable en todo el mundo. Este recinto costó 230 millones de dólares, un precio bajo comparado con otros.



CANELO ÁLVAREZ CARGÓ CONTRA LEO

"Desde que está la playera de México en el suelo ya es un insulto. Déjense de pendejadas de que fue o no fue", escribió el boxeador mexicano criticando a Messi.

CANELO QUIERE NOQUEAR A MESSI

EL BOXEADOR MEXICANO EXPLOTÓ EN LAS REDES SOCIALES POR UN SUPUESTO MAL GESTO DE LIONEL



DOHA, QATAR. "¿Vieron a Messi limpiando el piso con nuestra playera y bandera? Que le pida a Dios que no me lo encuentre", así fue la amenaza que lanzó el boxeador mexicano, Saúl "Canelo" Álvarez, después de que se hiciera viral un video en el que el astro argentino, celebrando la victoria frente a México (2-0) en los camerinos, desplazara con el pie la camiseta del "Tri", misma que intercambió al final del juego. "Tiene que respetar a México", agregó el Canelo.



LO QUE HIZO ENOJAR A "CANELO"

Este es el momento en que Messi se estaba quitando los tacos y desplazó la camisa con su pie.



"Señor canelo no busques excusas o problemas, seguramente no sabes de fútbol y qué pasa en un vestuario. Las camisetas siempre están en el piso por el sudor".

KUN AGÜERO

EXJUGADOR ARGENTINO



"Se equivoca El Canelo Álvarez. Messi es de ese estilo. Es un futbolista que respeta y se da a respetar. No inventemos tonterías donde no las hay".

DAVID FAITELSON

PERIODISTA MEXICANO



"Sería necesario que Canelo reconsidere su postura de utilizar el prestigio futbolístico y humano de Messi para generar empatía con nacionalismos absurdos".

DIEGO LATORRE

JUGADOR ARGENTINO



"Ni conoces a la persona, ni entiendes cómo funciona un vestuario. Todas las camisas, incluso las que usamos nosotros, van al suelo y se lavan".

CESC FABREGAS

JUGADOR ESPAÑOL

+LOS MEMES

EL MUNDIAL DE QATAR 2022 SIGUE DEJANDO DIVERTIDOS MEMES EN LAS REDES SOCIALES. MESSI ES PROTAGONISTA.





La Prensa ♦ El Heraldo

LESIONES / GRUPO D

GAVI SUFRE UN GOLPE Y NO ENTRENÓ CON ESPAÑA

España está en alerta ya que ayer solo saltaron al campo 25 jugadores a entrenar, todos menos Gavi quien no se entrenó con el grupo por precaución, tras sufrir un golpe contra Alemania. Pero para el jueves se espera que esté recuperado y pueda jugar contra Japón. Gavi es pieza fundamental en el eje de Luis Enrique y se quedó recuperándose en el gimnasio tras jugar el partido completo ante Costa Rica y otros 60 minutos largos de alta intensidad ante Alemania.



GAKPO



GAVI



WEAH

GAVI, GAKPO Y WEAH, LAS PERLAS QUE BRILLAN EN QATAR

La triplete de jovencitos está brillando en el Mundial en apenas dos partidos disputados. Al neerlandés Gakpo ya lo tiene en la mira el Real Madrid



DOHA, QATAR. Después de una semana de competición, varias de las perlas esperadas en el Mundial-2022 ya han dado un paso al frente como Gavi, Cody Gakpo, Jude Bellingham o Timothy Weah, estrellas del mañana que brillan hoy en Qatar.

Gavi, gol del Trofeo Kopa. A los 18 años, Gavi no es un desconocido en el FC Barcelona y en la selección española porque recientemente le galardonaron con el Trofeo Kopa, concedido en la gala del Balón de Oro al mejor futbolista

menor de 21 años. El centrocampista no decepcionó en su debut en un Mundial y marcó uno de los siete goles de España contra Costa Rica (7-0). Gracias a su increíble volea, Gavi se convirtió en el tercer goleador más joven de la historia del Mundial, por detrás del brasileño Pelé y del mexicano Manuel Rosas. "Ni en mis sueños más locos hubiera imaginado esto", festejó. Junto a su socio del Barça Pedri, de 20 años recién cumplidos, Gavi representa esta España en plena renovación y de nuevo con

ambición, doce años después de su primer título mundial.

Weah, sangre de figura. Al marcar en el primer partido de Estados Unidos contra Gales (1-1), Timothy Weah consiguió una cosa que su famoso padre, George, Balón de Oro en 1995 y hoy presidente de Liberia, nunca había hecho: jugar y anotar en una Copa del Mundo. El atacante del Lille, de 22 años, vio puerta bajo la atenta mirada de su progenitor, exdelantero del AC Milan, el único gol hasta el mo-

LAS CIFRAS DEL JUEGO

18 AÑOS, GAVI

El volante del Barcelona, Pablo Gaviria "Gavi", apenas tiene 18 años y todavía no tiene contrato con el equipo de primera del Barça ya que está jugando con ficha del equipo filial.

22 AÑOS, WEAH

El futbolista de Estados Unidos nació en Nueva York cuando su padre jugaba para el Cosmos. Curiosamente nunca ha militado en la MLS, pues dio el salto directamente con el PSG francés en 2017.

14 GOLES

ha marcado el neerlandés, Cody Gakpo en la presente temporada con el PSV de Países Bajos y la selección nacional. El Real Madrid ya comenzó los contactos para unirle para suplir a Benzema.



mento del 'Team USA'. Los norteamericanos empataron 0-0 el viernes frente a Inglaterra y tienen opciones de pasar a octavos de final en su tercer partido de la fase de grupos, contra Irán. "Es una sensación genial. Creo que mi padre vivió este momento a través de mí", dijo Timothy, que lleva 4 goles en 27 partidos con EUA.

Gakpo, la perla del PSV. Países Bajos está mostrando un pobre nivel de juego en esta Copa del Mundo, pero su delantero Cody Gakpo confirma las expectativas depositadas en él antes de llegar a Catar. El torbellino del PSV Eindhoven es el actual máximo goleador (9) y asistente (12) de la liga neerlandesa.

En sus dos primeras apariciones en Qatar no pasó desapercibido y podría recibir llamadas de directores deportivos de las grandes ligas europeas. El ariete de 23 años consiguió abrir la lata en el primer partido de los 'oránje' contra Senegal (2-0) y más adelante hizo el único tanto de los suyos en el empate contra Ecuador (1-1). Mientras Memphis Depay recupera su forma, Louis van Gaal necesitará su fuego para confirmar el pase a octavos de final, contra Qatar el pasado martes.

El principito inglés. Jude Bellingham también ha tenido un buen debut mundialista con Inglaterra, marcando a Irán en el 6-2 del debut y ya haciéndose esencial para los 'Three Lions' a los 19 años. El medio del Borussia Dortmund es el tipo de centrocampista que necesitaba esta Inglaterra sin título mundial desde 1966. El viernes contra Estados Unidos (0-0) estuvo bien bloqueado por los norteamericanos en un partido que los ingleses afrontaron con prudencia. Este duelo muestra en todo caso que hay margen de mejora. En Qatar se mira de cerca también la evolución de otro jugador que estuvo en las categorías inferiores inglesas pero que ahora defiende la remera alemana, país donde nació: Jamal Musiala, de 19 años. Aunque no termina de destacar con el Bayern de Múnich, tuvo una destacada actuación contra Japón en su debut, pese a la derrota germana por 1-2. (AFP)

FIFA ANUNCIA QUE PODRÍA SANCIONAR A ALEMANIA

Parece que los conflictos entre Alemania y la FIFA están lejos de terminarse, y la relación es cada vez más tensa. Los germanos cometieron una infracción al reglamento del Mundial de Qatar, y el Comité Disciplinario de la casa del fútbol aseguró que no quedará impune. El Comité Disciplinario anunció la apertura de un expediente a la Federación Alemana de Fútbol porque ningún futbolista se presentó en la conferencia obligatoria después del empate con España.



La Prensa ♦ El Heraldo

BENZEMA PODRÍA VOLVER A LA CONCENTRACIÓN DE FRANCIA EN QATAR

El francés Karim Benzema, último jugador en haber ganado el Balón de Oro, podría regresar a la concentración francesa si se recupera de la lesión que le obligó a abandonarla justo antes del inicio del Mundial de Qatar, según indicó la FIFA a medios galos. El jugador del Real Madrid continúa inscrito en la lista de Francia, ya que tras su lesión el seleccionador, Didier Deschamps, decidió no convocar a ningún futbolista en su lugar.



DE PAUL CARGA CONTRA SUS CRÍTICOS Y LOS INVITA A SUBIRSE AL BARCO

Rodrigo de Paul, uno de los volantes de Argentina que ha mostrado bajo nivel en el Mundial, no dudó en lanzar un duro mensaje a sus críticos ahora que ganaron su primer partido en Qatar. "A los poquitos que por media hora se olvidaron de los tres años y medio en los que los hicimos disfrutar los invitamos a que se suban de nuevo al barco, que no los vamos a dejar tirados", dijo el jugador del Atlético de Madrid en declaraciones a Clarín.



ONANA TUVO UNA PELEA CON EL TÉCNICO DE CAMERÚN

Rigobert Song, entrenador de Camerún, no le perdonó al capitán de su selección y guardameta del Inter de Milán, un acto disciplinario y lo apartó del juego que empataron contra Serbia.

CAMERÚN SEPARÓ POR INDISCIPLINA AL PORTERO ONANA

El entrenador de la selección africana, Rigobert Song, explicó que las reglas se van a respetar, por ello el arquero no jugó frente a Serbia

DOHA, QATAR. El arquero de Camerún, André Onana, fue apartado "por indisciplina" del equipo antes del duelo contra Serbia en el Mundial-2022 ayer, confirmó el seleccionador Rigobert Song, que no precisó si el portero del Inter podría volver a competir en Qatar-2022.

"En un grupo hay que respetar las reglas, prefiero preservar al grupo de las individualidades", explicó Song en la conferencia de prensa posterior al partido frente a Serbia, que acabó 3-3.

"En un grupo, hace falta cierta disciplina y cuando no respetas los criterios de disciplina, hay que tomar responsabilidades... Es lo que se ha hecho", insistió. Preguntado por las posibilidades

de que Onana, titular en el primer partido contra Suiza, pueda volver a jugar en este Mundial, empezando por el próximo viernes contra Brasil, Song se mostró huido: "Es uno de los mejores porteros de Europa y no se cuestiona su rendimiento. Por el momento le he pedido esperar y que ya veremos si puede seguir".

"También dependerá de él y de que regrese respetando las reglas. Veremos si es posible", concluyó Song, admitiendo que ha tomado "un gran riesgo" al apartar a su mejor portero. Según la prensa camerunesa,

Onana estaría abandonando definitivamente la concentración de los 'Leones Indomables'.

Contra Serbia jugó Devis Epassy, portero que juega habitualmente la liga saudita y que solo contaba con cinco encuentros como internacional.

El dato

Onana fue titular en la Copa de África de Naciones (CAN) en enero y febrero, en la que Camerún fue tercera.

"Ha demostrado que podía competir con André", se felicitó Song, que de esta manera confirmó las informaciones que había difundido una fuente de la Federación Camerunesa de Fútbol. "Onana ha sido apartado del grupo, nos complicamos un poco la vida", explicó esta fuente sobre la salida de Onana de Camerún.

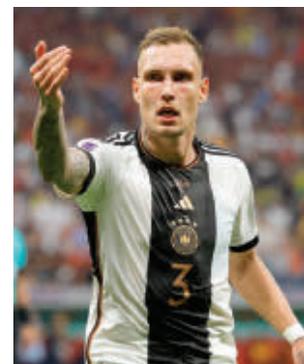
MÁS 700 PERSONAS LIBERADAS EN IRÁN TRAS EL TRIUNFO EN QATAR

Más de 700 prisioneros iraníes fueron liberados después de la victoria del viernes del equipo nacional de fútbol contra Gales en el Mundial de Qatar, anunció ayer la agencia de la Autoridad Judicial Mizan Online. "Después de una orden especial del jefe de la Autoridad Judicial, luego de la victoria de la selección de nuestro país contra el de Gales, 709 detenidos fueron liberados de diferentes prisiones del país", precisa la agencia.



AUDIENCIA DE TV EN ALEMANIA SUBIÓ LUEGO DEL EMPATE ANTE ESPAÑA

El partido del domingo entre Alemania y España (1-1) reunió a poco más de 17 millones de telespectadores en el país germano, anunció el difusor tras un primer duelo de la Mannschaft en el torneo que fue decepcionante en términos de audiencia, con menos de 10 millones. El primer partido de Alemania contra Japón fue menos seguido de lo acostumbrado, con sólo 9,23 millones de telespectadores en la cadena pública ARD.



#MUNDIALIZATE



ROBERTO



ENRIQUE



OSCAR

SHOW MUNDIALISTA

LUNES A VIERNES | FIN DE SEMANA
9PM | 8PM

◆ La Prensa ◆ El Heraldo ◆ diez ◆ go tv ◆

SINTONIZANOS EN TU SEÑAL DE CABLE ANÁLOGA O DIGITAL

CLARO ^33 °14 | CABLE COLOR ^41 °14 | TELEVISAT ^94 °111 | TIGO °14 | MAYAVISIÓN °1.73 | HONDUVISIÓN °103 | GALAVISIÓN °119